

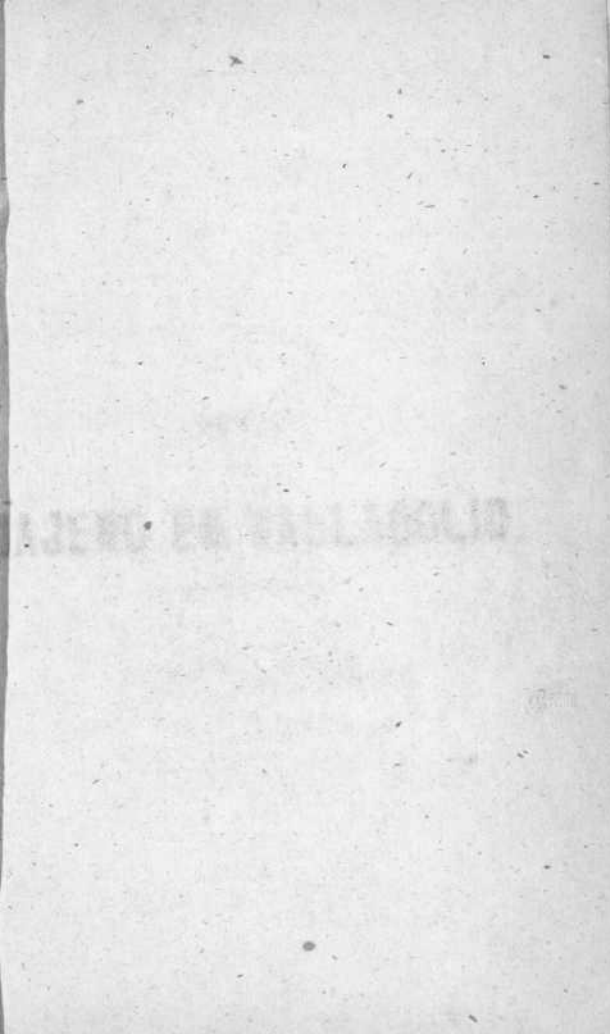
The image shows the front cover of an old book. The cover is decorated with a marbled paper pattern, featuring a complex, organic, cell-like or stone-like design in shades of dark grey, black, and light grey. The spine of the book is bound in a dark, textured material, likely black cloth or leather. On the lower portion of the spine, there is a small, rectangular white paper label with the number '99' printed on it in a simple, black font. The book is set against a plain, light-colored background.

99

177

SL  
1099





WILLIAMS & BROTHERS

**GUIA**  
DEL  
**VIAJERO EN VALLADOLID.**

---

**BIBLIOTECA POPULAR**  
**VALLADOLID**

VIAJERO EN VALLADOLID.

GUIA

III

VIAJERO EN VALLADOLID.





R. 82.933

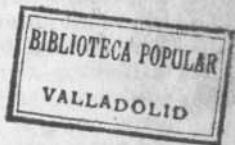
~~R. 1798~~

**GUIA**  
DEL  
**VIAJERO EN VALLADOLID.**

Contiene todas las noticias necesarias á los que por primera vez llegan á esta ciudad, no solo para negocios, sino con el deseo de conocer la poblacion y sus antigüedades.

ARREGLADA

**POR I. M. B.**



**VALLADOLID:**

IMPRENTA DE D. F. M. PERILLAN.

1863.

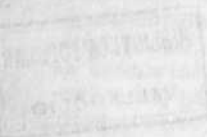
VIAJERO EN VALLADOLID.

SEGUNDA EDICION DE LA GUIA

Contiene todas las noticias necesarias á los que por viaje  
 en sus viajes á esta ciudad, no solo para negocios, sino  
 con el objeto de conocer la poblacion y sus antiguedades.

ARRIBA

BOE I. M. B.



IMPRESA DE D. J. PARRAL

---

## RESUMEN HISTÓRICO DE VALLADOLID.

---

A pesar de las muchas opiniones que se han emitido sobre la verdadera época de la fundación de Valladolid, creyéndola unos situada sobre el terreno de la romana *Pincia*, y otros fundada por el moro *Olit* en el siglo VIII, después de la invasión de los árabes; sin negar ni conceder nosotros á la vieja corte de Castilla tan remota antigüedad, podemos, sí, asegurar, que hasta el reinado de D. Sancho II, en el siglo XI, cuanto quiera decirse no pasa los límites de conjeturas mas ó menos aventuradas y verosímiles.

Se conoce por la historia que el espresado rey de Castilla, Leon y Galicia, ofreció á su hermana doña Urraca en 1072 con la villa de Rioseco el *Infantazgo de Valladolid*, (que comprendia los valles de Esgueva y Santa María de Duero, hasta el lugar de Bamba,) en cambio de la ciudad de Zamora, cuyos estados la pertenecían por voluntad de su padre D. Fernando I, el Magno; pero, que no habiendo accedido doña Urraca á tan injusta pretension, puso cerco á la ciudad el indómito D. Sancho, hallando alevosa muerte bajo sus muros, por la traición de Vellido Dolfos.

Proclamado á su muerte rey de Castilla, Galicia y Leon su hermano D. Alonso, que se hallaba refugiado en la corte mora de Almenor, rey de Toledo

por el despojo que le hizo de sus Estados de Leon D. Sancho II, fué coronado en Búrgos el año 1072, siendo una de las mercedes que hizo por este tiempo la donacion del señorío de la villa de Valladolid al conde D. Pedro Ansurez, caballero muy principal de la corte de Leon, con el que se hallaba estrechamente obligado por los buenos servicios que le habia prestado durante su destierro.

Al tomar posesion el conde D. Pedro Ansurez de la villa de Valladolid, por los años 1074, ocupaba esta poblacion el corto espacio de 2200 pasos, aproximadamente de murallas, desde el *Alcázar*, hoy cuartel de San Benito, calles de San Ignacio, frente á la Aduana vieja, plaza de los Toros, y pasando por delante del Real palacio, en su extremo, á la calle de las Cocinas del Rey, de la Corredera de San Pablo, Plazuela Vieja, y de las Angustias, calles de Cantarranas, Platería y conde Ansurez, hasta el mismo *Alcázar*.

El conde Ansurez, cuya grandeza no podía verse reducida á tan estrechos límites, luego que tomó posesion de la villa, emprendió multitud de obras en su recinto exterior, siendo de las primeras el palacio que construyó para su morada en el edificio que luego destinó para hospital, y hoy subsiste con el título de *Hospital de Esgueva*, por hallarse situado á las orillas de este cauce; y á sus inmediaciones la iglesia de Nuestra Señora de la *Antigua*; la iglesia de *San Nicolás* á orillas del Pisuerga; el Puente Mayor y otras muchas, con lo que se aumentó considerablemente la importancia de Valladolid. Incorporada á la Corona esta villa en el reinado de D. Alonso VIII, fué tal el engrandecimiento que tomó la poblacion, que aventajaba á muchas del reino, por el considerable número de vecinos que fijaron en ella

su residencia, á causa de la frecuencia con que venia el Emperador, y por los grandes y vistosos edificios que se fueron construyendo en diferentes puntos, que luego tomaron el nombre de calles de, Ruiz Hernandez, Solana Alta, Francos, las Parras y otras muchas de las que hoy forman el barrio de San Martin.

Ya en el reinado de D. Enrique I, por los años 1215, consta que residió la corte en Valladolid, y desde esta época ocupa un lugar muy distinguido en la historia española. Bodas reales, nacimientos de príncipes, celebracion de Cortes del reino, recepciones de embajadores, y mil célebres episodios históricos tuvieron lugar en la antigua Valladolid.

Tambien le dieron lustre y renombre el nacimiento de los reyes D. Enrique IV, D. Felipe II, don Felipe IV, la reina doña Ana Mauricia, hermana del anterior y esposa de Luis XIII rey de Francia, y el de San Pedro Regalado: la entereza y parte activa que tomó en las célebres comunidades de Castilla; los variados acontecimientos de la corte de D. Juan II y D. Alvaro de Luna su favorito, que fué degollado en la Plaza Mayor: el haberla concedido el mismo rey en las Cortes de 10 de Agosto de 1422 el título de *muy noble*; el haberse erigido en 1595 en catedral su colegiata; y concedidola Felipe II en 1596 el título de Ciudad.

Valladolid, pues, llegó á ser una de las mejores poblaciones del reino, y residencia casi continua de la corte en todos los reinados, hasta que en los primeros años del siglo XVII consiguió la villa de Madrid que trasladára allí la corte D. Felipe II, no sin haber cuantiosos sacrificios para ello, como lo fueron, entre otros, el dedarle 250,000 du-

cados, pagaderos en diez años y la sexta parte de los alquileres de las casas por el mismo tiempo, comprometiéndose además á facilitar todos los carruajes necesarios para trasladar las personas y los efectos de la corte. Tan reiteradas instancias acabaron por decidir al monarca, y en febrero de 1606 se espidió el decreto de traslacion de la corte á Madrid, que se verificó en 20 del mismo mes.

Desde este tiempo empezó la decadencia de la ciudad, no solo por la notable disminucion del vecindario, sino tambien por la ruina que sus fábricas sufrieron á causa de la introduccion de géneros extranjeros, autorizada en Cortes por Felipe II.

Inútil nos parece detenernos á reseñar el estado actual de la ciudad de Valladolid desde esta época, pues los acontecimientos políticos primero, y las diversas alternativas que ha sufrido en su parte administrativa luego, han originado tan diversos aspectos, que seria muy prolijo señalar los prósperos y adversos, si bien debemos consignar que su importancia actual, debida, sola y exclusivamente al interés de sus vecinos, la coloca en un lugar muy distinguido de civilizacion y progreso.

## **ARMAS Y BLASONES.**

Tan diversas opiniones como hay respecto su origen, existen sobre las verdaderas armas de la ciudad. Dicen unos que las primeras lo fueron una llama dorada en campo encarnado, como memoria de la honrosa capitulacion que hicieron

los moros y cristianos en la rendicion y defensa del castillo de Bernardo del Carpio en tierra de Salamanca, ganado por D. Alonso III: otros suponen que fueron varias llamas doradas en campo encarnado: otros afirman que lo que se creyeron llamas no eran sino tres girones en palo de gules, movientes de la punta, por suponer fundador ó reedificador de Valladolid á D. Rodrigo Gonzalez, de la ilustre casa de Giron. Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto y verdadero es, que en el siglo XIII las armas de la ciudad eran muy diferentes de las que hoy tiene. Eran entonces circulares, teniendo por el anverso del escudo una orla en la cual se leía esta inscripcion, *Sigillum Concilii Vallisoleti*, y una cruz pequeña en la parte superior: en el fondo otra orla figurando las murallas de la ciudad con ocho torreonos, y en el centro las iniciales *Vall*; en el reverso tenia tambien una orla con el lema, *Gratia Sancti Spiritus adsit nobis*; y otra cruz en la parte superior: en el centro, un castillo con tres torres de tres y cuatro almenas. En la actualidad usa la ciudad un escudo ovalado con seis llamas ó girones en posicion perpendicular, flamantes, de oro, en campo encarnado, adornada la bordadura con ocho castillos de gules, surmentado todo él de una corona ducal.

## TOPOGRAFIA DE VALLADOLID.

SITUACION GEOGRAFICA. Se halla Valladolid situado á los 41° 42' m. de latitud Norte y 42 m. de longitud O. de Madrid, á una altura de 2100 pies sobre el nivel del mar, y 2994 pies mas bajo que

el puerto de Guadarrama, en una ancha llanura á la izquierda del rio Pisuega, que pasa bañando las Murallas por O., corriendo de N. á S. Por el interior de la poblacion de E. á O. cruza uno de los brazos del rio Esgueba, que va á morir en el Pisuega, y el cual sirye para limpieza de la ciudad.

Su clima es bastante sano y pura su atmósfera, disfrutándose generalmente de un cielo alegre y despejado. Los vientos que dominan comunmente son, los de N, N E, S, S O, pocas veces el O. y casi nunca el E. Su temperatura media termométrica es, en verano de 20-61; en otoño de 10-9; en invierno de 3-60, y en primavera de 8-42.

Las enfermedades mas comunes son, en primavera y otoño, los reumatismos y las flegmasías de las membranas mucosas y serosas; en verano las intermitentes; y en invierno las catarrales; sin que existan enfermedades endémicas ni epidémicas.

LA CIRCUNFERENCIA de Valladolid es mayor de lo que el vecindario necesita, viéndose en los puntos extremos de la ciudad grandes solares convertidos en corrales de ningun uso, y terrenos poco aprovechados. Rodean la ciudad unas débiles tapias, cuyo perímetro puede apreciarse en 34,480 pies, ó sean siete millas, y sus mayores distancias, de un extremo á otro, desde la puerta de Santa Clara á la del Príncipe Alfonso que mide sobre 9,500 pies, y desde la de Tudela á la del Puente Mayor, que tiene 7,990 pies. En su recinto se pueden considerar unas 3,100 casas, que forman una anchurosa plaza de 152½ metros de larga por 85 de ancha, 23 plazuelas, 486 calles y 9 corrales.



**POBLACION DE VALLADOLID.** Segun el ultimo censo realizado en 1863, la poblacion de Valladolid asciende á 9268 vecinos, y 43361 almas, pudiendo asegurarse que de dia en dia se aumenta de un modo muy considerable por el gran número de viajeros que la visitan; y toda la provincia cuenta 57,540 vecinos, y 246,984 almas.

**ESTADISTICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.** Inutil sería querer presentar datos fijos, que sirviesen como tipo infalible del movimiento industrial y comercial de Valladolid. No solo de un año á otro hay gran diferencia, sí que tambien se nota cada mes lo suficiente para que no pueda servir durante un año la cifra que quisiéramos establecer como segura, porque sería forzoso, ó imprimir cada medio año un libro de esta clase, ó hacer en igual periodo de tiempo una rectificación. De todo hay en Valladolid; *agencias generales y particulares, casas de préstamos, imprentas, pintores, litógrafos, libreros, encuadernadores, carpinteros, cerrajeros, relojeros, diamantistas, molinos de chocolate y pastas para sopa, pasteleros, manguiteros, químicos quita-manchas, carbonerías fijas y carboneros ambulantes* que merecen la preferencia, *jalmeros, ebanistas, torneros, floristas, bordadores colchoneros, ópticos, latoneros, curtidores* muy adelantados, *zapateros, lapidarios, grabadores, cuchilleros, cereros, caldereros, hormeros, cepilleros, confiteros, guarnicioneros, espaderos, paragueros, mueblistas,* y tanto en fin cuanto puede ser necesario y aun supérfluo.

En punto á lujosas tiendas, hay un inmenso número de todas clases; de *géneros de seda, de modas, de sombreros, de ropas hechas, de esquisita bisutería, de estampas, de perfumes* y de todo

cuanto la necesidad, el capricho ó la moda pueden hacer necesario.

Cafés, tiendas de comestibles, despachos públicos de cerveza, vinos generosos, ultramarinos, etc., y por fin coches de lujo de alquiler, mesones, casas de huéspedes que, si bien muchas en número, distan la mayor parte de estar montadas con la comodidad que ofrecen en otras poblaciones de menos importancia que Valladolid, y de las que trataremos en el lugar correspondiente.

## GUIA DE VALLADOLID.

### A.

**ACADEMIA DE BAILE.** Se halla en la calle de la Redondilla, ó Cuartel de Milicias, salones de la *Ilusion*, á cargo de su director D. Serafin García profesor de baile del Colegio Militar. Los precios varían segun el número de lecciones.

**ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.** Establecida en 1779, en las Casas Consistoriales, con el título de *Academia de matemáticas y nobles artes de la Purísima Concepcion*, se sostuvo con los fondos que generosamente la proporcionaban los académicos, que se nombraron para este fin, hasta que el rey Carlos III aprobó en febrero de 1783 sus estatutos, dotándola con mil pesos anuales y concediéndola los privilegios que á las de Zaragoza y San Carlos de Valencia. Por real decreto de 31 de octubre de 1849 fué señalada como provincial, dividiendo sus estudios en *menores y superiores*, con el título de *Escuela especial de Bellas Artes*, y en la actualidad, por real decreto

de 15 de octubre de 1858, quedó bajo la dependencia del Rector de la Universidad como jefe de la enseñanza en el distrito universitario. El curso, que empieza en 1.º de octubre, dura, para los estudios primeros y copia del antiguo hasta fin de abril, por hacerse de noche, y los demas hasta fin de mayo. Para ser admitido en los estudios de pintura y escultura se necesita probar, previo exámen, conocimientos de primera enseñanza y de dibujo, hasta copiar figura entera. Para la carrera profesional de maestros de obras, agrimensores y aparejadores es necesario probar, previo exámen, tener conocimientos de, Aritmética, y Algebra hasta las ecuaciones de segundo grado, teoría y aplicacion de los logaritmos, elementos de geometría y trigonometría rectilínea, y principios de dibujo lineal, hasta copiar los órdenes de arquitectura. Se halla establecida en los salones del *Museo provincial*.

**ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.** Puede decirse que no existe, porque si bien ha tratado muchas veces de continuar sus reuniones, hace ya bastante tiempo que se suspendieron. Está dirigida por una junta compuesta de un Presidente, tres Vice-Presidentes, dos Censores, un Secretario, un Vice-secretario, y un Tesorero. Se reunia en el salon del Colegio de Abogados.

**ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA, de la provincia de Valladolid.** Sus atribuciones se hallan hoy reducidas á ser un cuerpo consultivo de los asuntos referentes á la facultad, y especialmente á los de medicina legal, rigiéndose por un reglamento aprobado en 1827 por el rey D. Fernando VII. Para ser académico es indispensable la oposicion, aunque los catedráticos de la facultad lo son natos, mientras permanecen en la capital. La

Junta directiva se compone del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, Presidente, de un Vicepresidente, que lo es D. Miguel López, un secretario de gobierno, que lo es D. Teodoro Rodriguez Monroy, otro secretario para las correspondencias extranjeras, que lo es D. Eugenio Alau, un archivero y bibliotecario, que lo es D. Genaro Gonzalez, y de un número indeterminado de académicos. Celebra sus sesiones, previa convocatoria del vice-presidente, en un salón del Hospital de Esgueva, y su oficina se halla establecida en la casa del Secretario general, calle de Orates, número 42.

ACADEMIA PROVINCIAL DE MUSICA. Se halla establecida en la calle de Herradores, núm. 8, bajo la inspeccion del Sr. Maestro de capilla y de la direccion de D. Victorio de la Torre. Tiene ademas de las clases de música, de dibujo é idioma francés. En el establecimiento se halla de manifiesto el reglamento que la rige, y está abierta su secretaría de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

ADMINISTRACION DE CORREOS. Se halla establecida en la plazuela de los Arces. Las horas de entrada y salida de los correos en la capital, son: *De salida* para Madrid, Medina del Campo, Galicia y sus carreras, á las diez y cincuenta de la mañana y cuatro de la tarde. Para Palencia y Santander, á las cinco y treinta de la mañana. Para la carrera del Norte, á las cinco y treinta de la mañana y á las cuatro de la tarde. Para Astúrias y Leon, á las siete de la mañana. Para Aranda, Peñafiel y Cuéllar, á las siete de la mañana. *De entrada*: De Madrid, Medina del Campo, Galicia y su carrera, á las seis y diez de la mañana y á las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde. De Palencia y Santander, á las cuatro y cuarenta y cinco de la tar-

de. De la carrera del Norte, á las once y treinta de la mañana y á las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde. De Astúrias y Leon á las dos y cuarenta y cinco de la madrugada. De Aranda, Peñafiel y Cuéllar á las cuatro de la mañana.

Las tarifas de franqueo son: *obligatorio* para España y posesiones de Ultramar, en la forma siguiente: Para el interior de las poblaciones, un sello de dos cuartos por cada media onza. Para todo el reino é islas adyacentes, un sello de cuatro cuartos por cada media onza. Para Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, un sello de un real por cada media onza. Para Filipinas, un sello de dos reales por cada cuatro adarmes. Para Fernando Póo, Annobon y Corisco, un sello de dos reales por cada media onza. *Voluntario para el extranjero*: Para Bélgica un sello de diez y nueve cuartos por cada cuatro adarmes. Para Francia, un sello de doce cuartos por cada cuatro adarmes. Para Inglaterra, un sello de dos reales por cada cuatro adarmes.

Son tambien de *franqueo obligatorio*, las cartas que se dirijan para América; se franquerán con dos sellos de dos reales por cada cuatro adarmes.

La reja está abierta para el despacho de las cartas puestas en lista, desde las ocho y media hasta las once y media de la mañana, y desde las dos y media á las cuatro y media de la tarde. Los apartados se distribuyen una hora despues de la llegada de los correos.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA. Se halla establecida, con el despacho del señor administrador, en la Corredera de San Pablo, si bien debe trasladarse al mismo edificio del gobierno civil. Sus horas de despacho son de nueve de la mañana á tres de la tarde.

**ADMINISTRACIONES DE LOTERIAS.** Solo hay dos en la ciudad: *la principal*, establecida en los portales de Panecillos, núm. 1, y *la subalterna*, en la calle de Santiago, núm. 16.

**ADMINISTRACION MILITAR.** Tiene á su cargo la intervencion en el recibo y distribucion de fondos del presupuesto de la guerra, la administracion del hospital militar, el proporcionar á las tropas provisiones, utensilios y trasportes, llevar cuenta y razon de los efectos de guerra existentes en los parques y demas establecimientos de artillería é ingenieros. Ademas del personal de administracion, se compone de los individuos de tropa de su instituto encargados de la elaboracion del pan y conservacion y servicio de los almacenes. Sus oficinas se hallan en el exconvento de San Agustin, detras del cuartel de San Benito.

**ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.** Se halla establecida en la planta principal del gobiernõ de provincia, siendo sus horas de despacho de nueve de la mañana, á tres de la tarde.

**ADMINISTRACION DEL REAL PATRIMONIO.** Las oficinas se hallan en el mismo Palacio, donde tiene su habitacion el Sr. Administrador. Está situado en la plazuela de San Pablo.

**ADUANA.** Se halla en la Corredera de San Pablo, edificio de la Administracion de Hacienda pública, y despacha de nueve á tres de la tarde.

**AGENTES DE NEGOCIOS.** Lo son, D. Benigno Villalva, Plaza Mayor, núm. 46; los Sres. Calvo y Compañía, Corredera de San Pablo núm. 80, y los Sres. Recio y García, calle de Gallegos, núm. 6.

**ALCALDIA CORREGIMIENTO.** No habiéndose nombrado por el Gobierno Alcalde Corregidor, desempeña el cargo el primer teniente de Alcalde, que

lo es D. Francisco Carballo. Consta su personal de un secretario, oficiales y escribientes, y se halla, situada en los entresuelos de las Casas Consistoriales. Las horas de despacho son, de nueve á dos en las oficinas, y el Sr. Alcalde recibe diariamente á las horas que le permiten sus muchas atenciones.

ALCALDIAS CONSTITUCIONALES. Vease *Division Municipal.*)

ALFOLI DE LA SAL. Se halla en el edificio del Gobierno civil, y despacha todos los dias no festivos, de nueve á dos.

ALMACEN DE EFECTOS ESTANCADOS. Se halla en el edificio del Gobierno de provincia, y está abierto todos los dias, no festivos, de nueve á dos de la tarde.

ALMACEN DE POLVORA. Se halla situado en las afueras de la puerta del Carmen, y á distancia conveniente de la ciudad, siendo á propósito el edificio para contener hasta 200 quintales de pólvora; tiene ademas un cuerpo de guardia para 12 hombres.

ALMACEN DE PROVISIONES Y UTENSILIOS MILITARES. Se halla en el exconvento de San Agustín, y parece ser suficiente para el objeto á que está destinado de almacen, y para hornos de cocer el pan. Está á cargo de la administracion militar.

ALQUILADORES DE CABALLOS. Lo son, Damian Vega, en la calle del Caballo de Troya. núm. 4, y Francisco Ruiz, Rinconada, núm. 28. Las tarifas generales son, 12 reales por cada dia que se ocupa el caballo, y 8 reales mas, tambien diarios, con manutencion, si se quiere llevar mozo para cuidarlo ó devolverlo. Los que alquilan caballos están obligados á presentar al dueño su cédula de vecindad, y un fiador abonado, si no son de conocida responsabilidad.

**ALQUILADOR DE MUEBLES.** Lo es D. Martin Perez calle del Obispo, núm 6.

**ARCHIVO GENERAL DE LA AUDIENCIA.** Se halla en el mismo edificio del Tribunal, y reúne en sus grandiosos salones muchos millones de legajos, siendo los mas antiguos del año 1480. Se halla á cargo del secretario y demas auxiliares.

**ARCHIVO DE LA CAPITANIA GENERAL.** Se halla en el mismo edificio de la Capitanía general y contiene un número inmenso de legajos, entre ellos algunos que contienen noticias y datos muy curiosos, siendo los mas antiguos del año 1723. El señor Brigadier, jefe de Estado Mayor, D. Miguel de la Puente y Alvarez, á cuyo cargo se halla el archivo, se está ocupando del mejor método de los papeles, no dudando que dentro de algun tiempo podrá ser un buen centro de noticias del ramo militar.

**ARCHIVO DE LA CIUDAD.** Se halla en la planta alta del edificio de las Casas Consistoriales. Lo poco que pudo salvarse del incendio ocurrido en 21 de setiembre de 1561, se custodia en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, á cargo del archivero, que lo es uno de los oficiales de secretaría. En él se conservan algunos, aunque pocos, documentos y planos antiguos, debiéndose al secretario D. Simon Guerrero el buen método que se ha introducido en sus papeles y legajos.

**ARCHIVO DEL GOBIERNO CIVIL.** Se halla situado en la planta baja del mismo edificio del Gobierno. Es archivero D. Manuel Nieto.

**ARCHIVO DE LA CATEDRAL.** Se halla en el mismo edificio, siendo las horas de oficina de diez á doce por la mañana y de tres á cinco por la tarde.

**ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD.** En el mismo edificio de la Escuela, á cargo de un oficial de la secretaría.



ARCHIVO DE LA REAL CASA. Se halla en el mismo Palacio, plazuela de San Pablo.

ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. Se halla situado en la planta alta del edificio de la Audiencia, y está destinado á distribuir los libros necesarios á los registradores del territorio: es archivero, el oficial de la regencia D. Juan Antonio Fernandez Pasalodos.

ARQUITECTO DEL DISTRITO. Lo es D. José Fuentes, que vive en la calle del Obispo, casa del Sr. Pimentel.

ARQUITECTO MUNICIPAL. Lo es D. Domingo Rodriguez Sesmero, que vive en la Plazuela de Santa Ana, núms. 2 y 5.

ARQUITECTO PROVINCIAL. Lo es D. Epifanio Martinez de Velasco, que vive en la calle de Mendizabal, casa nueva.

ARZOBISPADO. En la calle del Rosarillo, en su Palacio. Actualmente se halla *Sede vacante*.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Está á cargo de las varias conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paul, establecidas en las parroquias.

AUDIENCIA ARZOBISPAL. Se concede por el Prelado en su palacio, á las horas que señala.

AUDIENCIA TERRITORIAL. Situada en la plaza de Chancillería. Suprimida por real decreto de 28 de enero de 1834 la antigua Chancillería, se creó la Audiencia, cuyo territorio comprende las provincias de Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora y Leon, que reunidas componen 28 partidos judiciales de entrada, 8 de ascenso y 5 de término. El personal lo forman.

*Regente.* D. Francisco de Paula Salas: Secretario don Lucas Fernandez; Cantarranas, 27. Vicesecretario, D. José Lopez Vazquez: plaza de Chancillería

**Magistrados.** *Sala 1.<sup>a</sup>* Presidente D. Lorenzo Cobos de la Torre: Obispo 2. D. Manuel García: Corredera 7. D. Manuel Lopez Gallego: Constitucion 4. D. Prudencio Saez Abalos: Santiago 89. Don Isidoro Gutierrez: Torrecilla 1. D. Pedro Saez: Plaza de San Miguel 6. *Sala 2.<sup>a</sup>* Presidente, don Florencio Rodriguez: Plaza Mayor 21: D. Félix de la Sota y Sota: Cuadra 3. D. Francisco Armesto: Parras. D. Manuel Moreno. D. Mariano Garrido: Solanilla. *Sala 3.<sup>a</sup>* Presidente, D. Wenceslao Diaz Arguelles: Angustias 1. D. Baltasar Alvarez Reyero: plaza vieja. D. Mamerto Perez de Diego: Corredera 7. D. Agustín Posada Herrera: Conde Ansurez 7. D. Claudio Alva: Corredera, 16.

**Relatores.** *Sala 1.<sup>a</sup>* D. Narciso Beamud: San Blas, 14. D. Francisco Marron: Galera vieja. *Sala 2.<sup>a</sup>* D. Cástor Toraya: Carcaba, 26. D. Pedro Gregorio Fernandez: Plaza de los Arces, 5. *Sala 3.<sup>a</sup>* D. Francisco Montiel: Damas, 25. D. Tiburcio Moreno: Angustias, 1.

**Tasador repartidor.** D. Mariano Perez: Corredera 14. **Canciller registrador** D. Adrian Fernandez Orates.

**AUDITORIA DE GUERRA.** Véase, *Juzgado de la Capitanía general.*

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.** Plaza Mayor, Casas Consistoriales. El de esta capital, que desde 1854 goza del tratamiento de Escelencia, se compone del Alcalde Corregidor, cuatro tenientes y diez y nueve Regidores, incluso el Procurador síndico; siendo su presidente, con arreglo á la ley de 8 de Enero de 1845, el Sr. Gobernador civil. Los diferentes asuntos en que entiende esta corporacion se distribuyen entre los Concejales, repartidos en cinco comisiones, bajo la denominacion de *Hacienda, Obras públicas, Policía, Establecimientos,*

y *Gobierno municipal*. Corresponden á la de *Hacienda*, Cargas municipales, Administracion de propios, Arbitrios y su fomento, Transacciones, Adquisiciones, Montes, Acotamientos, Deslindes, Contabilidad. Presidente, D. Matias Perez; don Juan Sigler, D. Mariano Fernandez Laza, D. Blas Dulce, D. Remigio Cordero, D. Valentin Fernandez, D. Martin Sanz Pasalodos, D. Ramon Monclus y D. Vidal Arroyo.

*Obras*. Arbolados, Viveros, Paseos, Empedrados, Fuentes, Caminos, Ornato público, Alineacion de calles, Mercados, Almacenes, Herramientas. Presidente. D. Patricio Lopez, D. Juan Sigler, D. Evaristo Cantalapiedra, D. Blas Dulce, D. José Joaquin Lopez Calderon, D. Remigio Cordero, don Rufino Lebrero y D. Fernando Rodriguez Blanco.

*Policia*. Parque del ganado y carros, Alumbrado, Barrido de las calles, Seguridad nocturna, Matadero, Abastos, Pesos y medidas, Salubridad, Incendios. Presidente, D. Ventura Acero, D. Evaristo Cantalapiedra, D. Gumersindo Rodriguez, Hurtano, D. José Joaquin Lopez Calderon, D. Ramon Monclus, y D. Vidal Arroyo.

*Establecimientos*. Pósito, Escuelas, Teatro, Cementerios, Cárceles, Beneficencia. Presidente, D. Francisco Carballo. D. Máximo Alonso, don Mariano Fernandez Laza. D. Baltasar de la Puerta, D. Remigio Cordero, D. Vicente Herrero, don Fernando Rodriguez Blanco y D. Pedro Diez Robledo.

*Gobierno municipal*. Estadística, Gobierno interior, Alojamientos, Bagajes, Ferias, Reglamentos y ordenanzas municipales, Subsistencias, Calamidades y festejos públicos. Presidente, D. Francisco Carballo. D. Máximo Alonso, D. Gabriel Gutierrez, D. Gumersindo Rodriguez Hurtano, D. Mariano

Fernandez Iaza, D. Baltasar de la Puerta, don Remigio Cordero, D. Vicente Herrero y D. Fernando Rodriguez Blanco.

*Síndico.* D. Eustoquio Gante.

Para el buen desempeño de todos estos negociados hay una secretaría, cuyo personal se compone de un secretario, cuatro oficiales y los auxiliares necesarios: para la recaudacion de derechos de puertas tiene un visitador, un interventor y los dependientes necesarios.

El cuerpo de *guardia municipal* es una fuerza auxiliar, destinada á la vigilancia del orden de la poblacion y hacer cumplir los bandos de buen gobierno; se compone de un jefe de guardias municipales, un segundo, y 23 guardias.

**BILES PUBLICOS.** (Véase la *Flor de Mayo*, *La Ilusion*, *El Recreo Artístico*, y *El Tivoli*.)

**BANCO DE VALLADOLID.** Sitúado en la calle de la Victoria, casa del Sr. Ortiz Vega. Fué fundado este establecimiento por Real orden de 28 de abril de 1837, y definitivamente constituido en julio del mismo año. Se ocupa de las operaciones generales de préstamo sobre efectos, descuentos, anticipos, depósitos, giros y cuentas corrientes. Está dirigido por una junta de gobierno de nueve individuos, distribuidos en tres secciones *Direccion*, *Intervencion* y *Administracion*. Ademastiene un administrador, comisario régio, jefes de negociado, secretario, tenedor de libros y cajero. Las horas de despacho son, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

**BANDERIN DE AMERICA.** Se halla situado en el cuartel de San Benito y su personal se compone de un segundo Comandante, Jefe un Capitan, dos Tenientes, un sarjento primero, tres segundos y cuatro cabos; su objeto es, la recluta voluntaria para el

ejército de Ultramar Los que se alistán, tanto de la clase de tropa como paisanos, deben de sufrir dos reconocimientos antes de su admision, y otro al tiempo de embarque, de los que deben resultar útiles para el servicio de las islas, siendo requisito necesario, tener la talla de 1 metro y 565 milímetros

**BANQUEROS CAPITALISTAS.** Lo son, D. Ventura de la Riva, calle de la Constitucion: Sra. Viuda de Sigler é hijos, Ochoavo: Sres. Polanco y compañía, Isabel II: D. Antonio Ortiz Vega, calle de la Victoria: D. Juan Fernandez Rico, plaza de San Benito: Sres de Semprun, hermanos, calle de la Constitucion: D. Eloy Lecanda, calle de la Constitucion: señores Jover y compañía, portales de Especería, y D. Roque Alday, calle de Santiago.

**BAÑOS.** No existe en Valladolid ninguna casa de baños establecida; solo durante el verano se construyen á la orilla del Pisuerga unas casillas, bastante cómodas en las que, ademas de los baños del rio, se pueden tomar templados. Tambien por esta época se establecen algunos baños en la calle de Espósitos, local que en invierno se destina para juego de pelota.

**BARRIOS.** Siendo la division de estos la misma que la de las parroquias, al tratar de ellas se señalan las calles que pertenecen á cada una, y por consiguiente que forman los catorce barrios de la ciudad.

**BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS.** Se halla situada en la planta baja del edificio de la audiencia, junto al salon de juntas del Ilre. Colegio de Abogados, y tiene por objeto evitar que estos lleven sus libros al tribunal: se compone de unas 500 obras, en su mayor parte de consulta. Es bibliotecario el licenciado D. Felix Garcia Marroquin, y está abierta todos los dias, á las horas de audiencia.

**BIBLIOTECA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ.** Se halla establecida en los salones del que fué Colegio Mayor de Santa Cruz, al que perteneció. Contiene sobre 20,000 volúmenes colocados en una lujosa estantería de madera bien tallada, sostenida por columnas salomónicas y adornada con targetones, viéndose en el testero un retrato del fundador, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, á caballo, y en traje de Cardenal. Entre los libros y manuscritos curiosos, que conserva, se halla el libro *Becerro de las Behetrías de Castilla*, copiado del original por el distinguido calígrafo don Torcuato Torío de la Riva; una *coleccion de Cortes y ordenamientos*, que forma 19 tomos; un volumen sobre vitela con preciosas viñetas, titulado, *Interpretatio Eusebi Cesariensis, per B. Hieronimum*; una lujosa copia del *Fuero Juzgo*, y otra comun del *de Zamora*; además tiene un regular monetario. Está á cargo de un Bibliotecario primero y otro segundo, hallándose abierta para el público todos los dias no festivos, de diez de la mañana á dos la tarde.

**BIBLIOTECA MUNICIPAL.** Se halla en la misma Secretaría del Excmo. Ayuntamiento y se compone de unos 2.000 volúmenes, entre los que son dignos de mencionar, 4 tomos árabes lujosamente escritos en vitela, y que se cree sean el Coran; la coleccion legislativa, la de Gacetas oficiales, Boletines de la Provincia y muchos autógrafos de Santa Teresa de Jesus, de los Reyes Católicos y del emperador Carlos V. Está á cargo del Sr. Secretario, y se halla abierta para el público todos los dias no festivos, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

**BIBLIOTECA DEL SEMINARIO CONCILIAR.** Está situada en el mismo edificio del Seminario, y se compone de obras recojidas de las extinguidas comunidades religiosas, y donaciones que la han hecho sucesivamente los prelados de la diócesis.

**BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.** Se halla situada en la planta alta del edificio de la Universidad á cargo de un bibliotecario primero y otro segundo. Consta de unos 12,000 volúmenes, en su mayor parte recogidos de los conventos suprimidos, entre los que hay de notable un Código manuscrito en vitela de una biblia hebráica; otro sobre la exposicion del Apocalipse del presbitero Beato; un Fragmento de las obras de Ciceron; una copia del levantamiento ó Comunidades de Castilla, por Pedro Media; las CCC de Juan de Mena, edicion de Sevilla en 1512; las preguntas y respuestas, en verso antiguo, conocidas por las del Almirante de Castilla; la historia de Idacio, Obispo que escribió antes que España se perdiese, recogidas por el P. Sandoval, edicion de Pamplona en 1615; y la edicion Complutense de 1532 de *L. Marineu Siculi, de rebus Hispaniæ memorabilius*. Se halla abierta para el público todos los dias no festivos, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

**BILLARES.** Los hay en el café Suizo, Moka, Español, Italianos, calles de Malcocinado, núm. 44; de Cantaranas, núm. 56; de la Rua oscura, núm. 3; de la Pasion, núm. 6; de Jesus, núm. 3 y de la callejuela 1.ª, núm. 4.

**BOTILLERIAS.** Las hay en la calle de Santiago, números 14, 18, 27 y 78.

**BUZONES DE CORREOS.** Además del principal que hay en la Administracion se hallan colocados otros ocho en los estancos del *Ochavo, Campo Grande*, calles de la *Cruz Verde*, de *San Martin*, del *Rio*, plazuela de *San Juan*, *Santa Maria*, y en la fachada lateral de las *Casas Consistoriales*. De estos buzones se recoge la correspondencia dos horas antes de las señaladas para la salida de los correos. Además existe otro en la estacion del

ferro-carril, en el que pueden depositarse cartas hasta la llegada de los trenes-correos.

**CABILDO METROPOLITANO.** Lo forman, el Dean, que es la primera silla, cinco canónigos dignidades, que son, el Arcipreste, el Arcediano, el Chantre, el Maestro escuela y el Tesorero; cuatro prebendatos, que son, el Magistral, Doctoral, Lectoral y Penitenciario, catorce canónigos de gracia, veinte beneficiados, y el número necesario de capellanes sirvientes. Celebra las sesiones en su Sala Capitular, y es secretario uno de los canónigos.

**CABILDO DE PARROCOS.** Se compone de curas propios de las catorce parroquias que tiene la ciudad, siendo su presidente el mas antiguo. El objeto de esta corporacion es tan solo la de cubrir inmediatamente el curato que queda vacante, hasta que lo provee el prelado.

**CAFES.** El *Suizo*, de *Moka* y el *Español*, en la calle de la Constitucion; de *Italianos*, Portales de *Guarnicioneros*; del *Norte*, calle de Santiago; y en la calle de *Malcocinado*, núm. 14.

**CAJA DE AHORROS.** Se halla establecida en las Casas Consistoriales con el personal, de un Director, un Contador y un Tesorero, sin retribucion alguna, un tenedor de libros y los auxiliares necesarios. Las operaciones de imposicion y devoluciones de este establecimiento, se verifican los domingos de diez á una de la mañana, pudiendo imponerse por primera vez 1000, reales y 500 en cada una de las sucesivas, hasta el minimum de 4 rs; el interes que se abona, de 4 por 100, se acumula al capital al fin de cada año, ó cuando se reclama lo impuesto.

**CAJA DE DEPOSITOS.** Se halla establecida en el mismo local de la tesorería de Provincia.

Su objeto es garantir debidamente las cantidades



en metálico y efectos de la Deuda pública, que por diferentes causas deben entregarse para responder de obligaciones y contratos, cuando la ley ó el interés privado los colocan bajo la seguridad del depósito. Los valores que voluntariamente entregan los particulares disfrutan de igual beneficio.

Se consideran depósitos *necesarios* los que se consiguan por decisiones de la Administracion ó disposiciones de los Tribunales de justicia, para afianzar contratos que se refieran á servicios generales, provinciales ó municipales, para asegurar el ejercicio de cargos y funciones públicas ó para cumplir obligaciones legales de interés público ó privado.

Se consideran depósitos *voluntarios* los que imponen libremente los particulares, corporaciones ó establecimientos, sin sugesion á obligaciones legales ni oficiales.

La Caja abona el interés anual de 1 á 6 por 100 inclusives, por los fondos que recibe segun la condicion á que se sugetan, en esta forma:

**1 por 100.** Las cantidades que se entregan en cuenta corriente y las que deben ser devueltas al contado.

**2 por 100.** Las que hayan de ser devueltas mediante aviso con 15 dias de anticipacion.

**3 por 100.** Las que se impongan á plazo fijo de uno á 4 meses, y los depósitos necesarios.

**4 por 100.** Las que se impongan á plazo fijo de cuatro á seis meses, y las que hayen de ser devueltas mediante aviso con 60 dias de anticipacion.

**5 por 100.** Las que se impongan á plazo fijo de 6 á 9 meses, y las que hayan de ser devueltas mediante aviso con 90 dias de anticipacion.

**6 por 100.** Las que se impongan á plazo fijo de 9 meses, en adelante.—Horas de despacho desde las 8 de la mañana hasta la una y media de la tarde.

# CALLE Y PLAZAS DE VALLADOLID.

CALLES.

ENTRADA.

SALIDA.

Abadía. . . . .  
 Acera de San Francisco. . . . .  
 Id. Santi-Spiritu. . . . .  
 Acibeles. . . . .  
 Afueras de la puerta de  
   Santa Clara. . . . .  
 —de la puerta de Tudela.  
 —de la puerta del Càrmen  
 Alamillos. . . . .  
 Alegria. . . . .  
 Alfarcos. . . . .  
 Anades. . . . .  
 Ancha de la Magdalena.  
 Arcalleres. . . . .  
 Arcas. . . . .  
 Arces. . . . .

Campillo. . . . .  
 Teresa Gil. . . . .  
 Campo de Feria. . . . .  
 Cadena. . . . .  
 Puerta de Santa Clara. . . . .  
 Puerta de Tudela. . . . .  
 Puerta del Càrmen. . . . .  
 Prado de la Magdalena. . . . .  
 Arcalleres. . . . .  
 Arco de Santiago. . . . .  
 Francos. . . . .  
*Vease Colon.* . . . . .  
 Santa Maria. . . . .  
 Barrero. . . . .  
 Plazuela de San Miguel. . . . .

Sin salida.  
 Santiago.  
 Puerta del Càrmen.  
 Labradores.  
 Carretera de Búrgos.  
 —de Tudela.  
 —de Medina.  
 Real de Búrgos.  
 Detrás Caldereros.  
 Campillo.  
 Prado de la Magdalena.  
 Alegria.  
 Monjas.  
 Plazuela de los Arces.

Atrío de Santiago. . . . .	Santiago. . . . .	Cementerio de Santiago.
Baños. . . . .	Plazuela de las Angustias.	Plazuela de Portugalete.
Ba. . . . .	Plazuela del Rosario. . . . .	Plaza Vieja.
Boariza. . . . .	<i>Vease</i> Maria de Molina.	Plazuela de San Nicolás.
Bodegones. . . . .	Plazuela de los Ciegos. . . . .	Cabañuelas.
Bolo de la Antigua. . . . .	Solanilla. . . . .	San Benito.
Caballo de Troya. . . . .	Nueva. . . . .	Baños.
Cabañuelas. . . . .	Plaza de Santa Maria. . . . .	Detras de la iglesia.
Cadena. . . . .	Espanta el Gato. . . . .	P. de San Benito el Viejo.
--de San Gregorio. . . . .	Corredera de San Pablo. . . . .	Campillo.
Caldereros. . . . .	Santiago. . . . .	Once Casas.
Calzada. . . . .	San Benito. . . . .	Portales de Panecillos
Callejuelas 1.ª, 2.ª y 3.ª . . . . .	Plaza Mayor. . . . .	Caldereros.
Travesía. Sta. Maria. . . . .	Santa Maria. . . . .	San Martin.
Camarin de San Martin. . . . .	Prado. . . . .	Rastro.
Campillo de San Andrés. . . . .	Teresa Gil. . . . .	Plaza del Carmen.
Campo de Marte. . . . .	Santiago. . . . .	Espolon Viejo.
Campo de Feria. . . . .	Campo de Marte. . . . .	Perù.
Candil. . . . .	Rastro. . . . .	Plaza de las Angustias.
Cantarranas. . . . .	Platerias. . . . .	



Cañeria. . . . .	Rinconada. . . . .	Ochavo.
Cárcaba. . . . .	Orates. . . . .	Plaza de Cervantes.
Cañuelo. . . . .	Cantarranas. . . . .	Plaza de la Libertad.
Callejon de los Toros. . . . .	Campo de Marte. . . . .	Plaza de la Merced.
Cementerio de Santiago. . . . .	Santiago. . . . .	Isabel II.
Ceniza. . . . .	Torrequilla. . . . .	Cadenas de S Gregorio.
Cervantes. . . . .	Plaza de Tudela. . . . .	Plaza de Cervantes.
Cocinas del Rey. . . . .	Plaza de San Pablo. . . . .	Leon.
Cocheras del Rey. . . . .	Plaza de San Pablo. . . . .	Plaza del Hospicio.
Colon. . . . .	Plaza del Duque. . . . .	Prado de la Magdalena
Comediás. . . . .	Plaza del Teatro. . . . .	Plaza de Santa Ana.
Concepcion. . . . .	Plaza de San Miguel. . . . .	Plaza de Fabioneli.
Conde Ansurez. . . . .	Platerias. . . . .	Val.
Constitucion. . . . .	Nueva de la Victoria. . . . .	Santiago.
Corral de Boteros. . . . .	Acera de San Francisco. . . . .	Sin salida.
—de D. Pedro. . . . .	Lecheras. . . . .	Idem.
—de Campanas. . . . .	Plaza del Teatro. . . . .	Valseca.
—del Cura. . . . .	Libreria. . . . .	Sin salida.
—de Falagués. . . . .	Pasion. . . . .	Idem.
—de Mojados. . . . .	Santiago. . . . .	Idem.
—de la Pasion. . . . .	Pasion. . . . .	Nueva.
—de Ricote. . . . .	Portales de Coleteros. . . . .	Sin salida.

—ó casa de San Lorenzo..	Puente Mayor. . . . .	Puente Mayor.
—de Torneros. . . . .	Acera de San Francisco. . .	Sin salida.
—de la Victoria. . . . .	Acera de la Victoria. . . . .	Idem.
Corredera de San Pablo. .	Plaza Vieja. . . . .	Plaza de San Pablo
Corrillo. . . . .	Plaza mayor. . . . .	Val.
Cuadra. . . . .	Plaza del Rosario. . . . .	Leon.
Cruz del Val. . . . .	Redondilla. . . . .	Malcocinado.
— Verde. . . . .	Vease Manteria. . . . .	
—del Salvador. . . . .	Plaza del Salvador. . . . .	Herradores.
Damas. . . . .	Cantarranas. . . . .	Arces.
Del Medio. . . . .	Puente Mayor. . . . .	Arcas.
Detrás de San Andrés. . .	Manteria. . . . .	Vega.
Doctor Cazalla. . . . .	Plaza de San Miguel . . . .	San Benito.
Empecinado. . . . .	San Martin. . . . .	Huerta Perdida.
Emperador. . . . .	Plaza de Luis Rojo. . . . .	Sinagoga.
Esgueba . . . . .	Plaza Vicja . . . . .	Parra.
Espanta el Gato. . . . .	Labradores. . . . .	Panaderos.
Espejo. . . . .	Plaza de los Ciegos. . . . .	Luis Rojo.
Espositos. . . . .	Plaza de Fabioneli. . . . .	Plaza del Hospicio.

Francos. . . . .	Parras. . . . .	Moral.
Galera Vieja. . . . .	Obispo. . . . .	Gruz del Salvador.
Gallegos. . . . .	Libertad. . . . .	Virgencilla.
Gansas. . . . .	Plaza Mayor. . . . .	Plaza del Rosario.
Gitanos. . . . .	Victoria. . . . .	Arcas.
Guadamacilleros. . . . .	Damas. . . . .	Platerías.
Herradores. . . . .	Manteria. . . . .	Plaza de Sta. Cruz.
Horca. . . . .	<i>Vease</i> Cervantes. . . . .	Panaderos.
Hostiero. . . . .	Vega. . . . .	Real de Búrgos.
Huerta Perdida. . . . .	S. Benito el Viejo. . . . .	Plaza de los Ciegos.
Imperial. . . . .	Cocheras del Rey. . . . .	Zuñiga.
Isabel II. . . . .	Santiago. . . . .	Plaza de los Ciegos.
Isidro Polo. . . . .	Plaza del Hospicio. . . . .	Francos.
Itera. . . . .	Plaza de Sta Cruz. . . . .	Fuente Dorada.
Jabon. . . . .	Lenceria. . . . .	Cervantes.
Jardines (S. Juan). . . . .	Plaza de S. Juan. . . . .	Almacenes del Canal.
—(San Nicolás). . . . .	Plaza del Medio. . . . .	Peso.
Jesús. . . . .	Plaza Mayor . . . . .	

Labradores. . . . .	Plaza de la Merced. . . . .	Manteria.
Lecheras. . . . .	Plaza de los Ciegos. . . . .	Santa Teresa.
Leon de la Catedral. . . . .	Cárcaba. . . . .	Plaza de Portugalete.
Leon. . . . .	Corredera de S. Pablo. . . . .	Plaza de S. Miguel.
Lenceria. . . . .	Plaza Mayor. . . . .	Lonja.
Libertad. . . . .	Plaza de la Libertad. . . . .	Port. de Guarnicioneros.
Libreria. . . . .	Plaza de Sta. Maria. . . . .	Plaza de Sta. Cruz.
Longaniza. . . . .	Cruz del Salvador. . . . .	Teresa Gil.
Lonja. . . . .	Lenceria. . . . .	Ochayo.
Loza. . . . .	Labradores. . . . .	Panaderos.
Luis Rojo. . . . .	Santa Teresa. . . . .	Arrepentidas.
Malcocinado. . . . .	Val. . . . .	Plaza de S. Benito.
Maldonado. . . . .	Plaza de S. Juan. . . . .	Cervantes.
Manteria. . . . .	Callejon de S. Andrés. . . . .	Puerta de Tudela.
Maria de Molina. . . . .	Plaza de Sta. Ana. . . . .	Santiago.
Mendizabal. . . . .	Constitucion. . . . .	Caldereros.
Merced. . . . .	Vease <i>Cervantes</i> .	Luis Rojo.
Mirabel. . . . .	Plaza de Luis Rojo. . . . .	Carretera del Puente.
Monjas. . . . .	Arcas. . . . .	Orden.
Moral. . . . .	Francos. . . . .	San Martin.
Moros. . . . .	Esgueba. . . . .	

Nogal . . . . .	echeras. . . . .	Plaza de Luis Rojo.
Nogal (S. Andres) . . . . .	Panaderos. . . . .	Labradores.
Noria. . . . .	Lecheras. . . . .	Jardines.
Nueva de S. Martin. . . . .	Parras. . . . .	Prado.
—del Teatro. . . . .	Plaza Mayor. . . . .	Plaza del Teatro.
—de la Victoria. . . . .	Acera de S. Francisco. . . . .	Caldereros.
Obispo. . . . .	Orates. . . . .	Herradores.
Obispo Viejo. . . . .	Penitencia. . . . .	Santa Teresa.
Obra. . . . .	Leon de la Catedral. . . . .	Tercias.
Olima. . . . .	Camino del monasterio de Prado.	
Olleros. . . . .	Vease <i>Nueva de la Victoria</i>	
Once Casas. . . . .	Santa Clara. . . . .	Calzada.
Orates. . . . .	Portales de Espaderia. . . . .	Obispo.
Orden. . . . .	Colon. . . . .	Francos.
Padilla. . . . .	Torrecilla. . . . .	Plaza Chancilleria.
Panaderos. . . . .	Campillo. . . . .	Plaza de la Merced. . .
Parra. . . . .	Plaza de Santa Maria. . . . .	Francos.
Parras. . . . .	Esgueba. . . . .	Sabano.
Pasion. . . . .	Plaza Mayor. . . . .	Plaza de Santa Ana.
Paso al Portillo. . . . .	Plaza de Santa Clara. . . . .	Renedo.



Páz. . . . .	Plaza de Luis Rojo. . . . .	Lecheras. . . . .
Pelota. . . . .	Santa Teresa. . . . .	Imperial. . . . .
Penitencia. . . . .	Plaza de San Juan. . . . .	Santa Lucía. . . . .
Peña de Francia. . . . .	Plaza de San Pedro. . . . .	Plaza del Prado. . . . .
Perú. . . . .	Recoletos. . . . .	Rastro. . . . .
Peso. . . . .	Valseca. . . . .	Jesus. . . . .
Piedad. . . . .	Obispo. . . . .	Cárcaba. . . . .
Platerías. . . . .	Ochavo. . . . .	Cantarranas. . . . .
Plaza de las Angustias. . . . .	Cantarranas. . . . .	Plaza Vieja. . . . .
—de los Arces. . . . .	Zapico. . . . .	Arces. . . . .
—de Belen. . . . .	Véase <i>Plaza de Cervantes</i> . . . . .	Plaza de Santa Maria. . . . .
—de Cabañuelas. . . . .	Cabañuelas. . . . .	Rastro. . . . .
—del Campillo. . . . .	Teresa Gil. . . . .	Arrepentidas. . . . .
—de Carranza. . . . .	Isidro Polo. . . . .	Plaza del Duque. . . . .
—de Cervantes. . . . .	Cervantes. . . . .	San Pedro. . . . .
—de Chancillería. . . . .	San Martin. . . . .	Bodegones. . . . .
—de Ciegos. . . . .	Imperial. . . . .	Herradores. . . . .
—de Sta. Cruz. . . . .	Librería. . . . .	Colon. . . . .
—del Duque. . . . .	Plaza de Cervantes. . . . .	Espósitos. . . . .
—de Fabioneli. . . . .	Concepcion. . . . .	Ochavo. . . . .
—Fuente dorada. . . . .	Orates. . . . .	Rio. . . . .
—del Hospicio. . . . .	Espósitos. . . . .	

40

Plaza de los Leones. . . . .	San Diego. . . . .	Sortija. . . . .
—de la Libertad. . . . .	Libertad. . . . .	Cañuelo. . . . .
—Mayor. . . . .	Santiago. . . . .	Lencería. . . . .
—de Portugalete. . . . .	Leon de la Catedral. . . . .	Baños. . . . .
—del Prado. . . . .	San Pedro . . . . .	Afuera. . . . .
—de Renedo. . . . .	Renedo. . . . .	Afuera. . . . .
—de Rinconada. . . . .	Cebadería. . . . .	San Benito. . . . .
—del Rosario. . . . .	Bao. . . . .	Gansas. . . . .
—del Salvador. . . . .	Sierpe. . . . .	Cruz del Salvador. . . . .
—de Sta. Ana. . . . .	María de Molina. . . . .	Pasion. . . . .
—de S. Benito. . . . .	San Benito. . . . .	Malcocinado. . . . .
—de S. Benito el Viejo. . . . .	San Gregorio. . . . .	Santa Clara. . . . .
—de Sta. Clara. . . . .	Real de Burgos. . . . .	Santa Clara. . . . .
—de S. Juan . . . . .	Real de Burgos. . . . .	Velardes. . . . .
—de S. Miguel. . . . .	Arces. . . . .	Concepcion. . . . .
—de S. Nicolás . . . . .	Bodegones. . . . .	Rio. . . . .
—de Santa María. . . . .	Ruiz Hernandez. . . . .	Obra. . . . .
—de San Pedro. . . . .	Real de Burgos. . . . .	Plaza de Chancillería. . . . .
—del Teatro. . . . .	Comedias. . . . .	Nueva. . . . .
—Vieja. . . . .	Plazuela de las Angustias. . . . .	Corredera de San Pablo. . . . .
Portales de Coleteros. . . . .	Santiago. . . . .	Pasion. . . . .
—de Espadería. . . . .	Orates. . . . .	Acera de San Francisco. . . . .

Portales de Especeria. . . . .	Platerias. . . . .	Portales de Cebaderia.
—de Cañeria . . . . .	Corrillo. . . . .	Ochavo.
—de Cebaderia.. . . .	Portales de Especeria. . . . .	Rinconada.
—de Guarnicioneros. . . . .	Libertad . . . . .	Ochavo.
—de la Manzana. . . . .	Plaza Mayor. . . . .	Rinconada.
—del Número. . . . .	Pasion . . . . .	Jesus.
—del Ochavo. . . . .	Platerias. . . . .	Lonja.
—de Paucillos. . . . .	Fuente Dorada. . . . .	Lonja.
—de Provincia. . . . .	Plaza Mayor. . . . .	Fuente Dorada.
Pozo oscuro. . . . .	Espejo. . . . .	Angel.
Prado. . . . .	San Martin. . . . .	Prado de la Magdalena.
Puebla. . . . .	Parras. . . . .	Esgneba.
Puente Mayor. . . . .	San Nicolás. . . . .	Afueras.
Puerto. . . . .	Vease <i>Vega</i> .	
Rastro. . . . .	Campillo. . . . .	Campo de Marte.
Real de Burgos . . . . .	Manteria. . . . .	Alamillos.
Recoletos. . . . .	Campo de Marte. . . . .	Callejon de los Toros.
Recoletas. . . . .	Tenerias. . . . .	Sancti-Spiritus.
Redondilla. . . . .	Arces. . . . .	San Benito.
Renedo. . . . .	Real de Búrgos. . . . .	Plaza de Renedo.
Reyes. . . . .	Plaza de San Juan. . . . .	Plaza del Duque.

Rio. . . . .	Plaza del Hospicio. . . . .	Campillo de San Nicolás.
Rio. . . . .	Valseca. . . . .	Cárcel de la Ciudad.
Ronda de San Anton. . . . .	Obispo. . . . .	Rondilla de San Anton.
Rondilla de San Anton. . . . .	Campillo. . . . .	Manteria. <small>L. 1172</small>
Rondilla de Santa Teresa. . . . .	San Benito el Viejo. . . . .	Rio-Pisuerga. <small>L. 1049</small>
Rua oscura. . . . .	Platerias. . . . .	Damas. <small>L. 1176</small>
Rosario. . . . .	Damas. . . . .	San Blas. <small>L. 1175</small>
Ruiz Hernandez. . . . .	Plaza de Santa Maria. . . . .	Francos.

Sábano. . . . .	Prado. . . . .	Puente Revilla.
Sacramento. . . . .	Campo de la Feria. . . . .	Rondilla de Sancti-Spiritu. <small>L. 1174</small>
Santiago. . . . .	Campo de Marte. . . . .	Plaza Mayor.
S. Ambrosio. . . . .	Vease <i>Cruz del Salvador</i> .	
San Bartolomé. . . . .	Real de Bürgos. . . . .	Plaza del Molino.
San Benito. . . . .	Doctor Cazalla. . . . .	Rinconada.
San Blas. . . . .	Rosario. . . . .	Plaza de San Miguel.
San Diego. . . . .	Leon. . . . .	Plaza de los Leones.
San Francisco. . . . .	Plaza Mayor. . . . .	Cañeria.
San Ignacio. . . . .	Fabioneli. . . . .	San Benito.
San Luis. . . . .	Sancti-Spiritu. . . . .	Riverilla del Rio.
San Lorenzo. . . . .	Plaza de Santa Ana. . . . .	Esplanada de San Benito.
San Martin. . . . .	Plaza de Chancilleria. . . . .	Plaza Vieja. <small>L. 1173</small>

San Pedro. . . . .	Plaza de Chancilleria. . . . .	Real de Burgos.
San Roque. . . . .	Santa Maria. . . . .	Alfareros.
Santa Catalina. . . . .	Rio . . . . .	Santa Isabel.
Santa Clara. . . . .	Plaza de S. Benito el Viejo	Puerta de Santa Clara.
Santa Isabel. . . . .	Doctor Cazalla. . . . .	Santa Catalina.
Santa Lucia. . . . .	Penitencia. . . . .	Plaza de Renedo.
Santa Maria. . . . .	Santiago. . . . .	Campillo.
Sancti-Spiritu. . . . .	Campo de Marte.	
Sierpe. . . . .	Orates. . . . .	Plaza del Salvador.
Sinagoga. . . . .	Lecheras. . . . .	Luis Rojo.
Solana alta. . . . .	Vease <i>Parras</i> .	
Solanilla. . . . .	Bolo de la Antigua. . . . .	Plaza Vieja.
Sortija. . . . .	Plaza de San Miguel. . . . .	Plaza de los Leones.
Solana del portillo de la Merced. . . . .	Labradores. . . . .	Panaderos.
Tahonas . . . . .	Rondilla de Santa Teresa.	Luis Rojo.
Templarios. . . . .	Puerta del Duque. . . . .	Colon.
Tercias. . . . .	Cárcaba. . . . .	Obra.
Teresa Gil. . . . .	Acera de San Francisco. . . . .	Campillo.
Tenerias de la derecha. . . . .	Riverilla. . . . .	Espolon Viejo.
Tenerias de la izquierda. . . . .	Espolon Viejo. . . . .	Rondilla de Sancti-Spiritu.

Tintes. . . . .	Leon de la Catedral. . . . .	Libertad.
Torrejilla. . . . .	Corredera de San Pablo. . . . .	Plaza de S. Benito el Viejo.
Travesía del Sacramento. . . . .	Campos de Marte. . . . .	Teneria.
—de Huerta perdida. . . . .	Santa Clara. . . . .	Chancilleria.
—Velardes. . . . .	Velardes. . . . .	Huelgas.
Tumba. . . . .	Vease <i>Isabel II.</i>	
Val. . . . .	Corrillo. . . . .	Conde Ansurez.
Valseca. . . . .	Rinconada. . . . .	Caballo Troya.
Velardes. . . . .	Plaza del Duque. . . . .	Plaza de San Juan.
Vega. . . . .	San Andrés. . . . .	Panaderos.
Virgenes. . . . .	Parras. . . . .	Prado.
Victoria. . . . .	Puente Mayor. . . . .	A las Tapias.
Veinte de Febrero. . . . .	Maria de Molina. . . . .	Carretera.
Zapico. . . . .	Conde Ansurez. . . . .	Plaza de los Arces.
Zuñiga. . . . .	Santiago. . . . .	Plaza de Santa Ana.

**CAMPANADAS** que da cada parroquia en caso de incendio:

Catedral. . . . . 1.	San Pedro. . . . . 8.
La Magdalena. . . . . 2.	San Andrés. . . . . 9.
La Antigua. . . . . 3.	San Nicolás. . . . . 10.
San Martín. . . . . 4.	San Lorenzo. . . . . 11.
San Miguel. . . . . 5.	Santiago. . . . . 12.
San Esteban. . . . . 6.	El Salvador. . . . . 13.
San Juan. . . . . 7.	San Ildefonso. . . . . 14.

En la parroquia donde es el fuego se voltea la campana mayor, y en las demas, despues de tocar cinco minutos al vuelo, se da el número de campanadas que indican dónde es el incendio.

**CANAL DEL SUR.** Se halla su embocadura fuera de la puerta del Puente Mayor, y las oficinas de la direccion, en la plaza de San Benito núm. 1. Horas de despacho, desde las diez de la mañana en adelante.

**CAPILLAS.** (Véase *Oratorios.*)

**CAPITANIA GENERAL de Castilla la Vieja.** Situada en la plaza de Chancillería: comprende su distrito militar las provincias de Valladolid, Palencia, Avila, Oviedo, Leon, Zamora y Salamanca. Su secretaria se halla abierta desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Es capitán general, en la actualidad el Excmo. señor teniente general D. José Martínez Tenaquero.

**CARCEL DE LA AUDIENCIA y del partido.** Se halla en la plaza de Chancillería, junto á la Capitanía general. Es un edificio de buen aspecto; construido de piedra sillería con fuertes rejas de hierro, pero su mal estado la hace poco segura, y solo á fuerza de vigilancia se pueden custodiar los presos. Es alcaide, D. Antonio Saavedra. Se puede visitar á los presos todos los dias de nueve á una de la mañana.

**CARCEL MUNICIPAL.** Se halla en la calle de San Lorenzo y sirve solamente para presos transeuntes, y detenidos. Puede visitarse á los detenidos de nueve á dos y á los demas de doce á dos de la tarde.

**CARRUAJES DE PLAZA.** Segun el reglamento que rige sobre la materia, el servicio se divide en *interior* y *exterior*. El primero se subdivide en dos clases *por horas* y *por carreras*: son carreras la traslacion de un punto á otro sin detencion alguna, y por horas si se hacen detenciones en uno ó mas puntos.

El rádio que comprende el servicio interior es el siguiente: fuera del Puente Mayor, por el camino que conduce á Cigales, hasta terminar la tapia posterior de la Iglesia de la Victoria; en la carretera de Rioseco hasta el muelle del Canal, comprendiendo las fábricas y almacenes situados en sus inmediaciones; en la carretera de Zamora hasta la última casa de la calle de la Olma; en las atueras de la puerta del Carmen hasta las últimas casas de derecha é izquierda de la carretera antigua de Madrid; en el portillo del Principe Alfonso, hasta el parador titulado de la Alegria; en la puerta de Tudela hasta la ermita de San Isidro; y en la puerta de Santa Clara hasta terminar las puertas de la carretera de Búrgos.

El *servicio exterior* es obligatorio *por horas* en toda la estension del término ó rádio municipal, teniéndose entendido que siempre que se ocupare un carruaje para cualquiera de dichos puntos, y tuviera que volver de vacío por convenir así á la persona que lo alquiló, tendrá que abonar esta la vuelta á razon de seis reales por coche de un caballo, y ocho por los de dos.

Cuando los carruages se tomen para salir del rádio municipal, será convencional el precio de alquiler, debiendo hacerse el ajuste antes de comenzar el ser-



vicio, pues de otro modo se pierde el derecho á exigir mayor retribucion que la señalada en la tarifa.

En los dias de romeria y en los viajes de ida y vuelta á la estacion del ferro-carril, podrán los dueños alquilar los carruajes por asientos cobrando dos reales por persona, pero sin que se admitan mas personas que las que naturalmente quepan en los asientos.

En el interior del carruaje y en un punto visible deberá verse la tarifa de los precios de cada servicio; siendo obligacion de los cocheros la de llevar siempre un ejemplar del Reglamento, y de presentársele á los que ocupen los asientos, si hubiese precision de consultar alguna duda.

A continuacion ponemos las tarifas de los precios fijados para cada clase de servicio.

#### SERVICIO POR CARRERAS.

Durante las horas del dia natural.. . . .	4 rs.
De noche.. . . .	6 id.
Al cementerio ó al Presidio, de dia.. . . .	8 id.
A los mismos puntos de noche. . . . .	10 id.
Por acompañamiento de entierro si el servicio no pasa de dos horas.. . . .	24 id.
Por cada una de las que esceda. . . . .	24 id.

#### SERVICIO POR HORAS.

De dia, por la primera hora. . . . .	10 rs.
Id. por cada una de las siguientes. . . . .	8 id.
Desde anochecer á las nueve de la noche, por la primera hora.. . . .	12 id.
Id. por cada una de las siguientes. . . . .	10 id.
Desde las doce de la noche hasta el dia, cada hora sin distincion. . . . .	14 id.

### ROMERIAS.

En los dias de S. Isidro y S. Pedro Regalado, por cada carrera hasta la ermita, de dia. . . . .	6 rs.
De noche. . . . .	8 id.
En la del Carmen, cada carrera hasta la Iglesia, de dia. . . . .	8 id.
De noche. . . . .	10 id.
Por la primera hora para dichas romerias, de dia. . . . .	12 id.
Por cada una de las siguientes. . . . .	10 id.
Por la primera hora para dichos puntos. . . . .	14 id.
Por cada una de las siguientes. . . . .	12 id.

### TARIFA PARA LOS ÓMNIBUS.

Por cada persona que los ocupe para ir ó venir al ferro-carril, romerias y otros servicios análogos. . . . .	2 rs.
Por una sombrerera, saco de noche, baul de mano, ó cualquier bulto parecido. . . . .	1 id.
Por un baul, baul maleta ó maleta, y demas bultos análogos. . . . .	2 id.

Los niños que puedan ir en brazos no pagarán asiento.

NOTA. Cuando los carruajes se tomen en casa de sus dueños despues de las doce de la noche, el servicio se pagará siempre por horas.

CASA DE BENEFICENCIA Situada en la plazuela de San Pedro. Fundada en 1818 á escitacion del Excmo. Sr. Capitan general de Castilla la Vieja, D. Carlos O'Donnell que creó una junta de las personas mas notables de la ciudad, para que encargándose de escitar la caridad de los vecinos en

favor de los pobres, procurase fondos con que habilitar el edificio y mantener á los acogidos. En la actualidad sostiene con las limosnas solamente. 141 hombres y 115 mugeres, ó sea un total de 256 pobres. La Junta directiva de este asilo se compone de un presidente, que lo es D. Leopoldo Lopez Gomez, y 33 vocales, que forman las secciones de *Directiva*, *Arbitrios*, *Funciones* y de *Régimen interior*. Tiene un solo empleado que lo es el mayordomo D. Bonifacio Rivero Príncipe. Durante el año se verifican cuatro juntas generales: y mensualmente una de régimen interior en la que se da cuenta de los gastos, ingresos y demas asuntos económicos del Establecimiento. Para la admision debe presentarse un memorial al Presidente, por conducto del Secretario, en el que se haga constar la verdadera pobreza, inutilidad para el trabajo y el haber permanecido en esta ciudad desde cuatro años antes por lo menos.

**CASA GALERA.** Se halla situada en la calle de San Lorenzo. Es un edificio de bastantes comodidades para el objeto á que está destinado, teniendo ademas un bonito jardin. Las penadas se ocupan en labores propias de su sexo, haciendo camisas, calcetines, y sacos de todas dimensiones, tambien hilan lana, lino y cañamo, construyen guantes de piel, para caballeros y señoras y hacen cajas de fósforos, rindiendo todas estas labores mas de 30,000 reales anuales al establecimiento. Su personal administrativo se compone del Alcaide, la Directora, Subinspectora, un capellan y un portero. Los domingos únicamente puede visitarse á las penadas, pero el edificio se puede ver todos los dias con permiso del Alcaide.

**CASAS CONSISTORIALES.** Se hallan en la Plaza

Mayor, y en ellas estan todas las oficinas que dependen del Excmo. Ayuntamiento.

**CASAS DE HUESPEDES.** Las hay de todos precios, aunque nunca tan escesivos como en las fondas, teniendo ademas la ventaja de verse asistidos con mayor interes y por personas de otra clase que en aquellas; las hay en casi todas las calles de la poblacion y su precio varia segun la situacion, dimensiones, mueblaje y demas comodidades, por lo que no se puede fijar regla general; pero por 10 ó 12 reales se encuentra una casa regular. Para darse á conocer estas casas se usa la señal de un papel atado á la estremidad de los balcones ó por muestras que lo anuncian.

**CASA DE MATERNIDAD.** Véase *Hospicio*.

**CASA DE PRETAMOS.** Las hay sobre alhajas y ropas en buen uso, en la calle de San Blas, número 8; de los Moros núm. 3; de la Librería número 15, y plaza de Santa María núm. 16.

**CASINO.** Se instaló en 1.º de Febrero de 1848 en la calle de la Lencería núm. 1, cuarto principal. Tiene un buen salon de recreo, gabinete de lectura, salas para juego, y para juntas, y mesas de billar. Para ser sócio de número se requiere la propuesta por tres que lo sean, y pagar 100 rs. de entrada. Las cuotas son 8 rs. mensuales para los sócios de número, y 10 para los que lo son de trimestres, y no pagan los 100 de entrada. Todos los sócios pueden presentar por un mes á los forasteros mediante un billete de permiso que facilita la Secretaría. La junta se compone del Presidente, Vice-presidente, Tesorero, Contador y dos vocales.

**CATEDRAL.** Se halla situada en la calle de la Obra. Al tratar de las antigüedades de Valladolid, daremos algunas noticias de este edificio.

**CIRCULO DE RECREO.** Se halla en la calle Nueva de la Victoria núm. 6. Instalado en 1844 en una casa de la Acera de San Francisco cuyo local carecia de comodidades, determinó la Sociedad construir el edificio que ahora ocupa, si bien cedió su propiedad pasado algun tiempo. Como construido para el objeto á que se ha destinado tiene un magnífico salon, lujosamente amueblado, sala de lectura, con una regular biblioteca, billares y sala de juntas. Para ser s6cio de número se necesita la propuesta de tres s6cios, y la admision de la junta directiva y comision auxiliar, en votacion secreta. Los s6cios de número satisfacen 240 reales de entrada y 14 mensuales; los que se titulan de mes pagan 20 rs. mensuales; pero á los cuarenta meses, con la diferencia de los 14 á los 20 reales que pagan mas, se cubren los 240 rs. de entrada y pasan á ser s6cios de número. Todos los s6cios pueden presentar por un mes á los forasteros pr6via peticion del billete de entrada. La junta directiva se compone de un Presidente, un Vice-presidente, un Contador, un Tesorero, un Bibliotecario, un Secretario y un Vice-secretario.

**CELADURIAS.** Véase *Division de Policia*.

**CEMENTERIO GENERAL.** Se halla estramuros de la puerta de Santa Clara. Se empezó á construir en 1833 en una gran huerta del exconvento de Carmelitas Descalzos, y en 1.º de setiembre del mismo año se dió principio al enterramiento de cadáveres; hoy se han a6adido terrenos contiguos, y se dividen las sepulturas en varias clases, segun sus mejores condiciones. Estas son, *Panteones* particulares, para cuya construccion cuesta el pie de terreno 5 reales, si bien se aumentará á 8 reales, luego que se apruebe el nuevo Reglamento que hay formado. *Nichos* de galería izquierda,

en cinco filas. Nichos de galería derecha, en cuatro filas. Sepulturas de galería. Sepulturas al descubierto de 2.ª y 3.ª clase.

Los precios de estos enterramientos son: Galería izquierda, primera fila, 54 rs.; segunda, 44; tercera, 64; cuarta, 84, y quinta, 104: Galería de la derecha, primera fila 54 rs. segunda, 64; tercera, 84, y cuarta 104: Suelo de galería, 19 rs.: al descubierto, 9; Sepulturas nuevas en el suelo, al descubierto, de tercera clase 400, rs. de segunda clase 500: entendiéndose que estos precios son por cinco años, pasados los cuales debe pagarse igual cantidad, y así sucesivamente.

*CEMENTERIO del hospital de Esqueba.* Se halla situado á la salida del portillo del Prado, y está destinado para enterramiento de los que mueren en dicho hospital, y para sus Administradores. Antiguamente se enterraban también en él los caballeros que componían su junta ó patronato.

*COLEGIO DE ABOGADOS.* Se halla situado en la planta baja del edificio de la Audiencia. Tiene una junta de gobierno compuesta del Decano, que lo es D. Diego Cires, seis diputados, un te orero, que lo es D. Eusebio Alonso Pesquera, y un Secretario, Contador y archivero, que lo es D. Acisclo Cantalapiedra. Celebra sus reuniones en el salon que le está destinado en el indicado edificio; Componen el colegio, 89 abogados con ejercicio. 79 sin el, todos residentes en esta ciudad, y 96 que lo estan ausentes, formando un total de 264 individuos.

*COLEGIO DE ESCOCESSES.* Se halla en la calle del Obispo, y su objeto es el mismo, que el del *Colegio de Ingleses.*

*COLEGIO DE NOTARIOS.* Se halla en la calle de S. Ignacio, núm 6, y se rige por una junta com-

puesta del Presidente, que lo es el Sr. Regente de la Audiencia, un Vice-presidente, Secretario, Vice-secretario y un vocal por cada partido sujeto al distrito de la Audiencia.

**COLEGIO DE NIÑAS HUÉRFANAS.** Se halla situado en el Campo de Marte, y está destinado á dar á las señoritas una completa educacion. Hay *alumnas de beca* que no pagan nada por su instruccion y manutencion, y *pensionistas* que pagan cinco reales diarios. El régimen de este establecimiento está á cargo de un Rector y Administrador, una Rectora, y las maestras necesarias, nombrados por el M. I. Sr. Arzobispo, que es el Patrono del Establecimiento.

**COLEGIO DE INGLESES.** Se halla en la calle Real de Burgos. Su objeto es proporcionar la enseñanza religiosa á los jóvenes ingleses, para que luego de concluir sus estudios, y ordenados de misa, vuelvan á su patria á ejercer el sagrado ministerio del sacerdocio. Es de patronato real, y se sostiene con numerosas rentas que le legaron sus patronos.

**COLEGIO DE FILIPINOS.** Se halla establecido en el Campo Grande, en un grandioso edificio, no concluido. Su objeto es instruir á los jóvenes novicios destinados para el servicio de curatos y misiones en las islas Filipinas, á las que pasan despues de dos ó tres años, para terminar los estudios en el convento de su orden.

**COLEGIO MILITAR DE CABALLERIA.** Se halla en el Campo Grande, y está destinado á proporcionar la instruccion militar para el arma de caballería, siendo de tres años la duracion de la carrera, divididos en seis cursos.

**COLEGIO DE LAS SALESAS.** Se halla establecido en el convento de Sras. Comendadoras de Santa

Cruz, en la calle de Santiago, y tiene por objeto dar educacion á las señoritas nobles, ó de buena familia, admitiendo pensionistas desde la edad de seis años en adelante por la retribucion de 7 reales diarios, veinte mas mensuales si aprenden música y cien reales de entrada, debiendo llevar el ajuar que señala el reglamento. Está el colegio á cargo de las religiosas, que observan la regla de S. Francisco de Sales.

**COLEGIO DE S. NICOLAS.** Se halla en la calle de la Torrecilla. Como agregado al Instituto de segunda enseñanza, se cursan en él las mismas materias. En el establecimiento se dá también instruccion primaria y otras muchas asignaturas.

**COLEGIO DE LA PROVIDENCIA.** Agregado al Instituto de segunda enseñanza, Acera de Recoletos número 5. Este establecimiento reúne todos los elementos necesarios para la enseñanza y educacion de los alumnos; dotado de un personal numeroso, tanto de profesores como empleados, y con un buen régimen, se puede decir, que es uno de los principales de las provincias de España. Inaugurado este año, la empresa no escasea medio alguno para elevarle á la mayor altura de los de su clase. Los estudios que se reciben en él son: los cuatro primeros años de Filosofia; los de comercio, hasta peritos mercantiles, y los particulares de comercio, preparatorios para todas las carreras, música, dibujo y gimnasia. La secretaria se halla abierta todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

**COMISION DE MONUMENTOS ARTISTICOS.** Se compone de un Presidente, que lo es el Sr. Gobernador civil y de los individuos nombrados por él. Se reúne pocas veces, y como carece de fondos para el objeto, tiene poca importancia.



COMPAÑIAS. (Vease *Sociedades*.)

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL. Se estableció la primera de estas caritativas asociaciones en 13 de febrero de 1853, y en el día, divididas en cinco secciones, comprenden todas las parroquias de la ciudad. Están regidas por un consejo particular, y su secretaría se halla en la calle de las Damas, núm. 16, viejo.

La Conferencia particular de señoras, que comprende todas las parroquias de la ciudad, se reúne los sábados en el Oratorio de San Gregorio.

CONVENTO DE COMENDADORAS DE SANTA CRUZ. Se halla en la calle de Santiago. En el día solo hay dos Sras. Comendadoras, estando ocupado también el edificio por el *Colegio de las Salesas*. Fué fundado en 1306, y su templo, que es espacioso tiene una buena efigie de Santiago, una Virgen de la Paz y un San Francisco que se cree ser obras de Juan de Juni.

CONVENTO DE LAS HUELGAS. Se halla en el Prado de la Magdalena. Fué fundado por la Reina doña María de Molina, por los años 1282, y su iglesia por la abadesa doña Ana de Mendoza el año 1600. Como de fundacion real tenia en otro tiempo muchas prerogativas y privilegios. El edificio, que se construyó en el mismo terreno que ocupaba el palacio de la fundadora, ocupa una gran estension, y su templo, que se cree fué construido por el famoso Juan de Herrera, es de orden corintio, encerrando muy buenas pinturas y esculturas. En el sepulcro del centro del crucero, se guardan los restos de la Reina doña María de Molina.

CONVENTO DE LAS DESCALZAS REALES. Situado en la plazuela de las Descalzas. Sus religiosas vinieron en 1550 desde la villa de Sirga; el convento que ahora ocupan fué edificado á expensas de la reina

doña Margarita, esposa del rey D. Felipe III. En su templo hay pinturas de mucho mérito, como lo son, el cuadro de la *Asuncion* de Vicente Carducho, y los pasajes de la *vida de la Virgen* de Matías Blanco, en el altar mayor; y en los colaterales, los dos lienzos del florentino Fr. Arsenio Mascagni.

**CONVENTO DE SANTA ANA.** Situado en la plazuela de su nombre. Reedificado este edificio en 1787 bajo los planos de D. Francisco Sabatini, mariscal de campo y arquitecto mayor del rey D. Carlos III, lo ocuparon las religiosas de otro convento que existió en el mismo sitio, y cuya primitiva fundacion databa del año 1596, con el título de Monasterio de Perales, entre Palencia y Carrion. La Abadesa de este convento, como sujeta á la órden del Cister, concurría á las juntas generales que se celebraban en el monasterio de las Huelgas de Búrgos, que era el primero en categoría, constando que se celebraban dichas juntas á fines del siglo XIV, desde cuya fecha nada nos dice la historia. Su templo, en forma de rotonda, tiene seis altares cuyas pinturas, de bastante mérito, son de D. Francisco Goya las tres de la derecha, y de D. Ramon Bayen las tres de la izquierda.

**CONVENTO DE SANTA BRIGIDA.** Situado en la plazuela de los Leones. Para su fundacion consiguió la venerable doña María Ana de Escobar, las rentas de todas las vacantes de los Obispos de Indias: principiaron sus religiosas la vida observante en 1637, y su iglesia fué concluida en 1696: el edificio es bastante regular, y su templo, de órden toscano y de una sola nave, es muy concurrido en los dias de funciones por la solemnidad con que se celebran. Aunque el convento no posee el cuerpo de la fun-

dadora, conserva casi todo el menaje de la casa en que vivió en la calle del Rosario, y de su vagilla se sirven las religiosas en su última enfermedad, por la mucha devocion y confianza que siempre han tenido en lograr la salud por intercesion de la Beata.

CONVENTO DE SANTA CATALINA. Se halla en la calle de su nombre. Fué fundado en 1488 por doña María de Manrique, su primera abadesa, observando sus religiosas la órden de San Agustín. En su templo, que no ofrece nada de notable, se ven dos bultos de piedra, que se cree sean de los primeros patronos, y en la capilla de la Epístola un sepulcro, sobre el cual está tendido el busto en mármol de un caballero, cuyo nombre se ignora.

CONVENTO DE LA CONCEPCION. Situado en la calle de su nombre. Lo fundó en 1521 D. Juan de Figueroa y su esposa doña María Nuñez de Toledo, en su misma casa, dotándolo con 500 escudos de renta. Su iglesia, de órden gótico sencillo, no encierra otra cosa notable que el sepulcro del lado del Evangelio, en el que se hallan las cenizas de doña Antonia de Figueroa, mujer de D. Sancho de Tovar, gobernador y capitán de guerra de capa y espada del principado de Asturias. Sus religiosas observan la regla de San Francisco.

CONVENTO DE CORPUS CHRISTI *y Sacramento*. Se hallan reunidos en el paseo del Campo Grande. Fundado el primero por doña Ana Bonisen en 1545 en unas casas de la parroquia de San Lorenzo, se trasladó despues á otras frente al Prado de San Sebastian, en donde fué robado el convento, y últimamente al sitio que hoy ocupan.

Las del *Sacramento*, cuyo edificio se hallaba situado junto á la parroquia de San Nicolás, fué destruido por una inundacion del Pisuerga, y sus

religiosas se trasladaron al de *Corpus Christi*, donde han seguido. En la iglesia, que no tiene objeto particular de que hacer mencion, se halla en un atahud embulido en la pared el cuerpo de la venerable y virtuosa señora doña Maria de Santa Cruz.

**CONVENTO DE SANTA CLARA.** Situado en la plazuela de su nombre. Fué fundado en 1247 por una compañera de la Santa Titular, en el mismo sitio que hoy ocupa el convento, y que en aquella época se hallaba extramuros de la ciudad. La severa observancia de la regla de S. Francisco las granjeó la proteccion de los Papas, de los reyes y de muchos magnates, reuniendo cuantiosas donaciones, privilegios y mercedes. Su iglesia, construida en 1495 á espensas del Ilmo. Sr. D. Juan Arias del Villar, Obispo de Osma y despues de Sigüenza, es de orden gótico, de una sola nave, y el altar mayor de poco gusto. Al lado del Evangelio están sepultados, el ilustre Sr. D. Pedro Bonisen, comendador de Fuente de la Peña y doña Isabel Bonisen de Nava; al de la Epistola D. Juan de Nava, caballero de Santiago, y acaso esposo de doña Isabel. En el coro bajo hay dos capillas, fundada la una por doña Inés de Guzman, condesa de Trastámara, viuda de D. Alonso de Vivero, cuya muerte fué atribuida á D. Alvaro de Luna, y la otra por D. Alonso de Castilla, hijo natural de D. Pedro, Obispo que fué despues de Osma, en la que se halla sepultado, y cuya tumba es tradicion que se movía siempre que amenazaba la muerte á alguno de sus parientes.

**CONVENTO DE SAN FELIPE, de la Penitencia.** Situado en el Campillo de San Andres. Fué su primera fundacion en 1550 en la calle de Francos, desde donde se trasladaron en 1551 al edificio que hoy ocupan. Tiene por objeto recoger á las

mujeres que, habiendo vivido mal en el siglo, quieren retirarse del mundo. Su templo es de la época del renacimiento, y el altar mayor y colaterales del orden corintio; en el lado del Evangelio estan depositados los restos de D. Juan de Valencia y de doña Isabel de Valencia su hermana, á cuyas espensas se reconstruyó la Iglesia.

**CONVENTO DE JESUS Y MARIA.** Situado en la Acera de Recoletos. Fué fundado en el siglo XVI por el licenciado Juan de Guevara, con el objeto de dar educacion á las niñas huérfanas, que luego se trasladaron á su colegio particular; las religiosas observan hoy la regla de S. Francisco, y su templo no ofrece nada de notable.

**CONVENTO DE LA LAURA.** Situado en el campo de Marte. Fundado en el año de 1606 en Villafraanca del Bierzo por la duquesa viuda de Alba, doña Maria de Toledo, que les fabricó el convento que hoy ocupan, al que se trasladaron en 1616; en su iglesia se conserva un sudario del sagrado cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, el cual se espone á la pública veneracion los tres dias de Pascua de Resurreccion: en ella se hallan sepultados, al lado del Evangelio el Excmo. Sr. D. Fadrique Alvarez de Toledo, duque de Alba; al de la Epístola, el de su madre y fundadora, doña Maria de Toledo.

**CONVENTO DE PORTACELI.** Situado en la calle de Teresa Gil. Fué fundado en 1614 por el poderoso marqués de Siete Iglesias, D. Rodrigo Calderon, decapitado en la Plaza Mayor de Madrid. El templo, de orden toscano, y de una sola nave con su crucero, es solido y de buena construccion; tiene buenos altares, entre los que sobresale el mayor, cuyo retablo, de orden corintio, es de mármoles y bronce; tambien contiene buenas esgies

y algunas pinturas de escuela italiana. Las religiosas, desconsoladas de la desgracia de su patrono, y deseando dar un vivo testimonio de su gratitud, solicitaron del rey el cadáver de D. Rodrigo, el cual trasladaron á este convento, donde hoy le conservan dentro de una caja de madera. La cabeza de esta momia está desprendida del tronco, y los brazos cruzados sobre el pecho.

**CONVENTO DE SAN QUIRCE.** Situado en la plazuela de la Trinidad. Fue fundado en su origen y bajo el nombre de Santa María de las Dueñas, fuera del Puente Mayor, á espensas de doña Teresa Gil, infanta de Portugal y de doña Maria de Molina; con motivo de las desastrosas guerras de D. Pedro I de Castilla con su hermano D. Enrique se trasladaron al sitio que hoy ocupan, cuyo convento é iglesia es de orden toscano, tiene buenas pinturas, que se cree sean de Gregorio Hernandez, y en su espacioso coro bajo una preciosa silleria y varias pinturas.

**CONVENTO DE SANCTI-SPIRITUS.** Situado en el Campo Grande. Se trasladaron estas religiosas desde su convento de la villa de Portillo en 1530, y teniendo que devolver á dicha villa la imágen de Nuestra Señora de la Fuente Santa, tomaron el titular que hoy tienen en 1590. Observan la regla de San Agustín, y nada de particular contiene su reducida iglesia.

**CONVENTO DE SANTA TERESA.** Situado en la rondilla de Santa Teresa. Fué el cuarto que fundó la Santa en 1568, aunque al principio estuvieron las religiosas en otro extramuros de la ciudad. La iglesia es bastante reducida, pero puede decirse que el edificio está santificado con las huellas de la Santa. En él se conserva la celda que habitó, que ahora es oratorio, un moral plantado

por la Santa, un retrato y otras reliquias, que tienen las religiosas en gran estima.

**CONVENTO DE SANTA ISABEL.** Situado en la calle de Santa Isabel. Fué fundado en 1472 para beaterio por doña Juana de Hermosilla, con el objeto de que sirviera de asilo á las doncellas que se quisieran retirar del mundo; en 1481 solicitaron se las declarase comunidad, cuya gracia les concedió Inocencio VIII, con la condicion de que no trajesen velo, el que consiguieron en 1650. Su templo es gótico, y en él se halla sepultada con gran veneracion la fundadora; merece llamar la atencion de los inteligentes la magnífica esfigie de San Francisco de Asis, obra del célebre escultor Juan de Juni.

**CORREDORES DE NUMERO.** Lo son; D. Paulino Diez Francos, calle de la Victoria; D. Pedro Galan, Portales de Provincia; D. Valentin Diez, calle de Isabel II; D. Eduardo Ortiz, calle de la Pasion; D. Manuel Echevarria, Caldereros; D. Atanasio Garcia, Caldereros y D. Miguel Molino Rojo, Acera.

**CORRIDAS DE TOROS.** Generalmente se celebran el dia de *Corpus Christi* y durante la feria anual, los dias 20, 21, 22 y 23 de setiembre.

**CORRIDAS DE NOVILLOS.** No hay época señalada, pero se suelen celebrar algunas en los meses de mayo y junio.

**CUARTEL DE LA MERCED.** Situado en la plaza del mismo nombre. Fué convento de religiosos de la Merced calzada, y está habilitado con inteligencia para el alojamiento de 450 hombres, y 400 caballos, para lo cual se han hecho muchas obras en el interior.

**CUARTEL DE SAN AMBROSIO.** Situado en la calle del Salvador Fué colegio de PP. Jesuitas, y des-

pues de su exclaustacion se destinó para establecer la parroquia de San Estéban, viniendo últimamente á ser cuartel de infantería. Este edificio es capaz de mayor anchura y capacidad, haciendo las obras que para ello sea necesario. Hasta el dia se han hecho algunas de pura necesidad para el cómodo alojamiento de 400 hombres.

**CUARTEL DE SAN BENITO.** Situado en la plaza de su nombre. Debiendo ocuparnos en otro lugar de este monasterio, diremos aquí que está destinado á prisiones militares, y para alojar 1400 hombres y 200 caballos, siendo capaz de aumentar su localidad para una y otra arma, haciendo las obras necesarias, presupuestadas en 185,184 reales.

**CUARTEL DE CAZALLA.** Situado en la calle del Doctor Cazalla: considerado este edificio como parte del excolegio de San Ignacio, son malos sus dormitorios y cuadras, en los que pueden caber 140 hombres y 200 caballos. Está mandado enagenar.

**CUERPO DE ESTADO MAYOR.** Tiene sus oficinas en el palacio del Excmo. Sr. Capitan General, y lo componen el Sr. Brigadier, jefe, D. Miguel de la Puente, que vive calle de Francos, número 19: el coronel, comandante del cuerpo, D. Sandalio de Sancha, el de igual graduacion, D. Jose Rubí, y el capitan D. José Espí.

**CUERPO DE ESTADO MAYOR DE PLAZA.** Se hallan sus oficinas en la Capitania general, y lo componen el Sr. Coronel, Sargento mayor, D. Antonio Rodriguez Carassa y cuatro ayudantes.

**CUERPO DE SANIDAD MILITAR.** Lo forman, el Jefe, Subinspector de segunda clase, D. Pedro Madrigal, que vive calle de Cabañuelas, casa sin número, y varios facultativos del ramo militar del hospital y de los cuerpos de la guarnicion.



**DEPOSITARIA DE LA PROVINCIA.** Se halla situada en la planta alta del edificio del gobierno civil, siendo depositario D. José Ferrer. Horas de despacho, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

**DEPOSITARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.** Se halla en el edificio de las Casas Consistoriales. Horas de despacho, de nueve á dos de la tarde.

**DEPOSITO DE INCENDIOS.** Las bombas, cubos, escalas, hachas de viento y demas útiles necesarios para operar en los incendios se hallan depositados en las Casas Consistoriales, á cargo de un guarda almacén.

**DILIGENCIAS.** Las hay para *Zamora, Toro, Rioseco y Leon* en la calle de doña Maria de Molina, administracion del Norte y Mediodia. Para Oviedo y Salamanca en la calle de Santiago, núm. 49. Para *Rioseco*, el Campesino, parador antiguo de los Coches, frente á San Benito.

**DIRECTOR DE CAMINOS VECINALES,** De la Provincia: lo es D. Felipe Tablares, que vive plaza de Facioneli.

**DIRECTOR DE CAMINOS VECINALES,** Del excelentísimo Ayuntamiento: lo es D. Telesforo Gallinar, que vive calle de la Pasion, núm. 20.

**DIRECCION SUBINSPECCION DE INGENIEROS.** Comprende el territorio de la Capitania general, y sus oficinas se hallan situadas en el edificio del parque, calle de la Redondilla.

**DIVISION ELECTORAL.** Comprende: el *primer distrito*, las parroquias de San Lorenzo, Santiago, escepto la calle de la Lencería y portales de Cañería, que están agregados al segundo distrito. *Segundo distrito*: las parroquias de San Idefonso, el Salvador, San Andrés, San Juan, la calle de la Lencería y Portales de Cañería. *Tercer distrito*: las par-

roquias de San Nicolas, San Martin, San Miguel y San Pedro. *Cuarto distrito*: la Catedral, la Antigua, San Estéban y la Magdalena.

**DIVISION JUDICIAL.** Para la administracion de justicia en primera instancia, se halla dividida la capital y su partido en dos juzgados que se denominan, de la *Audiencia* y de la *Plaza*. Vease *Juzgados de primera instancia*.

**DIVISION MUNICIPAL.** Es la misma que la electoral, estando el distrito *de las Angustias*, á cargo del primer teniente de Alcalde D. Francisco Carballo; el *de la Plaza*, á cargo del segundo teniente D. Patricio Lopez; el del *Salvador*, á cargo del tercer teniente D. Matías Perez; el *de San Miguel*, á cargo del cuarto teniente D. Ventura Acero.

**DIVISION DE POLICIA.** Comprende seis distritos, ó celadurías, á saber; La primera que tiene su oficina en la calle del Val núm. 11: la segunda en la calle de Caldereros, núm. 12: la tercera en la plaza de la Cruz Verde, núm. 3: la cuarta en la calle del Prado, núm. 18: la quinta en la calle de la Obra, núm. 24: la sesta en la calle de las Lecheras, núm. 2.

**DIPUTACION PROVINCIAL.** Esta corporacion tiene sus reuniones ordinarias en los meses de mayo y noviembre de cada año, y las extraordinarias cuando se creen necesarias. Son diputados, por la capital D. Eduardo Ruiz Merino y D. Fernando Cabeza de Vaca; por el partido de Medina del Campo D. Francisco M. Flores; por el de Medina de Rioseco, D. Sebastian Diez Salcedo; por el de la Mota del Marqués y el de Tordesillas unidos, don Ramon María Nava; por el de Villalon, D. Manuel Daniel; por el de Valoria la Buena, D. Agustín Bendito; por el de Olmedo, D. Pedro Pimentel; por el de Peñafiel, D. Eusebio Alonso; y por el de

la Nava del Rey, D. Vicente Delgado. Hacen de Secretario y Vice-secretario, los vocales que se nombran en cada reunion. Tiene su salon especial de juntas, en la planta principal del edificio del Gobierno de provincia.

**ESTANCOS.** Los hay en las calles de Santiago, Cantarranas, del Rio, de Orates, Cruz Verde, Panaderos, Pasion, Rinconada, Cadenas de San Gregorio (dentro del edificio del Gobierno), San Ildefonso, San Martin y Teresa-Gil; plazuelas Mayor, del Ocho, del Duque, de Santa Maria, de San Miguel, San Nicolás, Santa Clara, Vieja, Estacion del ferro-carril, Acera de Sancti-Spiritus y Afueras del Puente Mayor. Todos se hallan abiertos desde las primeras horas de la mañana hasta las diez ó las once de la noche, segun la estacion.

**ESCRIBANOS.** Lo son de *Cámara*. De la *Salaprimera* de la Audiencia, D. Tomás Hernandez, Corredera de San Pablo, núm. 14; D. Vicente Herrero, Plazuela de San Pedro, núm. 26; de la *segunda*, D. Valentin Palencia, Zapico; D. Francisco Zarandona, Plazuela de San Miguel; de la *tercera*, D. Blas Alonso Rodriguez, Descalzas, núm. 3; D. Manuel Zamora, Torrecilla, núm. 4.

De *Juzgado*. Del de la Plaza, D. Francisco Cospedal, que vive calle de San Lorenzo; D. Pedro Solis, Real de Búrgos; D. Antonino Santos, plaza de Santa Maria; D. Domingo Fernandez, San Ignacio; D. Baltasar Llanos, Teresa Gil; D. Manuel M. de Lezcano, San Lorenzo; D. Cándido Santos, Plaza de San Miguel; D. Valentin Barrigon, Plaza de las Angustias; D. Ambrosio Padilla, Plaza de Portugaleta; D. Bernabé Gonzalez Rioja, Baños; D. Manuel Loscertales, Francos.

Del de la Audiencia: D. Juan L. Lefort, Victoria; D. Bonifacio Oyiedo, Plaza de las Angustias; don

Pedro Caballero, Plaza de Santa Ana; D. Castor Simon Toranzo, Plaza de las Angustias; D. Francisco Cospedal, Plaza mayor; D. Victor G. Bendi o Marques, Gallegos; D. Gregorio N. Muñiz, Corral de Doncellas; D. Justo Meton Sanchez, Tintes; don Leon G. Cuende, Bao; D. Simon de Moneo, Plaza de San Miguel; D. Juan Gomez Salazar, Plaza de las Angustias.

ESCUELA DE COMERCIO. Se halla en la calle de Teresa-Gil, exconvento de Premostratenses.

ESCUELA DE BELLAS ARTES. Véase *Academia de Bellas Artes*.

ESCUELA GENERAL DE CABALLERIA. Se halla en el mismo edificio del Colegio de caballería. Esta escuela fué trasladada desde Alcalá de Henares en agosto de 1861, y consta del Subdirector, jefe, un teniente coronel, dos comandantes, un capitán cajero, dos ayudantes, un médico, seis profesores veterinarios, dos picadores, dos sargentos primeros, dos trompetas, un armero y un si lero.

ESCUELA DE EQUITACION. Tambien se halla en el mismo edificio del Colegio, y consta su personal, de tres oficiales, dos sargentos, un furriel, siete cabos, diez y ocho alumnos picadores de la clase de sargentos, cabos y soldados, y sesenta y dos soldados desbravadores, formando un total de de cien hombres, con ochenta caballos.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS. Se halla instalada en el exconvento de San Diego, plazuela de los Leones. Fué inaugurada en febrero de 1861

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS. Situada en el exconvento de Premostratenses, calle de Teresa-Gil. Se inauguró en 30 de marzo de 1845, y en ella se dá la instruccion completa que está prevenida para los de su clase.

ESCUELAS PUBLICAS DE PARVULOS. Estas escuelas

son gratuitas, y se hallan, una de niños y otra de niñas, en los mismos edificios de las escuelas Normales. Además existen otras en diferentes puntos de la ciudad. En todas se da una esmerada instrucción religiosa, y las clases propias de cada sexo.

**ESPOSITOS.** (Véase *Hospicio*.)

**FABRICA DEL GAS.** Situada en el callejón de los Toros. Fue establecida en 1854 por la Compañía general de Crédito en España. Elabora, además del gas para el alumbrado público y particular, agua amoniacal, alquitran, coque, ladrillos refractarios, cal y otros productos de menos valor.

**FERIAS.** Dos se celebran al año; la primera el día de San Juan, que consiste únicamente, en maderas é instrumentos de labranza; la segunda, que se celebra del 20 al 30 de setiembre, es muy animada y concurrida de forasteros, ya por la facilidad que ofrece al transporte el ferrocarril, ya también por las corridas de toros, y otras diversiones que suelen tener lugar en la ciudad durante tales días.

**FERRO-CARRIL.** Se halla la Estación al extremo del Campo Grande. Omitimos indicar las horas de llegada y salida de trenes por las muchas variaciones que suelen sufrir durante el año. El viajero deberá para esto recurrir á los anuncios que publica la Empresa. En la Estación hay café y fonda, donde se sirve con mucho esmero.

**FLOR DE MAYO** (La). Es una sociedad particular que tiene por objeto dar funciones dramáticas, y bailes de sociedad y de máscaras. Tiene su edificio propio, en la calle de San Blas.

**FONDAS.** Las que hay en la ciudad son: la *del Norte*, junto al arco de Santiago, á la entrada del Campo Grande; del *Siglo* y de la *Benita ó de Cuevas*, en la calle de doña María de Molina; la *de*

*Paris*, en la plazuela de Santa Ana; la *de las Vizcainas*, en la calle de Santiago, núm. 33, y *de Perrillan*, callejon de los Toros. En todas hay cómodas habitaciones, buen servicio y esmerado trato, variando los precios desde 24 á 40 rs. diarios.

FUENTES. Las públicas donde puede acudir el vecindario son: la *Dorada*, *Rinconada* y *Solanilla*, en las plazuelas de su nombre: la del *Campo Grande*, junto al mismo paseo y la de *Argales* en el barrio de San Andrés; surtiéndose además de otras fuentes extramuros y del río Pisuerga.

GIRO MUTUO DEL TESORO. Se halla situado en el mismo local de la Tesorería de provincia, en la planta baja del Gobierno de provincia. Los cobros é imposiciones pueden hacerse todos los días, teniendo establecido el giro con el 2 por 100 de premio en las imposiciones, que solo se admiten desde 4 rs. hasta 3000 con provincias de primera clase; hasta 1500 rs. con las de segunda, y hasta 1000 con las de tercera. Sus horas de despacho son, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

GOBIERNO CIVIL. Se halla con todas sus oficinas en el edificio que fué colegio de San Gregorio, en la calle de las Cadenas de San Gregorio. El Sr. Gobernador, que lo es en la actualidad D. Antonio Hurtado, recibe en audiencia todos los días á las dos de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Tiene sus oficinas en el mismo edificio de la Capitanía general, y el Gobernador militar, Excmo. Sr. D. Santiago Otero, vive en la calle del Rosarillo, núm. 44.

GUARDIA CIVIL. Tiene su cuartel en la calle de la Orden, antiguo edificio llamado de la *Orden*, por pertenecer al convento de San Gerónimo, y estar destinado á hospedar los religiosos transeuntes. En la actualidad se trata de trasladar la fuerza al edificio

titulado *Casa del Sol*, en la calle de las Cadenas de San Gregorio.

**HOSPICIO.** Se halla situado en la plaza de la Trinidad, palacio que fué de los Condes de Benavente, y debe su fundacion á la caridad de los vecinos de esta ciudad, que concibieron tan filantrópica idea, realizándola en 1782. Comprende tres departamentos que son: *Casa de Maternidad*, *Niños espósitos* y *Misericordia*. El primero está destinado á salvar el honor de las mujeres que han concebido ilegítimamente y evitar infanticidios que la vergüenza provoca, siendo admitidas todas aquellas que demandan este socorro, con las prescripciones que señala el reglamento. El de *niños espósitos*, tiene por objeto proporcionar la lactancia á los niños de ambos sexos que nacen en el de Maternidad, y sus madres determinan dejarlos á cargo del Hospicio; á los habidos ilegítimamente y abandonados en cualquier pueblo de la provincia, y á los presentados en el *torno* del establecimiento ó entregados en la Direccion del mismo; y por último, el de *Misericordia*, destinado á los espósitos que hayan cumplido el tiempo de la lactancia, hasta la edad de siete años, y á los huérfanos de la edad indicada que se hallen abandonados, así como los hijos cuyos padres se encuentren enfermos ó no cuenten con recurso alguno para alimentarles, ó bien por otra justificadísima causa, con acuerdo de la Junta provincial, ó del Sr. Gobernador. Durante su estancia en el establecimiento reciben los dos sexos la instruccion adecuada á su edad, habiéndose ademas formado con los niños una banda de música militar, que suele asistir á actos públicos, y proporciona rendimientos de algun valor al Establecimiento. Se rige este benéfico asilo por un reglamento especial, estando encargado de su cumplimiento el Director local, un Administrador ó Depo-

sitario, un Profesor de instruccion primaria, la comunidad de Hijas de la Caridad, un Maestro de música, un Médico, un Cirujano y un Capellan. Una junta de treinta y tres vocales, nombrados por el Presidente, que lo es el Gobernador civil, vigila, dirige y protege tan humanitario Establecimiento.

**HOSPITAL DE DEMENTES.** Se halla situado en la calle de Herradores, palacio que fué de D. Alvaro de Luna, llamado tambien *casa del Cordón*, por haberse hospedado en ella San Francisco, durante su permanencia en esta ciudad. Debe su fundacion al doctor D. Sancho Velazquez de Cuellar, oidor de la Chancillería, que falleció en 1489 y dejó varias tierras y censos, disponiendo que el Cabildo se encargara de su administracion y direccion, como ha venido ejecutándose hasta 1836, que se estableció la ley de beneficencia. En 1847 se trasladó este asilo desde la calle de Orates al edificio que hoy ocupa, en el que se han hecho obras de tanta consideracion, que del antiguo palacio solo puede decirse que ha quedado la escalera principal. Si bien el objeto del fundador fue recoger las personas pobres, faltas de juicio, la estension y comodidades del nuevo edificio han permitido la admision de enfermos de muchas provincias del reino. Existen en él 331 dementes de ambos sexos, divididos en cuatro clases; 1.<sup>a</sup> pobres que pagan cuatro reales por estancia las Provincias de donde proceden, 2.<sup>a</sup> pensionistas de 1.<sup>a</sup> clase, once reales diarios; id. de 2.<sup>a</sup> nueve, y de 3.<sup>a</sup> siete; pueden de la clase de pobres pasar a pensionistas de 3.<sup>a</sup>; siempre que las familias de estos abonen tres reales diarios en la administracion de este establecimiento. El alimento que se les da es variado; y el régimen establecido permite á los alienados el gozar de completa libertad y distraccion, logrando algunos su completa curacion.



**HOSPITAL GENERAL DE ESGUEBA.** Situado en la calle de su nombre y en el edificio que fué palacio de los condes de Ansurez, fundador del hospital. Sostiene sesenta enfermos diarios con todo desahogo, ya por sus muchas rentas, ya por el local, que tiene espaciosos departamentos. En él se reciben indistintamente enfermos como en el hospital general, aunque antiguamente tenía destino particular, como diremos al describir los edificios notables de la ciudad.

**HOSPITAL GENERAL, ó de la Resurreccion.** Situado en el Campo Grande. Como edificio antiguo, carece de las comodidades y adelantos modernos, estando encomendada su asistencia facultativa á los profesores clinicos de la facultad de Medicina de la Universidad. Puede verse á los enfermos los martes, jueves y sábados, con permiso del Sr. Alcalde.

**HOSPITAL MILITAR.** Situado en el Campo Grande, ex-convento de Carmelitas calzados. Se estableció provisionalmente en 1855 en parte del edificio que cedieron los religiosos, y en 1842 fué destinado definitivamente para dicho servicio. Se compone de 11 salas, en las que se pueden colocar cómodamente 380 enfermos y de las habitaciones necesarias para el Inspector, Contralor, y Comisario de entradas.

**IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.** Se halla en la plazuela del mismo nombre. Antes del siglo XVII estuvo en la calle de la Torrecilla, de donde se trasladó en 1604 al sitio que hoy ocupa. Es una bonita y sólida iglesia de orden corintio, con cuatro columnas en la portada principal, é igual número en el segundo cuerpo, que es compuesto. Su retablo mayor es del mismo orden que la fachada, en el que se ostenta un bajo relieve representando la Anunciancion, y encima Jesucristo difunto en los brazos de la Virgen: en la segunda de las cuatro capillas que tiene esta iglesia, se halla una magnífica obra de

escultura del tamaño natural, que representa á Nuestra Señora de los Dolores; uno y otro se dice ser obra del famoso Juan de Juni; hay tambien en la misma capilla dos efigies de San Juan y la Magdalena, muy bien ejecutadas, así como el Señor atado á la columna, ejecutado por Gregorio Hernandez.

Esta iglesia, es ayuda de la parroquia de la Catedral, y usa en las procesiones pendon azul: en ella se hallan las cofradias de los *Dolores* y *San José*.

IGLESIA DE LA CRUZ. Situada en la calle de la Plateria. La sencilla y perfecta arquitectura que domina la fachada de esta iglesia se atribuye á Juan de Herrera. El templo lo forman tres naves, y lo que mas merece notarse es la imágen de Ntra. Sra. de los Dolores, obra de Gregorio Hernandez. En las capillas colaterales hay varios pasos en escultura, obras tambien de Hernandez, que figuran, un *Ecce-Homo*, el *Señor atado á la columna*, *La oracion del Huerto*, *El Descendimiento*, una *Virgen de la Candelaria* y una *Verónica* que se hallan en la sacristía.

Está agregada á la parroquia de San Miguel, y usa pendon verde en las procesiones. En ella se hallan las cofradias de la *Vera Cruz* y *Ntra. Sra. de la Paz*.

IGLESIA DE JESUS NAZARENO. Situada en la plaza de la Red. Su iglesia es del órden corintio y el retablo del altar mayor del compuesto y de moderna construccion; hay tambien en este templo buenas efigies de Hernandez, entre las cuales figura la del titular, que hoy tiene unas magníficas andas de caoba y ébano, así como la cruz que lleva acuestas con remates de plata.

Está agregada á la parroquia de Santiago, y usa el pendon morado en las procesiones.

IGLESIA DE LA PASION. Situada en la calle del mismo nombre. No contiene su templo nada notable,

si se exceptúa el retablo mayor, que, aunque obra de Hernandez, carece de mérito.

Está agregada á la parroquia de San Lorenzo, y usa de pendon encarnado en las procesiones. Entre las varias cofradías que tiene esta iglesia, se halla la de la *Paz y Caridad*, cuyo principal objeto es prestar los últimos auxilios á los reos condenados á muerte, celebrando despues sufragios por susalmas.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD. Situada en la calle de su nombre, siendo mas conocida con el título de San Anton, por haber servido antes el edificio para hospital con dicho nombre, y estar unida á ella la cofradía de San Antonio Abad. Usa pendon encarnado en las procesiones.

INGENIEROS JEFES. De *Obras públicas* de la provincia, lo es D. Carlos Campuzano, que tiene su oficina calle del Obispo, núm. 21. De *Montes*. D. Manuel del Pozo, que tiene su oficina en la calle de Esgueba. De *Minas*, con el carácter de Inspector, D. Andres Perez Moreno, que vive calle de Orates, número 41.

INSPECCION FACULTATIVA DEL FERRO-CARRIL. Tiene sus oficinas en la calle de Doña Maria de Molina, junto al teatro de Lope de Vega.

INSPECCION DE VIGILANCIA y *seguridad pública*.

Tiene sus oficinas en la planta baja del edificio del Gobierno civil, y el inspector, D. Antonio Cortijo, vive en la plaza de Fabioneli. Son sus auxiliares los seis celadores de distritos, y ademas 34 vigilantes, que distribuidos por la ciudad cuidan del orden público.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA. Situado en la plaza del Duque, en el edificio que sirvió de hospedería al colegio mayor de Santa Cruz. El mal estado del local, y las numerosas comodidades que tiene, harán muy pronto necesaria su traslacion.

Es el mas pobre del distrito universitario, y por consiguiente, nada tiene digno de mencion, si se exceptúa el celo de sus profesores.

INTENDENCIA MILITAR. Vease *Administracion militar*.

INTERVENCION MILITAR. Vease *Administracion militar*.

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO. Creada por real decreto de 7 de abril de 1848. Entiende en todo lo referente á estos ramos, dividida en tres secciones: de las que es presidente el Sr. Gobernador de la provincia, ó en su defecto el vice-presidente. Son vocales natos: el jefe de la seccion de Fomento de la provincia, el comisario regio de Agricultura, los ingenieros jefes de distrito de los ramos de Caminos, Minas y Montes, el director del Instituto provincial de segunda enseñanza: los presidentes de los colegios de agentes de Bolsa y corredores de comercio: el delegado de la cria caballar: el visitador principal de ganaderia y cañadas: el subdelegado de veterinaria: ademas, quince vocales de eleccion, nombrados de real orden, cuyo cargo dura cuatro años. Se reune en sesion general ordinaria el primer domingo de cada mes y en sesion ordinaria una vez cada quince dias, en el edificio del Gobierno civil.

JUNTA AUXILIAR DE CARCELES. Es su objeto esclusivo auxiliar al Gobernador en la inspeccion y vigilancia sobre dichos establecimientos. Se compone del Gobernador, presidente, y trece vocales nombrados por él.

JUNTA DE CONSERVACION DEL RIO ESGUEBA. Son sus atribuciones inspeccionar y vigilar la conservacion de dicho cauce en todo el trayecto de la provincia, que es de 10 leguas. Se compone de un Presidente, que lo es el Gobernador, un Vice-

presidente, que lo es uno de los Diputados provinciales de los distritos de la capital; el del distrito de Valoria, cuatro vocales nombrados por el Gobernador, á propuesta de la Junta provincial de agricultura industria y comercio, y un Director facultativo, encargado de las obras. Su oficina está á cargo del oficial que despacha el negociado de agricultura en la seccion de Fomento.

**JUNTA ESPECIAL DE EVALUACION** *repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.* Tiene por objeto formar la estadística local y confeccionar el padron de riqueza que sirve de base para la derrama que por dicha contribucion anualmente corresponde á la capital. La constituyen cuatro individuos del Ayuntamiento, cuatro mayores contribuyentes y un secretario. La oficina se halla establecida en el mismo local de la Administracion de Hacienda pública.

**JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA.** Se compone del Alcalde, Presidente; dos curas párrocos; dos regidores; dos vecinos y un profesor de medicina ó cirugía, nombrados por el Gobernador á propuesta del Alcalde.

**JUNTA MUNICIPAL DE INSTRUCCION PUBLICA.** La componen: El Alcalde presidente, un Regidor Vice-presidente, un párroco y veinte vocales, vecinos de la poblacion, nombrados por el Gobernador á propuesta del Alcalde. Es secretario uno de los vocales.

**JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD.** La componen, el Alcalde, presidente, un médico, un cirujano, un farmacéutico, un veterinario, y tres vecinos de la ciudad, nombrados por el Gobernador, á propuesta del Alcalde.

**JUNTAS PARROQUIALES DE BENEFICENCIA.** Hay una en cada parroquia, presidida por un Regidor. Tie-

nen por objeto socorrer á domicilio á los vecinos pobres, por medio de limosnas y suscripciones voluntarias de los feligreses. Anualmente rinden cuentas á la Junta municipal de las cantidades recaudadas y de su distribucion.

**JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.** La forman: el Sr. Gobernador, Presidente, dos capitulares, un Diputado provincial, un consejero, un facultativo y dos vecinos, todos nombrados de real órden. Se renueva cada dos años.

**JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA.** Se compone del Gobernador, presidente; un diputado provincial, un consejero provincial, un individuo de la comision especial de Estadística; un catedrático del Instituto; un individuo del Ayuntamiento; el Inspector de escuelas de la provincia, un eclesiástico delegado del Diocesano y de dos padres de familia, nombrados de Real órden á propuesta en terna por el Gobernador. Es secretario D. Manuel Santos Martin, que vive calle de Herradores, núm. 15.

**JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.** Se reúne en el Gobierno de provincia cuando los negocios lo reclaman, siendo presidente el Sr. Gobernador, y vocales el Alcalde corregidor, un diputado provincial, un médico, un cirujano, un farmacéutico el subdelgado facultativo mas antiguo, un veterinario y tres vecinos, que representen el comercio, la industria y la propiedad. Hace de secretario uno de los vocales, nombrado á mayoría de votos. Se renueva cada dos años.

**JUECES DE PAZ.** Se divide la ciudad en dos juzgados, de *la Plaza* y de *la Audiencia*. Es juez de la Plaza D. Antonio F. Vildósola, que tiene su juzgado en la calle de Santiago, y el secretario D. Justo Melon Sanchez, que vive en la calle de los

Tintes, núm. 8; de la Audiencia es juez D. José de Casas Lezcano, que tiene el juzgado en la Corredera de San Pablo, núm. 67. y su secretario D. Víctor G. Marqués, que vive calle de Gallegos, número 2.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.** Son dos; el de la *Plaza*, que comprende las parroquias de San Miguel, Salvador, Santiago; San Lorenzo, San Ildefonso y San Andrés, y los pueblos de Laguna, Puente Duero, Simancas, Robladillo, Feria, Arroyo, Ciguñuela, Villanubla y Zaratan. *Es juez*, D. Antonio de la Cuesta, que tiene la audiencia en la calle de la Cuadra, núm. 7, y promotor fiscal D. Gabino Madrueño, que vive en la misma calle, núm. 5.

*De la Audiencia*, que comprende las parroquias de San Nicolás, San Martín, San Pedro, La Magdalena, la Antigua, la Catedral, San Juan y San Esteban, y los pueblos de Fuensaldaña, Santovenia, Renedo, Villabañez, Traspinedo, Peñalva, Tudela de Duero, Cestérniga, Herrera de Duero y Overuela. *Es juez* D. Bernardo Hervás, que tiene su audiencia en la calle de San Blas, núm. 17; y promotor fiscal D. Joaquín López Chicoy; vive en la calle de las Damas, núm. 26.

**JUZGADO DE ARTILLERIA E INGENIEROS.** Se compone del Asesor, D. Venancio Aulestiarte, y del fiscal D. Feliciano Sanz Pasalodos, que vive calle de Herradores, núm. 16.

**JUZGADO DE LA CAPITANIA GENERAL.** Lo componen: el Excmo. Sr. Capitan general; el Auditor D. Hilarion Sanz, que vive calle del Prado; el fiscal D. Primitivo Paez Cantalapiedra, calle de la Cárcaba, y el escribano D. Pedro Solís Ramos, calle Real de Burgos.

**MATADERO PUBLICO.** Se halla si uac) en el ras-

tro, sobre la márgen izquierda del Rio Esgueba. Para la administracion de este establecimiento se formó un reglamento en 22 de mayo de 1848, y en él se prescriben las obligaciones de sus empleados que son: el mayordomo, los matarifes, ayudantes, inspectores y abastecedores.

**MEDICOS FORENSES** Lo son: del Juzgado de la Audiencia, D. Roman Mozo, que vive calle de Comedias, núm. 4; del de la Plaza, D. José Romero, que vive en la plazuela de Santa Ana, núm. 6.

**MENSAGERIAS.** Las hay de Sotillo en la calle de Santiago y de Julian Moreno en la Plaza Mayor número 36.

**MERCADO.** Aunque se han formado los planos para construir dos mercados cubiertos en las plazuelas de Portugalete y de la Red, solo se vende en este último punto, que ofrece las mayores incomodidades por su reducido terreno.

**MONTE DE PIEDAD.** Se halla en el edificio de las Casas Consistoriales. Presta sobre alhajas de oro, plata, pedrería y telas, á un interes del seis por ciento al año, hallándose abierto para el público los domingos solamente, de diez á una de la mañana.

**MUSEO DE PINTURAS.** Se halla en el edificio que fué Colegio Mayor de Santa Cruz, fundado por el Gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, en 1479. En otro lugar damos noticia de las mejores obras que contiene en sus espaciosos salones.

**ORATORIO DE SAN GREGORIO.** Situado en la calle de las Cadenas de San Gregorio. Fué la antigua capilla del colegio fundado por Fr. Alonso de Burgos en 1488. Destinado este edificio para acuartelamiento de las tropas francesas durante su permanencia en esta ciudad, y despues para



presidio correccional, hubiera sin duda desaparecido á no instalarse últimamente en él las oficinas del gobierno de provincia. La capilla, que ahora está bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, fue renovada y dotada de todos los efectos necesarios al culto en 1862 á costa de los fondos provinciales y debido al celo del Sr. Gobernador Civil D. Castor Ibañez de Aldecoa. El culto se sostiene hoy con los mismos fondos, y se dicen una ó dos misas los dias festivos. El templo ha conservado su arquitectura gótica, y en el altar mayor, único que tiene, hay una imágen en escultura de la Concepcion, obra de D. Nicolas Hernandez de la Oliva, quien ha restaurado ademas todos los adornos del templo, ayudado por el profesor D. Vicente Caballero. En ella están depositadas una gumia, una espingarda, un trozo de bandera y un libro manuscrito con caracteres árabes, cogidos en la gloriosa guerra con Marruecos, y regalados á la provincia por el brigadier Sr. Naneti y el comandante Sr. Fortun. Es digno de notarse en este templo la elegante construccion del coro.

**ORATORIO DE SAN FELIPE NERI.** Situado en la calle de Teresa Gil. Su fundacion data de 1658, en que la Congregacion establecida en la parroquia de Santiago, compró unas casas en dicha calle, donde se construyó el templo como hoy existe. En el presbiterio está sepultado el virtuoso eclesiástico D. Francisco Muñoz, capellan que fué del oratorio, y falleció en 1730 en gran opinion de santidad, y cuyo retrato se conserva en la sacristía. Tambien está sepultado D. Juan Mantilla, canónigo de esta santa iglesia, hombre de estraordinaria influencia popular en tiempo de la invasion francesa.

**ORATORIO DE SAN JUAN DE LETRAN.** Situado en

el Campo Grande. En 1550 fundó en este sitio el clérigo D. Hernando de Dios un hospital para albergue de ancianos é impedidos, conocidos con el nombre de *hermanos de la capucha*. En 1819 ocuparon el edificio los religiosos descalzos de la Merced, donde subsistieron hasta su esclaustracion. El templo, construido en 1614 tiene una fachada de malísimo gusto arquitectónico y en el interior se conserva todavía en las paredes la vida de San Juan Bautista en tarjetones de madera en relieve, bastante bien ejecutados.

**ORATORIO DE LA PRESENTACION DE NUESTRA SEÑORA (Rosarillo)** calle del Rosarillo. Es un templo muy pequeño, y acaso el menos notable de la ciudad, si bien es de los mas concurridos, por las muchas indulgencias plenarias y parciales que tiene concedidas para los que le visitan, en la mayor parte de las festividades.

**ORATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL VAL.** Situado en la calle del mismo nombre. Aunque es desconocida la fundacion de este templo, se cree que fuese una ermita con la advocacion de San Eloy, que existía ya por los años 1547. Posteriormente se instaló en él la cofradía de Plateros, que en 1608 trajo la imágen de Nuestra Señora desde una ermita que poseían los frailes Mercenarios en el camino de Fuensaldaña, con los que sostuvieron un ruidoso pleito, y en 1610 la colocaron en el retablo mayor, donde hoy está. Esta iglesia y la capilla del Real Palacio, son las únicas que hay consagradas en Valladolid. A los lados del altar mayor se ven dos retratos, que se cree son del Emperador Carlos V, y su esposa doña Isabel.

**OFICINA DE INDICES DE ESCRITURAS PUBLICAS.** Es dependiente de la Audiencia, y c. l. destinada á llevar un índice gen. ral de todas las escrituras que

se hacen por los escribanos del territorio, desde el año 1836. Es su jefe un oficial de la Regencia, y sus horas de despacho desde nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

**PALACIO REAL.** Se halla en la plazuela de San Pablo. En otro lugar daremos algunas noticias históricas de este edificio, en el que se encuentran además todas las oficinas del Real Patrimonio y la habitación del Sr. Administrador.

**PARADORES.** Del *Peso*, calle del Peso, núm. 7: *Antiguo de los coches*, Rinconada, núm. 47: *de los Cepos*, Rinconada, 51: *Nuevo de los coches*, Rinconada, 18. En todos hay habitaciones para huéspedes, y en los tres últimos cuerdas para caballos.

**PARQUE DE INGENIEROS.** Se halla en la calle de la Redondilla.

**PARROQUIA DE LA CATEDRAL.** Se halla instalada en la capilla de San Juan Bautista de la santa iglesia. El retablo que hoy existe fué terminado en 1846, pues cuando se desplomó la torre en 51 de mayo de 1841, quedó esta capilla completamente inutilizada, habiéndose destinado provisionalmente para parroquia la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, hasta 1.º de enero de 1842, en que se habilitó la capilla de San Miguel en la Catedral, á donde se trasladó la parroquia, en 51 de mayo de 1846 y últimamente, restaurada la capilla de San Juan, se trasladó á donde hoy existe. Su curato es de segundo ascenso.

**PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA.** Situada en la plazuela de su nombre. Fue fundada por el Conde D. Pedro Ansurez y su mujer doña Eylo, en los primeros años de su señorío, constandingue ya existia en 1088, destinada á capilla de su palacio y á parroquia del vecindario. Después fué reedificada por D. Alonso XI, quien á la antigua techum-

bre de madera que cubría la iglesia sustituyó las bóvedas de piedra que hoy tiene. Es el edificio de orden gótico mas antiguo de Valladolid; consta de tres naves, y merece llamar la atención su magnífico altar mayor, obra de Juan de Juni, quien se conoce empleó en este trabajo toda su inteligencia y buen gusto: merece tambien llamar la atención su esbelta torre gótica y la galería ó claustro, del mismo orden, que está sobre el rio Esgueva. En la capilla del lado de la Epístola se hallan depositados los restos de D. Gregorio de Tovar, conde de Canceleda, su fundador. Su curato es de segundo ascenso.

**PARROQUIA DE LA MAGDALENA.** Está situada en el Prado del mismo nombre. Fué en su principio una pobre ermita que carecía hasta de lo mas necesario, como era la torre; reedificada por doña María de Molina, y luego con la magnificencia que hoy tiene por D. Pedro de la Gasca, obispo que fué de Palencia y de Sigüenza en el siglo XVI; es un edificio gótico de una sola nave, y en ella se halla el sepulcro del referido obispo, sobre cuya losa está su busto, obra del célebre Estéban Jordan, de quien es tambien el altar mayor, con buenas efigies, entre ellas la del titular, y varios apóstoles, ostentándose igualmente algunas pinturas de bastante mérito. Su curato es de primer ascenso.

**PARROQUIA DE SAN ANDRÉS.** Situada en la plaza de su nombre. Antes era una ermita, donde se enteraron los ajusticiados hasta fines del siglo XV, por cuya razon se llevó allí el cadáver del conde D. Alvaro de Luna, hasta que fue trasladado á su capilla de Santiago en la Catedral de Toledo. Se reedificó este templo en 1776, á espensas de Fr. Mateo de Búrgos, siendo hoy uno de los mas suntuosos que tiene Valladolid. Al lado del Evangelio hay una capi-

lla que pertenece á la familia de los Maldonados. Su curato es de término.

**PARROQUIA DE SAN ESTEBAN.** Situada en la calle de Herradores. Antiguamente existió en la misma calle, y sitio que hoy ocupan las casas números 8 y 9, en las que todavía se ven unos arcos que pertenecieron á la primitiva iglesia. En 1775, con motivo de hallarse ruinoso el edificio, se trasladó la parroquia á la iglesia de San Ambrosio, colegio que fue de Jesuitas. En su retablo mayor se conservan dos buenas copias de Rafael de Urbino, que representan á Nuestra Señora, San Juan y el Niño; hay también en él pinturas al estilo de los Zúcaros; á un lado del crucero se encuentra copiado por Rovira un bajo relieve en mármol, representando á San Francisco de Regis; en frente de este hay un cuadro de la Anunciación, y otro en un pilar de la iglesia, que representan la Virgen con el niño, obras muy acabadas de la escuela flamenca; en la pared del presbiterio se ve el sepulcro de D. Diego Altamirano, obispo que fué de Tlascala. Su curato es de primer ascenso.

**PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO.** Situada en el Campo de Feria. Antes fué ermita, y se erigió en parroquia por D. Alonso Enriquez de Villaroel, penúltimo Abad de esta Santa Iglesia, en 1460, quien dispuso su erección en vista de lo mucho que este barrio se había poblado y por ser el local muy mezquino. En 30 de junio de 1845 se trasladó á la iglesia del suprimido convento de Agustinas recoletas, templo de mejor gusto y situación, en el que se edificó una espadaña y un coro alto, donde se encuentra el magnífico órgano que perteneció al Monasterio de Gerónimos de Nuestra Señora del Prado. Es la parroquia más moderna de Valladolid, y está servida por curato de primer ascenso.

**PARROQUIA DE SAN MIGUEL.** Situada en la calle de

San Ignacio, fundada por D. Fernando I de Castilla, bajo la advocacion de San Pelayo, tomó la de San Miguel en la mitad del siglo XII, trasladándose desde el primitivo edificio que ocupó cerca del Monasterio de S. Benito el Real, á otro que se incendió en 1478, y hoy forma la plazuela de San Miguel. En 1775 se estableció en el colegio de San Ignacio, que hoy ocupa, cuya bonita portada con dos columnas de orden dórico sostiene la efigie del Arcángel, mandado construir por los Reyes Católicos para el antiguo templo, que luego se trasladó al actual; el interior de la iglesia corresponde muy bien al mismo orden; es un edificio sólido de piedra y de una sola nave, pudiendo considerársela como una de las mejores iglesias de la capital; llama la atencion en el interior su buen retablo mayor, de tres cuerpos, jónico el primero, corintio el segundo y compuesto el tercero; entre las seis columnas de que se compone el primero, se ven dos bajos relieves, obra de Gaspar Becerra, representando el Nacimiento y la Circuncision del Señor; en las del segundo otras dos de la Resurreccion y Venida del Espiritu Santo, ocupando el lugar de preferencia el titular. obra de Pompeyo Leoni. En el presbiterio, al lado del Evangelio, se ve un sepulcro entre dos columnas de orden dórico y en el nicho hay dos buenas estatuas, de rodillas, ejecutadas en mármol, que representan á D. Pedro de Vivero y á doña Angela Borja Oñez y Loyola, condes de Fuen-saldaña. Los demás retablos colaterales contienen bastante obra de escultura de Gregorio Hernandez, de quien es una buena estatua de S. Ignacio que se venera en la misma iglesia. En la sacristía se ven buenas pinturas y esculturas de Jordan, Felipe Gil y otros célebres artistas. Su curato es de segundo ascenso.

**PARROQUIA DE SAN JUAN.** Situada en la plazuela

de Belen. Antiguamente estuvo en el convento de los Templarios, al finalizar la calle de San Juan, pero en 1841 fué demolido el edificio, trasladando la parroquia al convento de monjas Bernardas de Bélen, cuyas religiosas pasaron al de las Huelgas. El actual templo, que fué fundacion del duque de Lerma, es de piedra sillería, de una sola nave, espaciosa y de buena construccion. Su curato es de primer ascenso.

**PARROQUIA DE SAN LORENZO.** Situada en la calle del mismo nombre. Fué en su origen una ermita fuera de la poblacion, constando que existía ya en el siglo XII. Al construirse el actual templo en 1512, por D. Pedro Niño Merino, fué trasladada á ella una imágen de Nuestra Señora, que existía sobre la antigua puerta de la ciudad, llamada de los Aguadores ó del Rio, y que por los muchos milagros y visible proteccion que ha dispensado siempre á la ciudad, la proclamó y erigió en su Patrona. Los reyes D. Felipe II y III han visitado repetidas veces este santuario, siendo regalos suyos las lámparas de plata que se ven al lado del Evangelio y de la Epístola. Hay tambien en la capilla del lado del Evangelio otra imágen, que antiguamente se denominó de la *Cabeza* y hoy del *Pozo*, por ser tradicion, que habiendo dado palabra de casamiento un caballero á una jóven, faltó este á su promesa, por lo que la jóven pidió al juez que repitiera la negativa, si á tanto se atrevía, ante la misma imágen, festigo de su solemne compromiso; que el juez accedió á ello, y que habiendo negado el caballero, la jóven interrogó á la Virgen para que hiciera comprender su razon al juez, á lo que la Virgen accedió moviendo la cabeza, desde cuyo tiempo se dice que la tiene inclinada. Hoy se llama del *Pozo*, porque habiéndose caido

un niño en un pozo, la madre desconsolada recurrió á la Virgen, no siendo vanas sus súplicas porque al regresar á su casa vió con asombro que las aguas subían al niño sano y salvo. Delante de esta capilla hay un pozo, por el cual el día de la festividad de la Virgen, un devoto sacerdote pasa á los niños que padecen hernias ó quebraduras, haciendo con ellos la señal de la cruz. La iglesia es de tres naves, y su portada de orden corintio con columnas istriadas. En 1602 se reedificó la nave de la iglesia, y en 1826 se volvió á reedificar su hermoso templo. Posee esta parroquia bastantes alhajas por las continuas dádivas que en todos tiempos han hecho á su Patrona el agradecido y devoto vecindario, contándose en su iglesia hasta veinte lámparas de plata. Su curato es de segundo ascenso.

**PARROQUIA DE SAN MARTIN.** Situada en la plaza del mismo nombre. Fué una ermita que ya existía el año 1148. En el de 1621 se derribó para construir el actual edificio, que costó D. Enrique Pimentel, destinándolo para parroquia. Es un templo sólido, de orden toscano, y de una sola nave; en él se venera la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia, que fué hallada el año 1300 en el Prado de la Magdalena sobre una peña, vestida de serrana y cubierto el rostro con un velo, siendo lo cierto, que es de material muy pesado, su rostro bastante moreno y que no admite retoque. Al lado del Evangelio se halla en un nicho, el gran literato y célebre personaje don Diego Sarmiento de Acuña, primer conde de Gondomar, que murió en 1626, y fué trasladado en 1856 desde la capilla de la iglesia antigua de San Benito el Viejo, al sitio que hoy ocupa. Su curato es de término. A esta parroquia se halla agregada á la de San Benito el Viejo.



**PARROQUIA DE SAN NICOLAS.** Situada en la plazuela del Hospicio. Fué fundacion del poderoso conde Ansurez, por los años 1088. En el siglo XVI se reedificó por la señora doña María Sainz, quien hizo levantar contiguo á ella un espacioso edificio que ocuparon el año 1607 las religiosas del Sacramento. Estuvo situada á la cabeza del Puente Mayor, y declarada ruinoso, se trasladó la parroquia al exconvento de la Trinidad descalza, donde hoy se halla. En una de las capillas del lado del Evangelio se hallan las antiquísimas imágenes de San Roque, San Sebastian y San Fabian, que estuvieron desde los tiempos del conde Ansurez en la ermita del Puente Mayor. En el presbiterio, al lado del Evangelio, se halla el cuerpo de San Miguel de los Santos, religioso que fué del mismo convento, y murió en 1625, habiendo sido beatificado en 1779 y canonizado en 1862. Su curato es de segundo ascenso.

**PARROQUIA DE SAN PEDRO.** Situada en la plazuela de su nombre. Es antiquísima, pues ya existia en 1321, segun consta de un cabildo celebrado el 17 del mismo año, al que asistió la reina doña María. Sobre la puerta de ingreso se lee el nombre de *Sobrino*, dando lugar á creer, si costearia su fábrica D. Francisco Sobrino, hijo de esta ciudad, capellan que fué de la Magdalena, Magistral de la Santa Iglesia, y últimamente Obispo de la misma en 1617. En esta iglesia se halla enterrado el general francés Malher, muerto el 13 de marzo de 1808, por una baqueta desprendida del fusil de uno de sus soldados, pasándoles revista en el campo de San Isidro. Su curato es de segundo ascenso.

**PARROQUIA DEL SALVADOR.** Situada en la plaza de su nombre. Tambien fué ermita antiguamente

con el título de Santa Eléna, y se ignora el tiempo de su ereccion en parroquia. Venérase ademas en su iglesia á *Nuestra Señora de Valvanera*, de cuya cofradia han sido siempre hermanos, desde tiempo immemorial nuestros Reyes. En la capilla de *Nuestra Señora de la Guia*, cuya imágen fué trasladada á esta iglesia desde la antigua puerta de la ciudad, que habia en la calle de Teresa-Gil, se halla enterado el Capitan general de los reales ejércitos don Joaquin Blake, que falleció en esta ciudad el 27 de abril de 1827. Tambien está sepultado en una capilla del lado de la Epístola D. Pedro de la Cerda, hijo de los duques de Medinaceli, que falleció en 1549. La fachada del templo tiene tres cuerpos, el primero jónico, con tres columnas; el segundo compuesto con otras tantas, en el cual y en sus nichos de los lados, se representa, en uno el misterio de la Encarnacion en escultura, y en el otro Nuestra Señora. En el tercero, que es tambien compuesto con cuatro columnas, se vé representada, de escultura la Trasfiguracion del Señor con los Apóstoles y encima Jesucristo, Moises y Elias. Fué bautizado en esta iglesia San Pedro Regalado, patrono de la ciudad, y se venera en una de las capillas. Su curato es de término.

**PARROQUIA DE SANTIAGO.** Situada en la calle del mismo nombre. Antiguamente fué una ermita, en la que se veneraba el Santo Cristo llamado del Escobar, por hallarse situado fuera de la poblacion en un dilatado escobar. Reedificada por don Luis de la Serna, fué erigida en parroquia en 1490; es un edificio sólido de piedra sillería, de una sola nave gótica bastante capaz; su altar mayor, recargado de talla, solo contiene de notable la esfigie del titular que se atribuye á Gregorio Hernandez y el altar de la Adoracion de los Reyes, cuyo reta-

blo es de Gaspar de Tordesillas, y el misterio, de Juan de Juni. Están sepultados en la capilla mayor, en un nicho abierto en la pared al lado del Evangelio, los fundadores, D. Luis de la Serna y doña Blanca Lopez su esposa. Su curato es de término.

**PASTELERIAS.** Las hay con el título de la *Española* en la calle de Teresa-Gil, núm. 2 y 4, que tambien es *restaurant* y se sirven almuerzos y comidas desde 20 reales en adelante, de la Libertad, núm. 13, que tambien es *restaurant*, de Orates, núm. 8 y 32, y de Cantarranas, núm. 12.

**PROCURADORES.** Lo son *de la Audiencia*, D. Manuel Fernandez Pino, decano, que vive en la calle de la Huerta perdida; D. Manuel Perez Gomez, en la misma calle; D. Dionisio Nieto, Plazuela del Salvador, núm. 5, D. Felipe Benicio Alonso, Plazuela de la Solanilla, núm. 3, don Patricio Lopez, calle de la Torrecilla; D. Niceto Roldán, calle de Francos, núm. 6, D. Justo Cieza Pinta, de San Blas, núm. 6, D. Eugenio Vega Villegas, Redecilla; D. Gumersindo Rodriguez Hurtano, Francos, 27; D. Felipe Padilla, Plazuela de San Pedro; D. Mariano Cieza, en la misma plazuela, D. Fernando Ruiz Martinez, calle de los Arces, núm. 7; D. Santiago Hurtano, Huerta Perdida, 7; D. Jose Ureña de la Torre, Guardamacilleros; y D. Marcos Leon Escudero.

*De los Juzgados:* lo son, D. Epifanio Lumeras, Decano, que vive, calle del Rosarillo; D. Tomás Barbero, Plaza Mayor; D. Laureano Fernandez, Plaza Mayor; D. Aureliano Gonzalez, Plazuela del Teatro; D. Marcelo del Rio, Plazuela de Santa María, D. Clemente Calzada, plazuela de la Libertad; D. Antonio María Bètegon, plazuela de Santa María; y D. Benigno Villalba, Plaza Mayor.

**PASEOS.** Los principales son, *del Campo Gran-*

de, que se estiende desde el Arco de la calle de Santiago, hasta la Estacion del Ferro-carril; el de *las Moreras*, á orillas del rio Pisuerga, mas concurrido en las tardes de verano que en invierno; el *Prado de la Magdalena*, al fin de las calles de San Martin y San Pedro, y la *Acera de San Francisco*, en la Plaza mayor, mas concurrido en invierno que en verano. Además, son paseos concurridos las afueras del Portillo del Príncipe Alfonso, y los alrededores de la poblacion.

**PERIODICOS.** En la actualidad se publican, *El Norte de Castilla*, que cuenta nueve años de vida, dedicado esclusivamente á defender los intereses de Castilla y á publicar noticias y avisos; se reparte todos los dias, menos los siguientes á festivos, y cuesta la suscripcion 7 reales al mes y 19 el trimestre en Valladolid, y 22 reales el trimestre para provincias. Tiene sus oficinas en la calle de la Libertad.

*La Crónica Mercantil.* Se publica desde mediados del año con el mismo objeto que el anterior; tiene menos dimensiones. La suscripcion cuesta 7 reales al mes y 18 el trimestre en Valladolid y 21 reales el trimestre para los de fuera. Tiene sus oficinas en la plazuela de Orates.

*Boletin Oficial de la Provincia.* Se publica los martes, jueves, viernes y domingos de cada semana y cuesta la suscripcion 8 reales al mes en Valladolid y 9 reales fuera. Tiene sus oficinas en la calle de la Obra, núm. 8.

*Boletin de Ventas de Bienes Nacionales.* Se publica siempre que hay ventas que anunciar, y en la actualidad con bastante frecuencia, á causa de haber empezado la de los bienes del clero. Cuesta la suscripcion 8 reales en Valladolid y 9 fuera de la capital. Tiene sus oficinas en el mismo local que *el Norte de Castilla*.

*Boletín oficial Eclesiástico de la Diócesis.* Se publica todos los sábados y cuesta la suscripción 8 reales al trimestre dentro y fuera de la capital. Se hacen las suscripciones en la calle de la Obra, núm. 8.

*Correo del Magisterio.* Destinado á la instrucción primaria. Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, y cuesta la suscripción 12 reales por por medio año en Valladolid y 14 fuera. Se suscribe en la Escuela Normal, calle de Teresa-Gil.

*El Eco de los Campos.* Periódico quincenal destinado al fomento de la Agricultura, se ha publicado el primer número y cuesta 22 res. en Valladolid el trimestre y 44 rs. para las provincias. Se suscribe en las oficinas de *El Norte de Castilla*.

**PLAZA DE TOROS.** Situada en la plazuela de *Fabioneli*. Además de las corridas de toros y novillos, tienen también lugar en ella las funciones ecuestres, y bailes públicos todos los días festivos por la tarde. Escapaz para contener más de 10,000 personas, y sus localidades, divididas en sol y sombra, son: palcos en los que se pueden acomodar hasta trece personas, balconcillos de palco, gradas de palco, balconcillos de galería alta, gradas de idem, balconcillos bajos, gradas de idem, tabloncillos, talanqueras ó barreras, asientos de sobrepuerta de consistorio, y tendidos. Los precios de cada localidad varían según la clase de función que tiene lugar.

**PORTILLOS.** Los que tiene la ciudad son, *del Prado*, al terminar la esplanada de S. Pedro: de *la Pólvora*, al terminar la calle de Renedo: de *la Mereèd*, al terminar la calle de Labradores; de *Balboa*, al terminar la calle de las Once Casas, y del *Príncipe Alfonso*, en el Campo de Marte.

**POSADAS.** Las hay públicas, en la calle de Es-



gueba, números 8, 19 y 20; en las afueras de Santa Clara, número 7: afueras de la puerta de Tudela, números 4 y 5: calle de la Sierpe, números 1, 6, 11 y 13; en la plazuela del Salvador, número 6; en la Mantería, número 27; en la de S. Ignacio, número 1; en la de Santa Catalina, número 17; en la de la Victoria (afueras del Puente), número 12; en los Lagares, número 14; de las Heras, número 7; de la Olma, números 4, 10 y 13; de Teresa Gil, números 30 y 84; de Alfareros; número, 15, afueras de la Puerta de Madrid, sin número pero existen tres posadas; del Rio, número 4; la Rinconada, números 5, 6, 7 y 29; del Caballo de Troya, números 1, 15, 18 y 20; de las Comedias, número 2; y en la Acera de S. Francisco, núm. 9.

POSITO. Se halla en la calle de Panaderos, á cargo de un administrador nombrado por el Excmo. Ayuntamiento. En la actualidad no tiene trigo, y el capital se halla en la Caja de Depósitos.

PRESIDIO. Se halla estramuros de la ciudad, en el convento que fué de Padres Gerónimos, denominado de Nuestra Señora del Prado.

PRISIONES MILITARES. Vease *Cuartel de San Benito*.

PUERTAS. Las de la ciudad son: del *Carmen, ó de Madrid*, al finalizar la Acera de Sancti Spiritus; del *Puente Mayor*, al extremo del mismo puente: de *Santa Clara*, al terminar la calle del mismo nombre de *Tudela* al terminar las calles de la *Mantería* y de *Cervantes*.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. Se hallan sus oficinas en la calle de Doña Maria de Molina, número 6, y estan abiertas, desde las nueve de la mañana, hasta las tres de la tarde.

RECREO ARTISTICO. Es una sociedad particular que tiene por objeto dar funciones dramáticas y

de baile. Su salon se halla en la calle de Ruiz Hernandez.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD.** Está á cargo de don Alvaro Lezcano, que tiene su despacho en la plaza de Chancilleria. Horas de oficina de nueve á dos.

**SALON DE LA ILUSION.** Situado en la calle de la Redondilla. En él se dan bailes públicos y de sociedad durante todo el año, y de máscaras en el Carnaval.

**SECCION DE ESTADISTICA CIVIL.** Se halla situada en la planta alta del edificio del Gobierno de provincia, y son de su cargo, la reunion de datos sobre riqueza territorial y pecuaria, industria, comercio, consumos, el anuario, nomenclátor, roturacion, medios de transporte, censos de poblacion, etc., etc. Tiene un jefe, que lo es D. Rafael de Martos, un oficial, y un auxiliar. Las horas de despacho son, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

**SECCION DE ESTADISTICA JUDICIAL.** Se halla situada en la planta alta del edificio de la Audiencia, y está destinada á reunir los datos de todos los negocios judiciales, en los modelos impresos que remite el ministerio del ramo. Es su jefe, con el carácter de Vice-secretario, y consideracion de Juez de entrada, el licenciado D. José Lopez Vazquez. Sus horas de despacho son, de nueve y media de la mañana hasta las dos de la tarde.

**SECCION DE FOMENTO.** Situada en la planta alta del edificio del gobierno de provincia. Corresponde á estas oficinas el conocimiento, tramitacion y despacho, en la forma y dentro de los límites debidos, de todos los asuntos relativos á los ramos que dependen del ministerio de Fomento. Es jefe D. Isaac Aguado y Jalon. Las horas de despacho son de nueve á tres de la tarde.

**SEMINARIO CONCILIAR.** Situado en la calle de la Obra. Fue fundado en 1588, por D Alonso de Mendoza, último abad de Valladolid, habiendo recibido posteriormente algunas mejoras apreciables. Por Real decreto de 28 de setiembre de 1852, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 28 del último concordato, y por el reglamento de 28 de agosto de 1860, se pueden estudiar en él las tres carreras de Filosofía, Teología y Canones, hasta el grado de licenciado en las dos últimas, no teniendo incorporacion académica para otras carreras los estudios de la primera. El edificio, aunque con comodidades, no bastaba para el objeto; razon por la que el Ilmo. Sr. D. Luis de la Lastra y Cuesta, último arzobispo, adquirió otro edificio en la calle de la Parra, que se terminó en 1862 y que debe destinarse á proporcionar mayor desahogo al antiguo.

**SERENOS.** Se establecieron en esta capital por primera vez en 1835, pagándoles sus servicios los mismos vecinos. En 1841 reglamentó este cuerpo el ayuntamiento, nombrando 18 serenos veladores y cuatro suplentes. En 1855 se aumentó el número, constando en la actualidad el cuerpo de veladores nocturnos, de cuatro cabos y treinta individuos, cuyos haberes satisface el ayuntamiento.

**SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS.** Creada hace muchos años, aunque no se reunía, trataron algunas personas amantes del progreso del pais de reorganizar la Sociedad y continuar las sesiones. Para ello se tuvieron algunas reuniones en las Casas Consistoriales, y llegó á constituirse, dividida en cuatro secciones, de *Agricultura, de Comercio, de Ciencias y de Artes, y de Literatura*. Se tuvo una junta general, en la que se discutió un proyecto



sobre caminos vecinales, y desde entonces no ha vuelto á reunirse, pudiendo casi decirse que no existe.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO CASTELLANO.** Fué autorizada por real decreto de 17 de enero de 1862, y aprobados sus estatutos por real orden de la misma fecha.

Con arreglo á ellos, las operaciones de esta sociedad pueden estenderse á los objetos siguientes:

1.º Suscribir ó contratar empréstitos con el Gobierno, corporaciones provinciales ó municipales, y adquirir fondos públicos y acciones, ú obligaciones de toda clase de empresas industriales ó de crédito.

2.º Crear toda clase de empresas de caminos de hierro, canales de riego y de navegacion, fábricas, puertos, dársenas, alumbrado, desmontes, desagües, roturaciones y cualesquiera otras empresas industriales ó de utilidad pública.

3.º Tomar á su cargo la fusion y trasformacion de toda clase de sociedades mercantiles y la emision de acciones ú obligaciones de las mismas.

4.º Administrar, recaudar ó arrendar toda clase de contribuciones y empresas de obras públicas, y ceder ó ejecutar los contratos suscritos al efecto con la aprobacion del Gobierno.

5.º Emitir obligaciones de la Sociedad.

6.º Vender ó dar en garantía todos los valores, acciones ú obligaciones adquiridos por la Sociedad, y cambiarlos cuando lo juzguen conveniente.

7.º Prestar sobre efectos públicos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, fábricas, buques y sus cargamentos y otros valores, y abrir créditos en cuenta corriente.

8.º Efectuar por cuenta de otras sociedades ó personas, toda clase de cobros y pagos, y ejecu-

rar cualquiera otra operacion por cuenta ajena.

9.º Recibir en depósito toda clase de valores en papel ó metálico, y llevar cuentas corrientes con cualesquiera corporaciones, sociedades ó personas.

El capital social es de 72 millones de reales, representados por 36,000 acciones de 2000 reales cada una, las cuales han desembolsado hasta el día 15 de setiembre de 1863 un 45 por ciento, ó sea 900 reales por accion; de manera que la sociedad ha realizado hasta la fecha citada, 32.400,000 reales de los 72 millones del capital de fundacion.

El Crédito Castellano quedó definitivamente constituido el 27 de febrero de 1862, y desde entonces hasta el 15 de junio su capital *efectivo* consistía en 9 millones de reales, representados por 18,000 acciones de la primera emision, cuyo desembolso era de 500 reales. En 15 de junio emitió las 18,000 restantes, con igual desembolso, y su capital *efectivo* se elevó á 18 millones de reales.

El primer ejercicio social comprende desde el espresado dia 27 de febrero hasta el 31 de diciembre de 1862, y las ganancias líquidas obtenidas en él importaron 1.890,787 reales 16 céntimos. con cuya suma se repartió un dividendo activo de 53 reales 5 céntimos por accion de la primera emision y 34'20 por id. de la segunda: estas utilidades, unidas al fondo de reserva, y al remanente que queda para el ejercicio siguiente, segun resulta de la *memoria* que tenemos á la vista, equivalen á un beneficio de 13'35 por 0/0 anual.

El Crédito Castellano se ocupa muy en grande en negocios de banca, con las principales plazas de España y del extranjero, y á contratas de obras públicas. Hoy tiene pendientes las del ferro-carril de Isabel II entre Reinosá y Bárcena, y los cortes

de la ría de Bilbao. Unas y otras importaran mas de 80 millones de reales.

Esta sociedad se rige por una Junta de Gobierno, compuesta de 12 individuos, y tiene un Administrador, que lo es en actualmente D. Nicanor Crespo: que vive en la misma casa donde se hallan establecidas las oficinas; es secretario de ella don Luis Polanco.

El Crédito Castellano tiene establecidas 15 sucursales en las provincias de Avila, Búrgos, Leon, Oviedo, Palencia, Salamanca y Zamora.

**SOCIEDAD DE CREDITO MUTUO.** Situada en la calle de Cantarranas, núm. 21. Tiene por objeto difundir el crédito en las localidades de Castilla privadas de sus beneficios, y preparar la introduccion de las operaciones hipotecarias. Se rige por un consejo de administracion y un Director, que lo es D. Sabino Herrero. Esta asociacion mútua tiene cuatro cajas sucursales en Palencia, Rioseco, Medina del Campo y Villarramiel.

**SOCIEDAD FILANTROPICA MERCANTIL.** Situada en la calle de Teresa-Gil, casa titulada de las Aldabas. Tiene por objeto la union y proteccion mutua entre los dependientes del comercio de la capital. Para instruccion de los sócios tiene cátedras de todas las materias referentes al comercio. Socorre con 8 reales diarios durante dos meses á los que se quedan sin colocacion, y con 10 reales diarios á los que caen enfermos. Los socios pagan 40 reales de entrada y ocho reales mensuales. Se rige la sociedad por una junta de gobierno, compuesta del Presidente, Vice Presidente, Tesorero, Contador, dos Secretarios y seis jefes de escritorios y almacenes.

**SOCIEDAD LA MERCANTIL.** de *Betegon Ortiz y Compañia*. Situada en la Plaza de Santa Maria,

núm. 15. Es una caja de préstamos sobre alhajas de plata y oro, granos y semillas, aceites, vinos, telas, maderas, lana y toda clase de efectos comerciales por la mitad menos de interés que el que se exige en otras casas de préstamos.

*Depósito de ahorros y economías*, donde se admiten imposiciones desde 4 reales en adelante, por las que se abona un interés fijo anual de 6 por ciento.

Es además centro general de negocios, y administra toda clase de fincas por solo un 4 por 100 anual.

**SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.** Fué creada en 1832, con el objeto de indemnizar los daños ocasionados en las fincas aseguradas dentro de las murallas de la capital. Asegura estas únicamente bajo el tipo anual de 23 céntimos de real por millar. El número de casas aseguradas en 28 de setiembre último, era de 2339, por un capital de 114,052,000 reales. La Dirección se compone de dos Directores, un Contador, un Tesorero, un Secretario y un Archivero, cuyos cargos son gratuitos. Sus oficinas se hallan en la calle de la Torrecilla, núm. 9.

**SUBDELEGADOS.** Lo son: de *Farmacia*, D. José Salvador Ruiz, oficina de Farmacia, calle de Santiago; de *Medicina y Cirugía*, D. Máximo Ruiz, calle de Zúñiga, núm. 2; de *Veterinaria*, D. Santiago Prol, calle de Comedias, núm. 28.

**SUCURSALES.** *Del Banco de Economías*, depósito de fondos con interés, caja de ahorros y formación de capitales. Es su representante D. Pedro Cuadrillero, que vive calle de Santiago, núm. 9.

*De la Beneficiosa.* Caja de ahorros y formación de capitales. Es subdirector de la provincia don Pedro Cobos Caballero, que vive calle de Santiago, núm. 64.

*De la Caja general Española de descuentos.* Caja de Valladolid para toda clase de negocios de banca. Es su director D. Juan Lopez y Lezo, que vive calle de Santiago núm. 25.

*De la Caja nacional.* Seguros á prima fija para casos de muerte, y contraseguros de todas las compañías de seguros sobre la vida. Es representante el Inspector del distrito, D. Ignacio Maria Bueno; que vive plaza de la Libertad, número 7.

*De la caja de seguros de Quintas.* Asociacion universal para redimir del servicio de las armas. Es subdirector de la provincia D. Braulio Alonso, calle de Santiago, número 66.

*Del Cambio Universal.* Destinada al cambio, compra y venta de efectos de comercio. Es su representante D. Gregorio Perez, que vive calle del Salvador.

*De la Española.* Compañía de seguros á prima fija contra incendios. Es representante, D. Manuel Agustin Gomez, plazuela de Santa Ana, número 9.

*De la Hispano portuguesa.* Seguros de cosechas y ganados. Tiene las oficinas calle de Teresa Gil, número 22.

*Del Monte Pio Universal.* Seguros mutuos sobre la vida. Son representantes los Sres. Hijos de Rodriguez, plazuela de Orates.

*De la Nacional.* Seguros mútuos sobre la vida. Es representante el Inspector del distrito D. Ignacio Maria Bueno, plaza de la Libertad, núm. 7.

*De la Peninsular.* Seguros mútuos sobre la vida, tiene sus oficinas en la calle Zúñiga, núm. 29.

*Del Porvenir de las familias.* Seguros mútuos sobre la vida. Es representante D. Valentin Perez Calderon, Corredera de San Pablo, núm. 72, y la re-

caudacion está á cargo de D. Gabino García, calle de Gallegos, núm. 7.

*De la Probidad.* Caja universal de ahorros, operaciones mercantiles, comisiones, giros y descuentos. Es su representante D. Romualdo García, calle de Santa Clara, núm. 3.

*De la Salvadora.* Seguros contra accidentes por los ferro-carriles y caminos ordinarios. Es su representante D. Agustin Povedano, que vive calle de Caldereros, núm. 9.

*Del Tesoro de Madrid.* Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo, realizando toda clase de operaciones mercantiles. Es subdirector D. Mariano S. Diez, calle del Atrio de Santiago, núm. 1.

*De la Tutelar y Mutualidad.* Seguros mutuos sobre la vida. Es su representante D. Mariano Villameriel, que vive plaza de San Miguel, núm. 1.

*De la Union.* Seguros á prima fija contra incendios, sobre la vida y marítimos. Son representantes, los mismos que del *Porvenir de las Familias*.

*De la Urbana.* Seguros contra incendios, fuego del cielo, esplosiones del gas y aparatos de vapor. Es su representante D. Miguel Iscar, calle del Rosarillo, núm. 3.

**TEATRO DE LOPE DE VEGA.** Situado en la calle de Doña Maria de Molina. Es propiedad de los señores D. Jose Leon y compañía, del comercio. Se colocó la primera piedra en 13 de abril de 1861 y se inauguró el dia 6 de diciembre del mismo año, con la comedia *El Premio del bien hablar*, del inmortal Lope. Tiene localidades para 1200 personas, divididas en 50 palcos bajos ó plateas, principales, segundos y terceros, 282 butacas en 15 filas y 508 gradas de segundo y tercer piso. El precio de las entradas y localidades varia segun la clase de espectáculo que se representa.

**TEATRO DEL ALMIRANTE.** Situado en la plaza de las Angustias. Está en construcción, y los Sres. Perez Calderon y compañía, sus propietarios, se proponen inaugurarle dentro del año 1864. Será capaz para contener hasta 2.000 personas.

**TELEGRAFO ELECTRICO.** Situado en la calle del Veinte de Febrero, frente al teatro de Lope de Vega. Es su estación permanente, y recibe partes á todas las horas del día y de la noche.

**TESORERIA DE PROVINCIA.** Se halla en la planta baja del mismo edificio del Gobierno de provincia. Horas de despacho, de nueve á dos para la caja, y hasta las tres en su oficina.

**TIRO DE PISTOLA.** Se halla en el Cañpo Grande, próximo á la fábrica del Gas.

**TRASPORTES.** Para todos los puntos de España, en el despacho de D. Manuel Sotilo, calle de Santiago, núm. 49. Para Oviedo, Gijon y su carrera en el de los Sres. P. Borja y Compañía, calle de Santiago, número 61. Para Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Piedrahita, Béjar y Candelario, en el de los Sres. Sanchez y Ramirez, Plaza Mayor, n.º 36. Para Zamora y la Coruña, en el parador de los Coches, frente á S. Benito.

**TRIBUNAL CASTRENSE.** Lo forman el Subdelegado, D. Félix Lopez de Baños y Monsalve, que vive calle de Francos, núm. 30, y el Fiscal, D. Calisto Berasategui y Perochena, calle de Baños, núm. 11.

**TRIBUNAL DE COMERCIO.** Situado en la calle de Teresa-Gil, exconvento de Premostratenses. Lo forman el Prior D. Miguel Polanco; los Consules D. Juan Puertas y D. José Semprun; el escribano D. Juan Lefort y el Abogado consultor, D. Nemesio Lopez.

**TRIBUNAL ECLESIASTICO.** Situado en el Palacio Arzobispal. Lo componen el Sr. Vicario general del Arzobispado, el Fiscal, dos Notarios mayores, tres idem Receptores, Alguacil, Censor y Alcalde.

**UNIVERSIDAD LITERARIA.** Situada en la plaza de Santa Maria. En ella pueden seguirse las carreras de *Derecho*, en las tres secciones civil, canónica y administrativa. De *Medicina y Cirugia*. De *ciencias y letras*, y de *Notariado*. Comprende el distrito universitario, las provincias de Alava, Búrgos, Vizcaya, Guipúzcoa, Palencia, Santander y Valladolid. En cada una de estas provincias hay un Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza; la Escuela de Bellas artes de Valladolid; las de Náutica de Bilbao, San Sebastian y Santander; una superior de Industria en el Seminario de Vergara; cuatro escuelas Normales de maestros en Alava, Búrgos, Valladolid y Santander; dos de maestras en Vitoria y Valladolid, varios Colegios, y 2,695 escuelas de instruccion primaria.

**VICARIA ECLESIASTICA.** Situada en el palacio Arzobispal. Es Vicario general Provisor del Arzobispado el Illmo. Sr. D. Blas Pardo, que vive en la calle de Ruiz Hernandez.

**VISITADOR PRINCIPAL DE GANADERIA Y CAÑADAS.** Lo es D. Mariano Sanchez Brizuela, que tiene su oficina en la calle de la Lencoria.



# EDIFICIOS NOTABLES

DE

## VALLADOLID.



**ARCO DE SANTIAGO.** Situado en la calle de su nombre, á la salida para el Campo Grande: fué construido en 1626 por el arquitecto D. Francisco Praves, sin otro objeto, segun se cree, que el de sustituir á la antigua puerta del Campo, que se hallaba en el mismo sitio. En la parte superior de este arco (que carece de mérito artístico, presentando solo esbeltez y buen gusto en el decorado) se halla colocada, por la parte que mira al campo, la etigie de S. Miguel, y por la que mira á la ciudad, la de Ntra. Señora, en representacion de la Patrona de la ciudad. Si bien no puede calificarse de obra monumental este arco, tiene en sí un gran recuerdo histórico que merece consignarse. Hallándose el rey D. Fernando IV en Valladolid, se presentaron á él D. Pedro de Carvajal, hijo de Don Sancho de Carvajal, y un caballero de la familia de los Benavides, demandándole campo para concluir sus diferencias, por medio de un desafío; habiéndoles señalado el rey la antigua puerta de la poblacion (sitio que hoy ocupa el Arco) se verificó el combate, resultando la muerte del caballero Benavides, y desde entonces se dió á esta puerta la denominacion del Campo. Este suceso fué la causa de que el Rey, hallándose algun tiempo despues en Martos, camino de Andalucía, mandára que fuesen arrojados de la *Peña de Mar-*

tos los dos hermanos Carvajales Alonso y Pedro, los que despues de protestar su inocencia, emplazaron ante el Divino Tribunal al Rey, antes de los treinta dias; sucediendo efectivamente la muerte del monarca en Jaen el dia 7 de setiembre de 1512, á los treinta dias justos de la de los dos hermanos, dando motivo á denominarle entre los reyes de su nombre por D. Fernando *el Emplazado*.

**AUDIENCIA.** Situada en la plaza de la Chancillería. Este edificio perteneció por los años 1444 á D. Alonso Perez de Vivero, contador mayor del rey D. Juan II, al que mandó dar muerte el gran privado y Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna el año 1452. En 1469 habitaba en él la princesa Doña Isabel, y en la noche del 18 de octubre de dicho año se celebraron sus desposorios con el infante D. Fernando (los Reyes Católicos) en sus suntuosos salones, que para esta ceremonia se habian adornado con delicado gusto, y forrado sus paredes de rica tapicería. Al dia siguiente se velaron en el mismo palacio, siendo sus padrinos el Almirante de Castilla y Doña Juana de Vivero, á cuya familia pertenecía el edificio. Durante el reinado de Doña Isabel la Católica, se instaló en él el tribunal de la Chancillería, hoy denominado Audiencia Territorial.

**CAPILLA DE D. ALVARO DE LUNA.** Decretada la sentencia de muerte del ilustre privado del rey D. Juan II, el Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna, por el consejo de Caballeros en el Real de Escalona, se requirió en nombre del Rey á D. Diego Destúñiga que custodiaba en Portillo la persona del Condestable, para que hiciese ejecutar la sentencia en la Plaza Mayor de Valladolid. Salió este caballero de la fortaleza, conduciendo á Don Alvaro entre una numerosa guardia hasta esta

ciudad, donde se alojó con el reo en las casas de D. Alonso Perez de Vivero, (hoy la Audiencia) siendo recibido el prisionero por la viuda y criados de la casa con horribles imprecaciones y amenazas, diciéndole, entre otras cosas, para mayor tormento, que la justicia divina habia dispuesto viniese á morir á la casa de la inocente víctima que habia mandado asesinar. A consecuencia de este alboroto se trasladó al Condestable á la casa de D. Alonso Destuñiga en la calle de Francos, y allí con mas sosiego y tranquilidad pasó la noche acompañado de Fr. Alonso de la Espina y de otros religiosos. Al dia siguiente, 1.º de junio de 1453, fué conducido en una mula, cubierta de ricos paños negros, y rodeado de una fuerte escolta, por las calles de Francos, Cañuelo, Cantarranas y Platerías, á la Plaza, donde se ejecutó públicamente la sentencia. La cabeza de D. Alvaro de Luna, según se ordenó en aquella, fué colocada por mano del verdugo en un garfio de hierro sobre el mismo patíbulo, donde permaneció por espacio de nueve dias; á los tres dias, los Hermanos de la Caridad, llevaron en unas andas su mutilado cadáver á enterrar á una ermita extramuros de la ciudad, cementerio de los ajusticiados, y hoy parroquia de S. Andres, desde donde fué conducido dos meses despues, juntamente con la cabeza, al convento de S. Francisco de esta ciudad, y trascurridos algunos años á la suntuosa capilla que él mismo habia mandado construir en la Sta. Iglesia de Toledo, donde yace.

Esta casa que hoy subsiste en la calle de Francos, señalada con el núm. 22 nuevo, pertenece á D. Félix Goicochea, y no tiene monumento ni inscripcion alguna en su fachada que indique este memorable acontecimiento.



**CASA DE CERVANTES.** Comisionado Miguel de Cervantes en 1594 para la recaudacion de contribuciones del reino de Granada, salió de Madrid en 13 de agosto, continuando en el desempeño de su cometido hasta 1598, en que el gobierno dió orden para que todos los recaudadores rindiesen cuentas dentro de breve plazo. Cervantes, como uno de ellos, se vió en la imposibilidad de hacer efectivas las cantidades que adeudaban algunos pueblos, resultando de esto un alcance contra él de 2641 reales, por cuyo motivo fué reducido á prision en Sevilla. El tribunal de la contaduría establecido en Valladolid mandó en 14 de enero de 1603 se le pusiera en libertad bajo fianza de presentarse en Valladolid á rendir cuentas; constando que en el mes de febrero de 1604 estaba ya en esta ciudad.

Habitó Cervantes todo el tiempo que permaneció en Valladolid en el cuarto principal de la izquierda de la casa señalada hoy con el número 14 en el Rastro, proporcionándose pocos recursos, con desempeñar comisiones y negocios que le confiaban algunas personas, dedicándose tambien á escribir algunas obras y corregir otras que tenia escritas. Este mal estado de Cervantes debió acelerar la publicacion de su grande obra del *Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha*, pues en 26 de setiembre de 1604 espidió en Valladolid el rey D. Felipe III el real privilegio para su impresion, que no llegó á efectuarse hasta el año siguiente.

Con Cervantes vivian en esta ciudad Doña Catalina de Salazar y Vozmediano, su mujer; Doña Isabel de Saavedra, su hija natural; Doña Andrea de Cervantes su hermana, viuda; Doña Constanza Ovando, hija de esta, y otra hermana de Cervan-

tes llamada Doña Magdalena. Tranquila, si no feliz, vivia esta numerosa familia, cuando un desgraciado acontecimiento vino á turbar su apacible calma, siendo todos reducidos á prision.

Vivia en la ciudad D. Gaspar de Ezpeleta, caballero del hábito de Santiago, galanteador y en extremo aficionado á rondas y aventuras nocturnas: á las diez de la noche del 27 de junio de 1603 salió este caballero de la casa del marqués de Falces, y dirigiéndose al Campo de la Verdad (hoy Campo Grande), al llegar al puente que cruza el rio Esqueba, se atravesó un hombre en su camino, que en tono arrogante le requirió para que abandonase aquellos sitios. D. Gaspar, ofendido, se negó resueltamente á retirarse, y trabados de palabras echaron mano á las espadas, resultando del combate quedar mortalmente herido D. Gaspar Ezpeleta. A las voces que este daba pidiendo socorro y confesion, salió el clérigo D. Luis de Garibai, que vivia en la misma casa que Cervantes, y que desde su habitacion habia presenciado la refriega, y ayudando al herido, con auxilio de Cervantes le subieron á la habitacion de Doña Luisa Montoya, madre de Garibai, en la que espiró D. Gaspar á las seis de la mañana del dia 29 de junio.

En la misma noche del 27, y pocas horas despues del suceso, se presentó en la casa de Cervantes el Alcalde de Casa y Corte D. Cristobal de Villarroel y sus alguaciles, que condujeron á la carcel á todos los vecinos de la casa, que eran cinco; Doña Luisa Montoya habitante en el cuarto principal de la derecha; Miguel Cervantes, en el principal de la izquierda; Doña Juana Gaitan, viuda del poeta Pedro Lainez, en el segundo de la derecha; Doña Mariana Ramirez, viuda, en el segundo de la izquierda, y en el cuarto tercero, Doña Isabel de

Áyala, viuda. Permanecieron en la cárcel hasta que recibidas las declaraciones y evacuadas las oíras, apareció justificada su inocencia. Desde esta época no consta siguiese Cervantes habitando en Valladolid, por lo que es de suponer marchara á la corte cuando fué puesto en libertad.

Hoy pertenece esta casa, que no ha sufrido variacion alguna, á Doña Ambrosia Blanco Navarro, viuda de D. Bonifacio Rodriguez; está señalada con los núms. 9 antiguo y 14 moderno, y en ella no hay ningun monumento, ni inscripcion que indique haber sido habitada por tan ilustre escritor.

CASA DE CRISTOBAL COLON. Por los años 1505 habitaba el famoso genovés en esta ciudad, en donde se hallaba la corte. El rey Don Fernando, que no veia en Colon mas que un importuno acreedor, no solo le destituyó del gobierno de los paises por él á tanta costa descubiertos, sino que se negó su sórdida avaricia á cumplir lo demás que se habia estipulado en los convenios que se firmaron á presencia de la Reina, en la ciudad de Santa Fé. Abatido sobre manera el ánimo de Colon con semejantes disgustos, y reducido á tal escasez de numerario, que le fué forzoso tomar dinero á préstamo para sus mas indispensables necesidades, fuéron debilitándose lentamente sus fuerzas hasta que en 20 de mayo de 1506, dia de la Ascension del Señor, murió este grande hombre con la mayor resignacion cristiana, siendo sus últimas palabras: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*. Los funerales se hicieron con gran pompa y solemnidad en la iglesia de Santa Maria de la Antigua, depositándose su cadáver en el convento de S. Francisco, hasta que en 1543, por orden del Rey D. Fernando, fué con-

ducido á la Cartuja de Sevilla; en 1536 á la isla de Cuba; y en 1795 á la catedral de la Habana, donde en la actualidad se encuentra.

La casa en que vivió y murió Colon se halla en esta ciudad en la calle de la Magdalena, número 2 viejo y 7 nuevo, y en su fachada no hay inscripcion ni señal alguna que lo indique.

**CASA DE FELIPE II.** Habiendo llegado á esta ciudad el Emperador Carlos V, con su esposa la infanta de Portugal Doña Isabel, por los años 1526, se alojaron en unas casas inmediatas al Convento de S. Pablo, entonces pertenecientes al conde de Rivadavia, y luego á la Excmá. señora marquesa de Camarasa. En ella dió á luz la reina el 21 de mayo de 1527 al príncipe D. Felipe, que luego ocupó el trono en 1556 por abdicacion del emperador su padre.

Desde el dia siguiente al de su nacimiento, se comenzaron á hacer los preparativos para la solemne ceremonia del bautismo, que tuvo lugar el 5 de junio, y al efecto se levantó un pasadizo desde la escalera principal del Palacio, que cruzando una de las rejas bajas del edificio, conducia á la iglesia de S. Pablo prolongándose hasta el altar mayor. Este corredor, construido indudablemente para evitar que la muchedumbre obstruyese el paso á la real comitiva, se cubrió en toda su estension de frondoso ramaje, recargado artificialmente de diversas flores, limones, naranjas y otras frutas.

Esta casa, que hoy es de propiedad de la Sra. Viuda de Reinoso, se halla en la Corredera de S. Pablo, señalada con el número 82 nuevo, viéndose la reja por donde salió Felipe II, partida y sujeta todavia con una cadena, en la fachada de la calle de las Cadenas de S. Gregorio.

**CASA DEL SOL.** Situada en la calle de las Cadenas de S. Gregorio; este palacio perteneció al erudito D. Diego Sarmiento de Acuña, primer conde de Gondomar, Corregidor que fué de Valladolid por los años de 1527. Dicho señor llegó á reunir una enorme cantidad de libros, adquiridos en los diversos países donde habia permanecido con el carácter de embajador del rey D. Felipe III; estaba distribuida en cuatro espaciosos salones del palacio, ocupando exclusivamente uno de estos la multitud de interesantes y raros manuscritos que llegaron á reunirse en ella. A principios de este siglo se trasladó este inestimable tesoro de literatura á Madrid, y en el día forma parte de la Biblioteca nacional. El edificio, que está muy deteriorado, tiene un sol de piedra en la fachada, por lo que se le dá el nombre de Casa del Sol. La portada, de columnas corintias y bajos relieves, es de un trabajo sumamente delicado y fino, y digna de ser examinada por los que se dedican al estudio de las bellas artes.

**CATEDRAL.** Situada en la calle de la Obra. Fué trazada por el famoso arquitecto Juan de Herrera, en el mismo sitio que ocupó la antigua colegiata, construida por el Conde Ansurez. Comenzada la obra, fué llamado Herrera por Felipe II para encargarle de la dirección del suntuoso monasterio del Escorial, teniendo que encomendar el Cabildo la prosecucion de la obra al Arquitecto de ciudad Diego de Praves, el que se encargó de su dirección, continuando los trabajos por algunos años con bastante lentitud, hasta que por trasladarse la corte á Madrid se suspendieron las obras, quedando el templo como hoy se ve. La planta de este edificio, segun los planos, es de 414 pies de largo por 204 de ancho, sin contar el grueso de



los muros; de ella solo ha llegado á construirse escasamente la mitad, no habiendo esperanzas de que se concluya, por calcularse el coste de las obras que faltan en mas de 35 millones.

La parte construida consta de tres naves con sus correspondientes capillas, hasta el crucero, habiendo tenido que habilitar para sacristia y demas dependencias los restos de la antigua colegiata. En el reducido altar mayor hay un lienzo de Zacarias Velazquez, que representa la Asuncion de la Virgen. En la nave del Evangelio, el altar frontero, tiene un lienzo copia de la escuela flamenca, que representa la Crucifixion del Señor. En la misma capilla está el sepulcro del Conde Ansurez, puede decirse que entre un monton de ruinas, pues de tal debe calificarse la especie de banco revestido de yeso que forma la sepultura; encima se vé un gran lienzo, que representa á S. Miguel abatiendo á Satanas. Tambien se vé colgada en esta capilla una mugrienta espada, que se ignora á quién pudo pertenecer.

En la capilla que sigue á esta hay un cuadro de Jordan, que representa á S. Bernardo, un San Gerónimo de escuela de Rivera, y un S. José que se cree de Bayeu.

Sigue la de Ntra. Señora del Sagrario, que contiene varios lienzos de la vida de la Virgen, de Jordan.

Sigue despues la de Ntra. Señora de los Dolores, en la que se halla el sepulcro del fundador D. Juan de Velarde, que falleció en 1616. En el altar, enfrente de este sepulcro, se vé un gran lienzo de Pitti, que figura al Beato Simon de Rojas, besando al niño Jesus, y en una de las inscripciones del basamento se lee :

«El Beato Simon de Rojas nació en esta Capilla, año de 1552 á 28 de Octubre, siendo casa de sus padres D. Gregorio Ruiz Navamuel y Doña Constanza de Rojas; fué bautizado en la Iglesia vieja, y murió siendo confesor de la Reina Dona Isabel de Borbon, año de 1624 en 29 de setiembre.»

En esta capilla se halla tambien el milagroso Cristo *de las Cepas*, que perteneció á los monges de S. Benito, y en dos armarios, que hay en los costados, se conservan diferentes reliquias de varias vírgenes y santos.

La cuarta y última capilla de este lado, es la de S. Juan Evangelista, destinada al culto parroquial. Hay en ella un cuadro de gran tamaño, que representa la muerte de Abel, de escuela italiana, otro de Lucas Jordan que figura la caída de S. Pablo, y algunos otros de Juan Martinez. (Véase *parroquia de la Catedral*.)

En el lado de la Epístola, ocupa el altar frontero un gran lienzo de Lucas Jordan, que representa la Trasfiguracion del Señor.

Sigue la capilla dedicada al Patrono é hijo de esta ciudad, S. Pedro Regalado. En ella hay un gran cuadro que se cree de Francisco Goya, representando uno de los milagros del Santo, y otros varios lienzos de Martinez.

Sigue la capilla de S. José, en la que hay una copia de *las Madonas* de Rafael, y otra de un San Gerónimo de Rivera. Las lápidas sepulcrales que se ven en ella pertenecieron á los enterramientos que tenia la familia de los Veneros en el destruido convento de S. Francisco, que el Cabildo trasladó en agradecimiento á los muchos beneficios que dicha familia dispensó á esta Santa Iglesia.

Sigue la capilla de S. Pedro Alcántara, en la que se halla sepultado el Ilmo. Sr. D. Fr. José Talavera, obispo de esta ciudad, que murió en 5 de noviembre de 1727. Los nueve cuadros de los

Apóstoles que hay en ella, son copias de Mateo Cerezo, ignorándose el nombre del autor del de S. Pedro Regalado.

La cuarta y última capilla, dedicada á S. Miguel, tiene varios cuadros del pintor Martinez.

Tambien hay buenas pinturas distribuidas por el templo y sacristía, originales de Jordan, y excelentes copias de Rafael, el Tizziano, Basano y otros célebres artistas, mereciendo especial mención la coleccion de retratos de tamaño natural de todos los obispos que ha tenido esta Santa Catedral.

Entre las alhajas de plata, lo es de gran precio la custodia que se lleva en la procesion del Corpus, obra del famoso platero Juan de Arfe, que la concluyó en 1590, empleando en ella 282 marcos de plata, equivalentes á 5 arrobas y 16 libras de peso, y una cruz sencilla de cristal de roca engastada en plata sobredorada.

La parte exterior del edificio presenta poca vista, si bien la fachada principal merece la atención de los inteligentes. Se compone de dos cuerpos, midiendo la altura de 160 pies; el primero de orden dórico, con cuatro columnas pareadas, con las estatuas de S. Pedro y S. Pablo en los intercolumnios. Forma la puerta de entrada un arco de 24 pies de ancho y 50 de alto, ostentando dentro de su clave la Asuncion de la Virgen, labrada en piedra: el segundo cuerpo, de igual altura, le forma una balaustrada, sobre cuyos pedestales, se elevan las estatuas de los cuatro Doctores de la Iglesia, y detras de estas cuatro pilastras, en sus huecos, campean dos escudos con los geroglíficos del Sol y de la Luna. Ocupa el centro de este cuerpo una gran ventana, de 26 pies de longitud y 14 de latitud, para dar luz á la nave del centro, rematando el todo un ático, en cuyo centro sos-

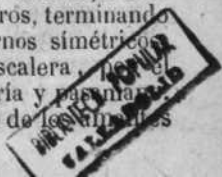
tienen un grande escudo dos ángeles con la cifra del nombre de María. Tanto la balaustrada como las estatuas de los Santos Doctores, los escudos y los geroglíficos, son obra de Alberto Churriguera, asemejándose los intercolumnios del segundo cuerpo á los del primero, con lo que se conservaba así mejor la unidad y sencillez de toda la obra. A cada ángulo del edificio debían haberse elevado sus correspondientes torres; las de la fachada principal iguales, y las del lado opuesto uniformes hasta el segundo cuerpo, terminando en unos obeliscos de sesenta pies de altura.

La torre que llegó á construirse constaba de cuatro cuerpos con su correspondiente cúpula y linterna, siendo su elevacion total de 270 pies, pero el dia 31 de mayo de 1841, á las cinco de la tarde, se desplomó en parte y hubo que desmontarla. Actualmente se trata por el cabildo de elevar otra nueva para lo que se están allegando recursos. (Vease *Cabildo metropolitano*.)

**COLEGIO DE SANTA CRUZ.** Situado en la calle de la Librería. Fué fundado por el Gran Cardenal de España, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, con el objeto de que los pobres que carecian de medios pudiesen dedicarse á la carrera de las letras. En los primeros meses del año de 1480 se abrieron los cimientos de este magnifico edificio, y no se concluyó hasta finalizado el año 1480. Es todo de piedra de sillería, con una linda fachada adornada de dos columnas, con su correspondiente arco y cornisa, cuajado de abundantes y caprichosas labores: desde su puerta hasta un cornison que corona el edificio, se hallaba decorado con un arco almohadillado, especie de adorno que embellecía en su origen la fachada y del cual se le despojó cuando fué trasladado á este edificio el Museo, lo mismo que las ventanas oji-

vadas que tenia, habiendo sido reemplazadas por los balcones que ahora existen. En su interior se halla un bonito pátio, que le forman 3 galerias todas con pequeñas columnas. Tanto en su fachada como en las galerías, se observa muy á menudo la cruz que usaban los colegiales sobre la beca. En el dia está destinado á Museo y biblioteca provincial, y en la parte accesoria al Instituto de segunda enseñanza.

**COLEGIO DE S. GREGORIO.** Situado en la calle de las Cadenas de S. Gregorio, y destinado hoy á oficinas y habitacion del Sr. Gobernador de la Provincia. Fué fundado en 1488 por Fr. Alonso de Burgos, dándose por terminado el edificio en 1496. Para el régimen interior del establecimiento se formaron tan perfectos estatutos, que despues se adoptaron por todos los colegios que posteriormente se crearon. Su patronato fué cedido por el fundador á los Reyes Católicos y sus sucesores. El edificio, que es gótico, y obra de Matías Carpintero, vecino de Medina del Campo, es sin duda lo mejor que existe en Valladolid; la fachada, de un esquisito y delicado trabajo, figura un bosque de árboles delgados, los cuales, en su mayor parte, están atados en forma de manojo, y que unidos por las copas describen un grande arco que forma la puerta principal, sobre la que se ostenta un granado en su tiesto, cuyas ramas, esparcidas á uno y otro lado, sirven de adorno á un escudo sostenido por dos leones. Un cesto de minbres sirve de fondo á otros árboles, cuyos ramajes forman en sus costados los cubos, en que se hallan varios gerreros y salvajes, de tamaño natural, armados unos y cubiertos de pieles los otros, terminando esta bellísima portada, varios adornos simétricos. Es admirable el patio principal y escalera, por el finisimo y raro trabajo de su galería y pasadizo. Merece tambien llamar la atencion de los amantes



de las bellas artes la dorada techumbre del salon de la Excm. Diputacion provincial, y despacho del Sr. Secretario del Gobierno, destinados en otro tiempo á biblioteca del Colegio. La capilla antigua se halla restaurada, según dejamos dicho al tratar de los *Oratorios*.

**CONVENTO DE SAN PABLO.** Situado en la plazuela de su nombre. La fundacion de este convento se debe en parte á la Reina Doña Violante, esposa de Don Alonso el Sabio, que concedió el terreno llamado entonces la *Cascajera*. Faltos de recursos los religiosos, costeó el edificio la reina Doña Maria de Molina, y desde el siglo XV fué mejorándose la fábrica de este convento, por Fr. Luis de Valladolid, D. Juan de Torquemada, Abad que fué de esta Santa Iglesia, y últimamente por D. Francisco de Rojas y Sandoval, gran duque de Lerma, que adquirió su patronato en 1601. La fachada de este convento está reputada por uno de los más preciosos monumentos de las artes, por que reúne en sí todo lo más selecto que puede apetecerse en el gusto gótico. A primera vista se conoce que fué ejecutada en dos diferentes épocas: el primer cuerpo, ó más bien, la primitiva fachada, que mandó levantar Fr. Juan de Torquemada en el siglo XV, solo contenia una de las dos torres, y terminaba en las dos esbeltas y elegantes agujas laterales. Adquirido el patronato, como hemos dicho, por el duque de Lerma, dió este mayor elevacion á la techumbre de la Iglesia, igualándola á la de la capilla mayor, y con este motivo, se hizo precisa la elevacion de la fachada, la construccion de otra nueva torre, prolongando proporcionalmente la primitiva, de modo que el trozo ó segundo cuerpo, costeado por el duque, se diferencia del primero por figurar aquel un compartimiento bien ordenado, en el que se representan cuadros en relieve de historia sagrada,

terminando toda la fachada en forma triangular. Sobre la portada se ven tambien varios relieves de Santos, y entre ellos ocupa un lugar preferente el que representa al cardenal Torquemada, puesto de rodillas adorando á la Santísima Trinidad y á San Juan Bautista. Es notable ademas este edificio por haberse celebrado en él algunas sesiones de Cortes, concilios y capítulos generales de su orden de predicadores, por haber sido jurado príncipe de Asturias en el refectorio del convento el rey D. Enrique IV: bautizado en su pila el rey D. Felipe II el dia 5 de junio de 1527, y haber celebrado en el templo la primera misa el gran privado, duque de Lerma, cuando, perdida la gracia de S. M., recibió el capelo de Cardenal. En el dia se halla destruido casi completamente en el interior, y aun parece que amenaza ruinas en una de las paredes laterales.

**HOSPITAL GENERAL DE ESGUEBA.** Situado en la calle de Esgueba, núm. 15. Este edificio es el mismo palacio que habitaron los poderosos condes D. Pedro de Ansurez y Doña Flo, su mujer, repobladores de Valladolid, por los años 1072, reinando en Castilla D. Alonso VI. Deseando los nobles condes dotar de un asilo de beneficencia á la entonces pequeña villa, cedieron su mismo palacio para fundar un hospital, cuyo objeto era atender á la curacion de enfermos pobres de buena conducta moral y que padeciesen enfermedades agudas de medicina. Para su direccion instituyó una cofradia de caballeros, con el nombre de Patronos del hospital, suplicando al Monarca que fuese uno de tantos, á lo que desde luego accedió, siéndolo despues todos sus sucesores. Para ingresar en la cofradia de caballeros Patronos era requisito indispensable que hicieran pruebas de nobleza, á menos que fueran hijos ó descendientes

de otros Patronos. Por real decreto de 1836, en que se mandaron crear las juntas municipales de beneficencia, perdió este establecimiento todas sus antiguas prerogativas, quedando con la misma categoría y circunstancias que los demas hospitales generales. El edificio, si bien ha sufrido algunas reformas interiores, se conserva tal como lo habitaron los condes hace cerca de ocho siglos. Su administrador, que es persona muy amable, facilita ver á los curiosos la *espada* y *guantes* que usó el conde, y la *litera* de la condesa, que se conserva cuidadosamente en su capilla.

**HOSPITAL GENERAL DE LA RESURRECCION.** Situado en el Campo Grande, si bien el edificio no ofrece á la vista ningun atractivo, tiene su historia antigua, que debemos mencionar, tal como la relata el historiador Sangrador. En él hubo una cofradia con la advocacion de Nuestra Señora de la Consolacion y Concepcion, á quien Garcia de Sagredo, en el siglo XV, legó el derecho de Mancebía ó facultad de establecer casa de mujeres públicas, que él mismo tenia, con el laudable objeto de quese invirtiesen sus productos en beneficio de los pobres de este establecimiento. La cofradia aceptó el legado é instituyó la mancebia en el mismo hospital, aunque en diferente local; pero algun tiempo despues la villa, conociendo que esta casa estaba en paraje demasiado público, y en una de las afueras mas concurridas de la poblacion, celebró un convenio con la Cofradía, por el cual se comprometió á instituir á favor de la misma un censo anual y perpetuo de veinte mil maravedis por la cesion del derecho de mancebía. Este concierto no se llevó á efecto por entonces, hasta que tratando la villa, por orden de los Reyes Doña Juana y su hijo D. Carlos, de trasladar á



otro local mas conveniente los hospitales de los Santos y Canseco que se hallaban en la parroquia del Salvador y de San Benito el Viejo, volvió á celebrar nuevo convenio con la cofradia, obligándose á constituir á favor de esta otro censo de 12000 maravedis por la cesion del edificio de la mancebía. La villa, sin otorgar la correspondiente escritura censual ni tomar posesion en debida forma de la casa pública, dispuso la traslacion de los enfermos, para la cual nombró una comision, la que á las once de la noche del dia 25 de marzo de 1553 se presentó en la mancebía, y arrancando violentamente las llaves á una mujer que hacia de portera, penetró en ella, apoderándose de todo el edificio; en aquella misma noche espulsaron de allí á las mujeres públicas, trasladaron los enfermos, consagraron la casa, previas las oportunas licencias, y al dia siguiente, con gran solemnidad se celebró el santo sacrificio de la Misa. Con motivo de esta ocurrencia se siguió un ruidoso pleito, no llegando á extinguirse la mancebía en Valladolid hasta el reinado de D. Felipe IV, en que por real decreto de 4 de febrero de 1618 prohibió las casas de mujeres públicas en todos sus dominios.

**MUSEO PROVINCIAL.** Situado en el edificio que fué colegio mayor de Santa Cruz. En la imposibilidad de comprender en una obrita de esta clase el estenso catálogo de las muchas preciosidades que se conservan en este establecimiento, indicaremos sin embargo las que mas llaman la atencion de los inteligentes.

**Salon.** El objeto que mas llama la atencion, es el desmesurado lienzo de 24 pies de altura y 18 de ancho que ocupa el testero y representa la Asuncion de la Virgen, en medio de un precioso

grupo de ángeles, y la Santísima Trinidad en lontananza; lienzo que perteneció al convento de monjas de Fuensaldaña, y cuyo autor desgraciadamente se ignora. La opinión mas comun era la de atribuirse esta pintura al famoso jefe de la escuela flamenca Pedro Pablo Rubens; pero examinado mas detenidamente por entendidos profesores, desde que se encuentra en el Museo, la mayor parte ha convenido en que no pertenece á aquel autor, si bien ninguno se ha atrevido á clasificarle. El actual Director del Museo, tan competente en esta materia, cree que sea de *Pedro Tysseus*, discípulo de Van-dick, que murió en 1682 y siguió la escuela flamenca. De la misma mano y de igual procedencia son los números 138 y 140, que representan á S. Antonio de Padua, y la impresión de las llagas de S. Francisco.

El núm. 137 representa á S. Diego de Alcalá elevándose á la gloria, y es original de Vicente Carducho, cuyo lienzo ocupaba el centro del altar mayor de los religiosos de S. Diego.

Los números 141 al 152 comprenden varios cudritos en lienzo con pasajes de la vida de la Virgen, cuyas respectivas composiciones parecen ser de la escuela granadina.

El 181 es un S. Bruno, atribuido generalmente á Zurbaran.

El número 161 figura un bodegon, pintado por el famoso D. Diego Velazquez de Silva, imitando el estilo de la escuela lombarda.

Los números 33, 34, 35 y 36 son cuatro tablas antiguas, que respectivamente representan á San Pedro y S. Pablo; Santiago y S. Andrés, S. Agustin, y S. Ambrosio. Estas dos últimas son las mejores aunque las cuatro se consideran de Fernando Gallegos.

Debajo del cuadro de la Asuncion hay un altarcito con un relieve que representa la Adoracion de los Pastores, terminando con la Crucifixion del Señor; es obra de Berruguete, bastante bien ejecutada. Al mismo autor se ha solido atribuir la magnifica sillería que rodea el salon, y perteneció á los monges de S. Benito; pero con mas fundamento se cree que sea del entallador Andrés de Nágera, quien hizo otra muy semejante para Sto. Domingo de la Calzada. Dicha sillería es de un mérito inapreciable por el gusto y variedad de los adornos que la decoran, siendo enteramente distintos los de cada silla, y dominando en todos ellos el mas depurado capricho y originalidad, hallándose entallados en sus asientos los nombres, escudos y Santos titulares de los 42 monasterios de la Orden en España.

Hácia el testero del salon, y sobre dos pedestales, están colocadas las magníficas estátuas de bronce, doradas á fuego, de los Duques de Lerma, que pertenecieron al convento de Dominicos de S. Pablo, y que son una preciosa joya del vaciado en bronce del distinguido Pompeyo Leoni.

*Sala 1.<sup>a</sup>* Son notables el número 15, Santo Domingo repartiendo limosna á los pobres, lienzo que perteneció al convento de San Pablo, y es original de Bartolomé de Cárdenas.

Los números 5, 6, 9 y 11, cuatro pinturas en tabla que sirvieron de puertas á los colaterales de San Diego, y representan, el número 5 la Impresion de las llagas de San Francisco, y el número 6 la Anunciacion, cuyos asuntos se repiten en los números 9 y 11: fueron pintadas por Vicente Carducho.

El núm. 10, que representa la Samaritana, se cree de D. Francisco Bayeu, así como el número 6, que figura al Señor en traje de uerteiano apareciéndose á

la Magdalena; ambas son muy apreciables por la composicion y colorido.

El número 11, que representa las tentaciones de S. Antonio, es copia ó imitacion del Bosco, y es notable por la caprichosa originalidad de su composicion.

El número 16, S. Elías en sueños, lienzo grande, firmado por Diego Diez, perteneció al convento de Carmelitas Calzados.

Es tambien notable por su antigüedad un altar gótico con pinturas en tabla, cuyo estilo pertenece al siglo XV.

*Sala 2.<sup>a</sup>* Número 2. San Gerónimo, copia mediana de Rivera, y número 21 Santa Maria Egipcíaca, copia regular del mismo, ambos pertenecieron al Monasterio de San Benito.

El número 4, Adoracion de los Santos Reyes, y el 16, Adoracion de los Pastores, son obra de Bartolomé de Cárdenas, y las dos proceden del convento de San Pablo.

El número 17, San Gerónimo, de escuela Veneciana, es original de Jacobo Palma.

*Sala 3.<sup>a</sup>* En el centro, y en un altarcito portátil, está colocada una linda pintura en tabla que representa la Sacra Familia, y es una copia muy buena de Rafael, que algunos creen original de Julio Romano; procede del convento de la Armedilla.

Los números 14 y 19 son tambien dos tablas antiguas, que representan dos Santos Obispos, y que por su estilo parecen de Fernando Gallegos. Otras dos tablas hay que figuran la Adoracion de los Pastores y la huida á Egipto, procedentes de San Benito, y pintadas por Berruguete.

*Sala 4.<sup>a</sup>* Contiene muy buenas pinturas, tanto en lienzo como en cobre. Entre las de lienzo es notable la que representa una Sacra Familia, y está firmada

por Diego Valentin Diaz; es composicion muy apreciable por su correcto dibujo y colorido.

Entre los cobres son de mucho mérito los números 4, 5 y 6, que representan la Asuncion, la Adoracion de los Pastores y el Triunfo del Sacramento, cuyas tres composiciones son tenidas por de Rubens, pero mas bien deberán atribuirse á Abraham Diepenboke, coetáneo de Van-dyck, y discípulo como este de Rubens.

Los números 7 al 14 en cobre, que figuran varios pasajes de la vida de Jesucristo, son copias de Rubens; y los 15 y 23 pertenecen á Lucas Jordan, representando diversas escenas de la vida de la Virgen.

*Sala 5.ª* El núm. 20, Bautismo de Santo Domingo, y el 22, que representa á este Santo disputando con los hereges Albigenses, son de Bartolomé de Cárdenas, y pertenecieron á S. Pablo.

El núm. 21, Desposorios de la Virgen, original de D. Antonio Palomino y procedente del convento de los Capuchinos.

Hay tambien notable un retablo pintado en lienzo con varios grupos de ángeles, que se cree de Menezes Osorio, discípulo de Murillo; y tambien un San Francisco de Paula, de autor desconocido, que ocupaba el centro del altar mayor de los Mínimos de la Victoria.

En el centro, y sobre una mesa de escayola, se halla colocado el plano del Monasterio de Prado por D. Leon Gil de Palacios, coronel de artillería y director del Museo; hay tambien un relicario de cristal de roca de mucho trabajo y mérito, y un remate de carro triunfal, que pertenecieron al convento de San Pablo.

*Galería principal.* Entre los muchos cuadros que en ella se hallan, son de notar el que figura un capítulo de Roma en 1725, original de Fr. Diego

Frutos, lego franciscano del de esta ciudad, y cuyo retrato se vé entre los personajes que asisten al acto, en el ángulo inferior de la derecha. En otro gran lienzo, que figura la muerte de S. Francisco, y es original de Felipe Gil de Mena, son de notar la cabeza y manos de Doña Jacoba de los Siete Solios, que asiste á la muerte del Santo.

*Sala 6.<sup>a</sup>* La pintura mas notable, y una de las mejores que encierra el Museo, es la que se halla colocada en el testero, y representa el misterio de la Anunciacion, con la firma de *Martinez*, cuyo nombre se ignora, aunque generalmente se le ha dado el de *José*, y se dice que floreció en esta ciudad á fines del siglo XVI. A su lado derecho se encuentra el retrato del Duque de Lerma en traje de Cardenal, de ejecucion regular, pero notable por el personaje que representa.

Hay tambien una coleccion de cuadros de la vida de la Virgen, copias medianas de Rubens.

La Virgen con el Salvador en sus brazos, pintada en tabla, es de escuela florentina, y bastante buena; siendo igualmente notables por la originalidad varios cuadros pintados sobre concha, que suponemos sean mejicanos.

*Sala 4.<sup>a</sup> de Escultura.* Los objetos que mas llaman la atencion son: el grupo que representa á la Virgen con el Señor difunto en su regazo, en medio de los dos ladrones, obra, y de las mejores, del insigne escultor Gregorio Hernandez, procedente de la Penitencial de las Angustias. Los dos ladrones se han atribuido por algunos á Leon Leoni, hermano de Pompeyo; pero otros inteligentes no dudan afirmar que igualmente son del referido Hernandez; así como es tambien de este mismo escultor el precioso medallon de relieve que representa el bautismo del Señor por el Bautista, procedente del Cármen Descalzo.

Asi mismo es de gran mérito el S. Benito de tamaño colosal que ocupaba el retablo mayor de San Benito, y es original de Berruguete.

*Sala 2.<sup>a</sup> de Escultura.* El objeto mas apreciable es un retablo gótico de estilo aleman del siglo XIV ó principios del XV, cuyo autor se ignora.

*Sala 3.<sup>a</sup> de Escultura.* El núm. 16, S. Antonio de Padua, y el 20, S. Bruno, son de mano de Juni. Del mismo autor es la soberbia composicion del entierro de Cristo, con la Virgen, la Magdalena, Nicodemus y otras varias figuras de cuerpo entero y de tamaño natural, que se hallaba colocada en una capilla interior del convento de S. Francisco.

De Gregorio Hernandez hay una Sta. Teresa, una Ntra. Sra. del Cármen, y un relieve que representa á S. Simon Stoch recibiendo el escapulario de manos de la Virgen.

En el centro, y sobre una mesita, está colocada una cabeza de S. Pablo, firmada por Alfonso Villabrille, en Madrid, año de 1707.

Estos son los principales objetos que encierra el Museo, no haciendo mencion de los que se encuentran en la sala de Juntas, en la que se halla un bello crucifijo de marfil, que se cree sea de Pompeyo Leoni, y dos magníficos escritorios de concha con adornos de bronce, que se dice fueron mandados construir por el Rey D. Felipe V, y varias pinturas que, aunque regulares, no son de un mérito relevante.

**PALACIO DEL CONDE DE BENAVENTE.** Situado en la plazuela de la Trinidad. Perteneció este suntuoso edificio al Conde de Benavente, y en él nació, el dia 22 de setiembre de 1601, la infanta Doña Ana Mauricia, hija de los Reyes D. Felipe III y Doña Margarita. Por su casamiento con Luis XIII, que se efectuó en 1615, fué despues reina de Francia. Hoy dia se halla destinado á Hospicio y Casa de maternidad.

**PALACIO REAL.** Situado en la plazuela de S. Pablo. Existian en este sitio unas casas de propiedad de D. Francisco de los Cobos, el que las vendió al poderoso Duque de Lerma, para edificar su palacio. En 1601 pasó á formar parte del patrimonio de la Corona, por compra que de él hizo el rey D. Felipe III al Duque, en la cantidad de 34.807,413 maravedis; pero como en esta época se habia trasladado la corte á Madrid, se abandonó todo proyecto de reconstruccion, dando por resultado del descuido en que se dejó el edificio, el que se desplomara un torreón llamado el *peinador de la Reina*, y poco despues la escalera principal. Si bien no se trató ya de levantar otra vez el arruinado torreón, en el siglo XVIII se construyó la escalera que hoy tiene el palacio, que aunque espaciosa y de bellas formas, no guarda proporcion con el resto del edificio. Su patio principal está formado de dos órdenes de galerías de arquitectura mista con medios relieves, que representan bustos de emperadores romanos, obra del célebre Alonso de Berruguete; el interior, que forma el jardín, tiene espaciosas galerías, entre las que, la titulada de Saboya, es de un mérito poco comun. En este palacio han residido constantemente los Reyes de España, siempre que han venido á Valladolid, y aun antes de comprarle, desde Felipe II; en él nació y fué bautizado en la capilla, su hijo el príncipe D. Carlos. Antiguamente estuvo unido al convento de S. Pablo, por medio de un pasadizo.

**SAN BENITO EL REAL.** Hoy cuartel de San Benito. Hasta el reinado de D. Juan I sirvió de alcázar, y de fortaleza de gran consideracion é importancia, segun la descripcion que de él hace el P. Fr. Mancio de Torres, en su *Historia del Monasterio de S. Benito*, que escribió el año 1622, época no muy próxima á la



en que se fundó el monasterio. Según dicho historiador, el sitio del alcázar y alcazarejo, ocupaba una gran estension de terreno, fortalecido cada lienzo con cinco cubos por fuera, de los que todavía se conserva uno detras de San Benito enfrente de la calle de San Ignacio, y un foso y barbacana bien altos. En la parte interior se dividia en dos grandes pátiós, donde estaban la capilla, con la advocacion de S. Hdefonso, la bodega y los graneros, y en el resto, las cocinas, caballerizas, armero y el jardín. El alcazarejo, tenia cuatro lienzos y ocho cubos, y dentro contenia algunos aposentos, que fueron la primera morada de los monges. El rey D. Enrique II *el Bastardo*, bien porque concibió el pensamiento de fundar un monasterio, ó porque se le mandara en penitencia de la muerte que dió á su hermano el rey D. Pedro I *el Justiciero*, es muy cierto que á el se debe su fundacion, aunque no se llevó á efecto hasta el reinado de su hijo D. Juan I, á quien dejó encargado su cumplimiento. Se instaló en 27 de setiembre de 1390, con diez y ocho monges, observando una vida austera y clausura rigurosa. Estaba la primitiva iglesia en el lugar que despues ocupó una de las capillas, siendo el actual templo, que se halla totalmente destruido en el interior, de orden gótico, de piedra de sillaría, y de tres espaciosas naves. El coro, que es muy capaz, estaba adornado con una preciosa silleria, que hoy se conserva en el Museo. Estuvieron sepultadas en su iglesia: la reina Doña Maria de Hungría, hija de de D. Felipe I; la reina Doña Juana, que murió en Cigales el 18 de octubre de 1558, cuyos restos fueron trasladados al panteon del Escorial en 1574. Los infantes D. Alonso y D. Manuel, trasladados últimamente en su misma tumba á la capilla del Museo; Doña Catalina Vazquez de Villandrando, mujer de D. Enrique III, D. Enrique de Valdivieso, obispo de

Leon, y Alonso Perez de Vivero, contador mayor de D. Juan II, que fué asesinado, segun las crónicas, por órden del Condestable D. Álvaro de Luna, y otras varias personas distinguidas. Disfrutó este monasterio de grandes preeminencias, entre las que merece citarse, el haber sido señalado por Don Juan II como cabeza de todos los demas de su órden del Cister. En él se celebraron diferentes reuniones de Córtes y capítulos generales de la órden; sirvió de habitacion á muchos reyes; y sus monjes custodiaban los documentos de mayor interés. Tenia, ademas, una Biblioteca muy rica en libros de todo género, y preciosos manuscritos. Causa lástima ver, que un templo, que reúne tan rica historia y puede considerarse como el primero de la ciudad, por su grandiosidad y arquitectura, no se halle habilitado para el culto.

UNIVERSIDAD. Situada en la plaza de Sta. Maria. Segun la opinion mas admitida, y tradicion inmemorial, la fundó D. Alonso VIII en Palencia, en los primeros años del siglo XIII, siendo trasladada á Valladolid en el reinado de D. Fernando III *el Santo*. El edificio, que es fuerte y sólido, ofrece en su fachada el mal gusto de Churriguera, sin que se vea en ella otra cosa notable que las estátuas del fundador D. Alfonso VIII, y D. Alfonso XI, que hizo al establecimiento muchas mercedes y donativos: la de D. Juan I que eximió de todo pecho á sus maestros, licenciados y bachilleres, y la de D. Enrique III, que tambien hizo varias donaciones. El interior del edificio, mas regular en el órden arquitectónico, contiene dos claustros, con las suficientes cátedras; una hermosa capilla, y en ella varios adornos, los retratos de Fernando IV, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII y bajo dosel el de S. M. la Reina Doña Isabel II, la sala de grandes vertecta-

mente restaurada; en el piso principal la Biblioteca, debida al celo de su Rector, el Excmo. Sr. D. Claudio Moyano; la secretaria y despacho del Sr. Rector: cuenta ademas esta escuela son un lujoso gabinete de física, otro de historia natural, la cátedra, con su laboratorio, de química, y finalmente un pequeño jardín botánico. Respecto á las facultades que pueden cursarse en ella. Véase lo que dijimos en otro lugar al tratar de la *Universidad literaria*.

Omitimos, en obsequio de la brevedad, describir otros edificios antiguos y modernos menos notables, pero que deben ser visitados por los curiosos, tales son; el Puente Mayor, las puertas del Carmen ó de Madrid, la casa del Señor Ortiz Vega, en la calle nueva de la Victoria; la fábrica de papel del Sr. Garaizabal, en el Prado de la Magdalena; las fábricas de harina, de fundicion y tegidos inmediatas al canal; la de lienzos del Sr. Semprun y Compañía en el callejón de los Toros; la de estameñas del Sr. Fernandez Laza, junto al Arco de Santiago, y otros muchos que sería prolijo enumerar.

BIBLIOTECA POPULAR  
VALLADOLID

— 291 —  
RECTIFICACIONES.

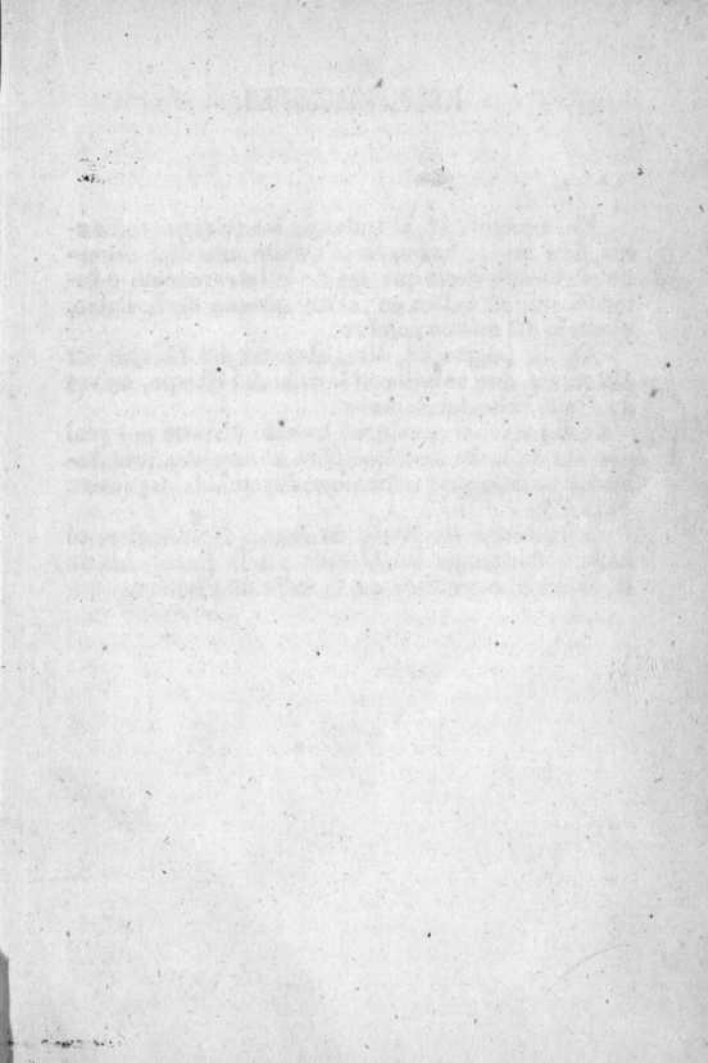
LIBRERIA POPULAR  
VALLADOLID

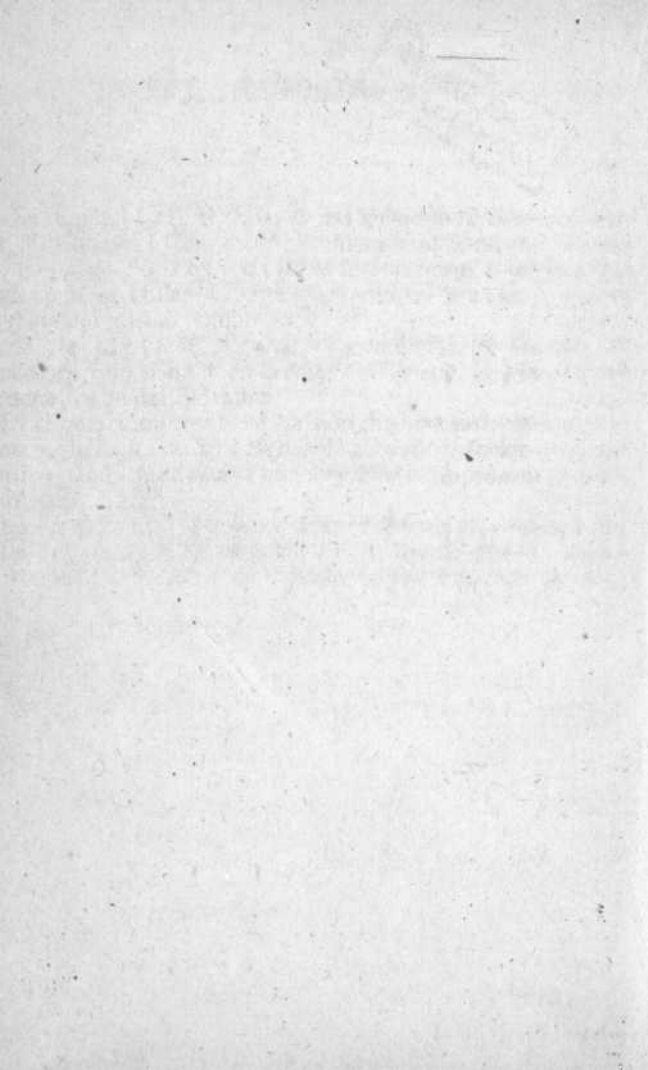
En la página 16, al tratar de las *Oficinas militares*, dice que se hallan en el exconvento de S. Agustín, debiendo decir que las de la Intervencion é Intendencia, se hallan en el exconvento en S. Pablo, plazuela del mismo nombre.

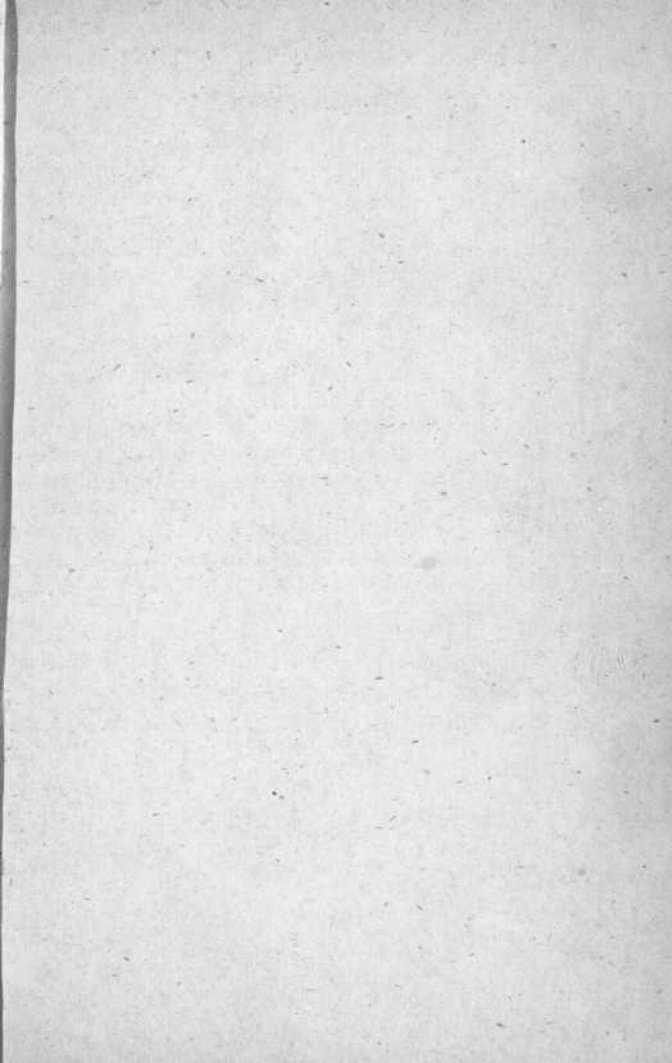
En la página 48, dice, al tratar del *Colegio de Escoceses* que se halla en la calle del Obispo, en vez de decir, calle del Salvador.

La Diputacion provincial ha sido disuelta por real decreto de fecha de 20 octubre de este año, precisamente cuando ya se estaba concluyendo la impresion de la *GUIA*.

La *Comision de Venta de Bienes Nacionales*, se halla actualmente establecida en la Escribanía de D. Manuel Loscertales, en la calle de Francos.

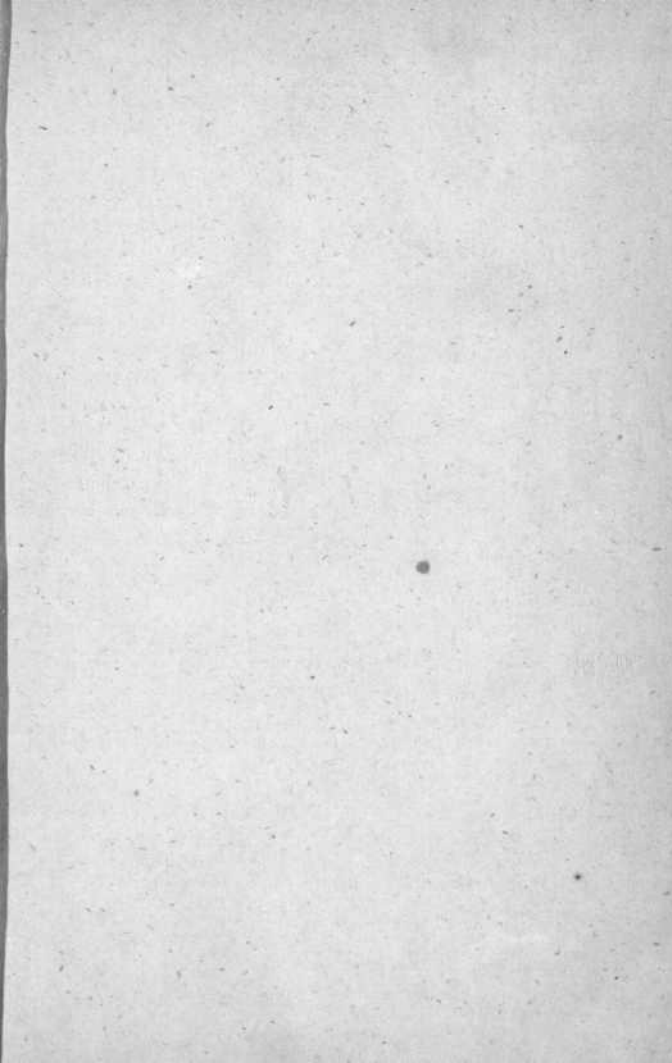




















SL 1099

82933



10000117500







SL

1.099